



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 44

Pág. 1

## HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO SOLER MUR

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el jueves 25 de enero de 2024

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Retirada del orden del día:

- Comparecencia de la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado):
  - Para informar sobre las líneas generales de su actividad política a desarrollar durante la XV Legislatura, dando respuesta especialmente a las demandas de Canarias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000131) ..... 2
- Comparecencia de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado):
  - A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000026) ..... 2
  - Para dar cuenta de las que serán sus líneas de actuación al frente del departamento. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000151) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

### RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (MONTERO CUADRADO):**
  - **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTIVIDAD POLÍTICA A DESARROLLAR DURANTE LA XV LEGISLATURA, DANDO RESPUESTA ESPECIALMENTE A LAS DEMANDAS DE CANARIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000131).**

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días a todos. Les agradezco su presencia, señorías, en esta primera Comisión de Hacienda. Agradezco de manera singular la presencia de nuestra vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. Por tanto, creo que empezamos la Comisión con un trabajo importante y con un debate verdaderamente interesante que nos afecta a todos.

Les recordaré, como he hecho con los portavoces previamente y por teléfono, que los tiempos de intervención serán de siete minutos, en primer lugar, y de tres minutos en la réplica. Se lo he comunicado a todos los grupos, independientemente de que unos u otros no hayan podido contestar o comunicarse entre ellos. El orden de intervenciones será de menor a mayor, finalizando el Grupo Socialista.

Les informo de que la solicitud de comparecencia del Grupo Mixto ha sido retirada.

### COMPARECENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (MONTERO CUADRADO):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000026).**
- **PARA DAR CUENTA DE LAS QUE SERÁN SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000151).**

El señor **PRESIDENTE**: Como saben, hoy tenemos en el orden del día la solicitud de comparecencia a petición propia de la vicepresidenta para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, así como la solicitud del Grupo Parlamentario VOX para explicar las líneas de actuación del departamento, que, si les parece, como es habitual, se debatirán acumuladamente.

Como es la primera Comisión y no hemos tenido la oportunidad de reunirnos con carácter previo, les pediría que se ciñeran a los tiempos determinados para certidumbre y seguridad de todos, y que no confiáramos en tener un margen adicional, que puede ser, en unos u otros casos, diferente para unos u otros grupos. Por tanto, les pido a todos que seamos taxativos en cumplir con el tiempo de las intervenciones. También les pediría, por favor, que transcurrirá con la mayor fluidez, con la mayor normalidad, con el mayor respeto entre nosotros y nosotras, así como que nos ciñéramos al tema en cuestión que nos ocupa. Hoy venimos a hablar del departamento de Hacienda, que es un tema extraordinariamente amplio y que da para mucho, pero, sin duda, de Hacienda es de lo que corresponde hoy hablar, que es para lo que va a comparecer nuestra vicepresidenta y ministra.

Así que, sin más, y si les parece bien, le doy la palabra a nuestra vicepresidenta y ministra de Hacienda, reiterándole el agradecimiento por estar presente en la Comisión.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, aprovecho esta primera intervención en esta Comisión que se estrena durante esta legislatura para saludar de manera cordial a todos los diputados y diputadas. Quiero expresarles el ánimo y la voluntad personal en nombre del Gobierno de España para que los trabajos que desarrollemos en esta Comisión sean fructíferos para el interés general del país y, sobre todo, para el bienestar de la ciudadanía española.

Señorías, en las elecciones del pasado 23 de julio, los españoles y españolas decidieron legítimamente, con su voto, la conformación de las Cortes. El presidente Sánchez fue investido por una mayoría parlamentaria legítima, con un programa de gobierno ambicioso, valiente, comprometido, pensando en las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 3

necesidades actuales y en las futuras generaciones. Por eso, les ofrezco con honestidad la mano tendida, como siempre hago, la de todo mi equipo, para intentar trascender dinámicas partidistas o la bronca que habitualmente se asocia al debate político. Entre todos, estoy convencida, vamos a intentar dignificar y ennoblecer la tarea a la que nos dedicamos como servidores públicos, aportando rigor, educación y respeto en los argumentos.

Señorías, la democracia española es fuerte porque es plural, porque nació del reencuentro y de esa vocación de concordia que nos ha guiado durante todos estos años. Pero, señorías, también quiero decirles que a la democracia y a las instituciones hay que cuidarlas y protegerlas, porque, a pesar de algunas afirmaciones denostando al Congreso como sede de la soberanía nacional, confío en que en esta legislatura seamos capaces de superar esa dinámica del conmigo o contra mí. Existen numerosas medidas de gran calado económico y social que pueden beneficiar al conjunto del país y en las que podemos —estoy convencida— coincidir en lo fundamental. Por ello, el Gobierno trabajará sin descanso para sacarlas adelante, hablando con todos y con todas.

Paso ahora a abordar la situación económica, porque, como sus señorías conocen bien, la anterior legislatura estuvo caracterizada por dos acontecimientos de carácter externo que impactaron de manera severa en la economía: la pandemia y, posteriormente, la invasión rusa de Ucrania. Ambos eventos conllevaron la suspensión de las reglas fiscales en el marco europeo y, por supuesto, nacional, para dar una respuesta fiscal contracíclica. Esto nos ha permitido que las medidas adoptadas —el escudo social, por ejemplo, el propio plan de recuperación— estén produciendo un impacto muy positivo sobre la evolución de la economía española y el compromiso con esa consolidación fiscal. Hemos resistido mejor de lo esperado en un contexto de subida de tipos de interés, crecimiento del precio de las materias primas, del petróleo y del gas. Hemos adoptado una política económica totalmente distinta a la aplicada en la anterior crisis financiera, sin la austeridad, que hubiera sido totalmente contraproducente para el crecimiento y para las finanzas públicas. Y todo esto no ha sido por casualidad, ha sido gracias a una política presupuestaria y fiscal equilibrada, creíble, responsable, compatible con el crecimiento económico y con una gran movilización de recursos para la inversión y el gasto social, una movilización que no ha tenido precedentes. Los datos objetivos avalan este trabajo del Gobierno. La previsión es cerrar 2023 con un avance del PIB del 2,4 % por encima de la zona euro. Tenemos casi 21 millones de personas trabajando, lo que implica récord histórico. España se mantiene entre los países europeos con la inflación más baja: último dato, 3,1 en diciembre. Hemos reducido el déficit público más de 6 puntos porcentuales, pasando del 10,1 % del PIB, en 2020, al 3,9 % previsto para este año, sin recortar servicios públicos y desplegando una importante red de protección social. La ratio deuda pública sobre PIB continúa en senda decreciente, alcanzando en el 2024 el objetivo del 106,3 %, lo que supondrá una caída de 19 puntos porcentuales en menos de cuatro años. Sin embargo, y a pesar de estos datos, no hay que caer en la autocomplacencia, porque es necesario continuar con el proceso de modernización de nuestra economía, con una ambiciosa agenda de inversiones y de reformas orientadas a los retos que ustedes conocen muy bien, comprometidos con Europa, con el discurso de investidura del presidente y que, básicamente, tienen en la transformación digital, la transición ecológica y la igualdad entre hombres y mujeres tres de los principales vectores.

Señorías, el presidente del Gobierno ha marcado claramente la hoja de ruta. Esta legislatura tiene que permitir consolidar los avances logrados en los últimos años en materia económica, en materia laboral y en la capacidad de modernizar y reindustrializar nuestro tejido productivo en clave verde y digital, es decir, haciéndolo sostenible y moderno; reforzar el Estado del bienestar; mejorar los servicios públicos; o conquistar nuevos derechos y libertades. Para ello, vamos a redoblar nuestra apuesta por la innovación, la formación y la digitalización, desplegando la totalidad de los fondos Next Generation, unos recursos que, sin duda, ayudan a que este proceso de transformación y de modernización llegue a todas nuestras pymes y a los autónomos en el conjunto del territorio. Queremos y tenemos que ganar competitividad, gracias a una apuesta clara por los sectores y las tecnologías emergentes. Energías renovables, semiconductores e inteligencia artificial son oportunidades de país que no queremos dejar escapar y que estamos en condiciones de liderar. Queremos que los españoles y españolas disfruten de mejores empleos, que les permita recuperar poder adquisitivo y disfrutar de avances en la conciliación. Aquí se enmarca el compromiso de alcanzar el pleno empleo en esta legislatura y la garantía de que el salario mínimo interprofesional seguirá aumentando para situarse en ese 60 % del salario medio.

Vamos a reforzar el Estado del bienestar, que es la auténtica médula espinal de nuestro país, aquello que nos permite a todos ser iguales, al menos en cuestiones básicas de consenso constitucional tan importantes como la sanidad, la educación o la dependencia, porque sin Estado de bienestar no hay clase

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 4

media. Hablamos de potenciar la atención primaria, que no solo es la puerta de entrada al sistema sanitario público, sino que es el lugar que garantiza los derechos sanitarios del conjunto de la ciudadanía. Tenemos que reducir, junto con las comunidades autónomas, las listas de espera o poner en marcha un pacto de Estado por la salud mental. Tenemos que ofrecer mejores condiciones para el profesorado, y sumar más recursos es la mejor inversión que el Gobierno entiende que podemos hacer en el ascensor social que supone la educación pública. Para ello vamos a seguir avanzando en la educación de 0 a 3 años, una etapa fundamental para el desarrollo de los niños y niñas. Hablamos de blindar la dignidad y el bienestar de nuestros mayores a través de la revalorización de las pensiones conforme al IPC, del aumento de los recursos que se destinan a dependencia; en definitiva, conseguir un modelo asistencial de mayor calidad, más personalizado y que priorice la atención domiciliaria, o de combatir lo que es quizá unas de las mayores amenazas que sufren las democracias, la desigualdad y la pobreza, que son el caldo de cultivo que favorece la desesperanza y el miedo, precisamente el lugar donde beben los populismos para prometer soluciones sencillas a problemas complejos.

En el Gobierno de España defendemos que la justicia fiscal, la lucha por la igualdad de oportunidades y las políticas predistributivas y redistributivas son las mejores herramientas para crecer de forma más cohesionada y menos polarizada, por tanto, para combatir ese veneno reaccionario que recorre las democracias modernas. De ahí que las políticas económicas que hemos desplegado en estos años se orienten a un crecimiento económico más justo y sostenible, a una fiscalidad más progresiva y al fortalecimiento de los servicios públicos; en definitiva, a la garantía de derechos y libertades de la ciudadanía, con el combate contra las desigualdades. Somos perfectamente conscientes de que nos queda mucho camino en este terreno y no pecamos, como decía anteriormente, de complacencia ni mucho menos, pero creo que es justo reconocer el acierto de las políticas del Gobierno que han permitido una recuperación de la crisis de la pandemia más rápida que la que se ha producido en otras crisis, basta echar un vistazo a los datos de la anterior crisis financiera. Dos años hemos tardado en recuperar los niveles previos a la pandemia, frente a los diez que se tardó con la gestión de la anterior crisis. Y ha sido una recuperación más justa, porque la desigualdad en 2023, según el índice de Gini, era inferior a la que existía antes de la pandemia, a pesar de la intensidad y del calado de la crisis que hemos tenido que afrontar. Vamos también a apostar por una cultura libre y accesible para todos, reforzando la inversión en ciencia y en innovación, para que podamos contar con todo el talento creativo y con todo el talento de innovación de los que seamos capaces de crear como país. Haremos del acceso a la vivienda el quinto pilar del Estado del bienestar, favoreciendo el acceso a precios asequibles, especialmente a los que tienen más dificultades, como son los jóvenes. Queremos convertir nuestra apuesta por la movilidad sostenible en una oportunidad para contribuir a la descarbonización de nuestra economía. Estamos convencidos de que las políticas de transición ecológica pueden ayudarnos a mitigar el cambio climático y a protegernos mejor ante fenómenos como la sequía, que saben que preocupa a una parte muy importante del país. Eso sí, siempre de la mano de la evidencia científica y de la visión del reparto justo, para que esas oportunidades se generen en todos los territorios. Queremos que España siga siendo referente en políticas de igualdad y no vamos a parar hasta alcanzar la igualdad efectiva plena de las mujeres y de los hombres, empezando por la representación paritaria en los organismos donde se toman decisiones políticas o económicas. No hay plena democracia si no hay plena igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La encuesta del CIS de la semana pasada es un indicador de que el discurso negacionista de la violencia de género de la ultraderecha permea en algunos sectores. Por ello, es imprescindible que el Partido Popular se separe de ese discurso de forma clara, sin ningún tipo de peros ni de excusas. **(Rumores).**

El otro gran eje de actuación para esta legislatura es el relacionado con los avances en convivencia, en cohesión social y territorial. Tendré oportunidad de detallar a lo largo de la intervención toda esta parte que se relaciona con comunidades autónomas y entidades locales, pero permítanme que les traslade una primera idea, y es que la defensa del Estado social y de derecho pasa por el fortalecimiento del Estado autonómico, que ha sido, sin duda, la clave de éxito de estos años de democracia. Construir una España más fuerte y cohesionada para los próximos años requiere entender y respetar la diversidad del país, la singularidad de los territorios y la pluralidad de nuestras lenguas. Eso no es incompatible con garantizar la igualdad de todos y todas, al margen de donde vivan o de los ingresos con los que cuenten. Somos uno de los países más descentralizados que existen y es un sistema perfectible y mejorable en muchos aspectos, y algunos de ellos son de actualidad en nuestros días, como, por ejemplo, el de la cogobernanza y el de la lealtad institucional. Ambos elementos van unidos y tiene que ser una relación de ida y vuelta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 5

Sé que es un asunto que daría para debatir largo y tendido, pero seguro que tendremos oportunidad de hacerlo a lo largo de esta legislatura.

A continuación, pasaré a exponer algunas de las líneas que el Ministerio de Hacienda concreta para llevar a la práctica esos principios que orientan la política general y que acabo de expresar, y lo haré condensándolas en ocho grandes objetivos. En primer lugar, seguiremos monitorizando la evolución de la inflación para acompañar a las familias y a las empresas con las medidas que sean necesarias, aunque es evidente que las que hemos adoptado hasta el momento han resultado muy eficaces para su control, como atestiguan los datos disponibles. En segundo lugar, vamos a traer los presupuestos generales del Estado para 2024, dando estabilidad al país a través de la modernización, la competitividad y la autonomía estratégica de nuestra economía, impulsando un crecimiento sostenible, justo e inclusivo, reforzando el Estado del bienestar. En sentido, la intención del Gobierno es poder aprobar este proyecto de presupuestos a la mayor brevedad posible y, para ello, hemos empezado ya a contactar con los diferentes grupos. Esto está ligado, en tercer lugar, con el despliegue de los fondos Next Generation, especialmente con la adenda que, como saben, acabamos de acordar. Aceleraremos la aprobación y ejecución de estos fondos garantizando que la financiación llegue al territorio, a las empresas, incluidas las pymes, y terminaremos de poner en marcha los PERTE, que son las grandes apuestas estratégicas para situar a España entre los países europeos líderes en las tecnologías del futuro. Igualmente, y, en cuarto lugar, seguiremos avanzando en nuestro compromiso con la consolidación fiscal, una vez que estas reglas fiscales vuelven a estar operativas. En quinto lugar, seguiremos trabajando en una fiscalidad más moderna, eficaz, justa y redistributiva adaptada a la realidad y a los retos de la economía globalizada. De manera especial, avanzaremos en la transparencia y en la rendición de cuentas para que la ciudadanía conozca exactamente a qué se destinan los impuestos que pagan, algo fundamental para que pueda juzgar por sí misma la importancia de los impuestos en el Estado del bienestar. Ligado a ello, vamos a tratar de llegar a un acuerdo de país para mejorar la financiación de las comunidades autónomas y entidades locales. Este es el gran debate territorial que tenemos pendiente y en el que, sin duda, hay elementos que tendremos que discutir, como la propuesta para absorber parte de la deuda generada por la anterior crisis financiera. Les anuncio que vamos a empezar las reuniones con las comunidades autónomas para empezar a tratar esta cuestión de la deuda en el mes de febrero. Como les detallaré, vamos a seguir impulsando medidas para garantizar el uso eficiente y eficaz del gasto público y la modernización de la Administración. Y, por último, aunque esas competencias corresponden ya a otro departamento, también, vía presupuestaria, daremos continuidad al compromiso que se adquirió con las organizaciones sindicales en el acuerdo marco, por lo que, en 2024, los empleados públicos volverán a tener una subida retributiva.

Ahora, señorías, pasaré a concretar de forma más exhaustiva estos grandes objetivos que acabo de presentar. Saben que, en la materia del combate contra la inflación, el Gobierno ha impulsado diferentes paquetes de medidas anticrisis para hacer frente a esas consecuencias, especialmente al alza de los precios. El último tuvimos ocasión de votarlo hace unos días, con medidas que se secuencian para los próximos meses. Por tanto, no me voy a extender en los detalles, los conocen perfectamente, los discutimos, yo misma los presenté hace escasamente unos días, como son la reducción del IVA de la luz, del gas, de los alimentos o los abonos de transporte gratuito o subvencionado o tantas otras medidas que allí figuraban. Sí quiero llevarles a su ánimo que vamos a seguir monitorizando esta situación económica a nivel internacional, afectada no solo por la guerra de Ucrania, sino, ahora, también, por las tensiones en el Mar Rojo y la posible derivada en la logística mundial. Las familias, los autónomos y las empresas tienen la garantía de que este Gobierno seguirá adoptando las medidas que sean necesarias para protegerlas. Lo hemos demostrado con hechos y seguiremos haciéndolo.

Sin duda, el gran asunto prioritario será la aprobación de estos presupuestos generales para 2024, que son, como ustedes saben, la herramienta fundamental que tenemos las administraciones para que podamos ejecutar la prioridad de nuestras políticas públicas. Ya hemos dado los primeros pasos con la presentación en esta Cámara de la información, techo de gasto y también la aprobación de los objetivos de estabilidad y deuda pública el pasado 10 de enero. Queda el paso por el Senado y, en caso de que la mayoría allí representada rechace estos objetivos de estabilidad, como algunos han anunciado, volveremos a presentarlos siguiendo la ley orgánica. Si no prosperan tampoco en esta segunda ocasión por el bloqueo que algunos partidos políticos quieren hacer, justamente para que la legislatura pueda desarrollar esta herramienta, insisto, fundamental, como saben, el programa de estabilidad del mes de abril, que tiene el visto bueno de las instituciones europeas, entrará en vigor, con objetivos menos flexibles que los que presentábamos en esta senda para las administraciones territoriales. Por eso, vuelvo a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 6

solicitar a las señorías del Partido Popular que muestren coherencia y voten a favor de unos objetivos que ofrecen mayor margen de gasto a comunidades autónomas y a entidades locales, que son, además, los parámetros con los que se han conformado las cuentas públicas en la mayoría de las autonomías donde gobiernan, todas las que han formulado el techo de gasto o que han aprobado ya su proyecto de presupuestos. También habrá oportunidad de hablar de estas cuentas a lo largo de la tramitación en la Cámara, pero sí puedo decirles que esta nueva formulación de presupuestos impulsará la modernización, la competitividad y la autonomía estratégica de la economía como una clave de innovación y de transformación verde y digital. Igualmente, reforzará —lo verán en las partidas presupuestarias— el Estado del bienestar, derechos y libertades de la ciudadanía, que no solo hay que formularlo, sino que hay que hacer políticas que permitan desarrollarlo y garantizarlo, mejoraremos la calidad, la sensibilidad y la eficacia de nuestra Administración pública.

De cara a mejorar el grado de conocimiento y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, vamos a hacer también una nueva presentación de la página web del ministerio. La idea es que se pueda conocer de forma clara a qué estamos dedicando nuestros impuestos y cuál es el compromiso con las políticas de gasto de cada año. Estas mejoras también se van a producir en las aplicaciones informáticas y los sistemas de información entre las Cortes y el Ministerio de Hacienda, de manera que se facilite un manejo más automatizado, más ágil y más transparente de toda la información que se rinde; una cuestión que espero que sea valorada por sus señorías.

Un apartado que siempre me gusta poner en valor por lo que significa de capacidad de análisis cualitativo, es la de los denominados informes de alineamiento de los presupuestos con el género, la juventud o los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la transición ecológica. Son esas separatas que ustedes conocen que presentamos con la propuesta de presupuestos. El año pasado pusimos en marcha la evaluación de estos gastos desde una perspectiva verde, es decir, qué efecto tiene cada número sobre el clima, sobre el medio ambiente y también se pueden derivar asignación de recursos a unos programas o a otros que tienen más importancia o más trascendencia en esas políticas. Este año, como novedad, incorporaremos la metodología de gastos supuestamente perjudiciales para el medio ambiente, basada en la lista que publica la Comisión Europea en su página oficial.

En relación con Next Generation, una vez desarrollada la primera parte de la implementación del plan, centrada, como saben, en lograr un fuerte impacto contracíclico de la crisis, vamos a abordar la segunda fase, orientada a la consolidación de la reforma y al despliegue de la agenda. Hoy les puedo anunciar nuevos pasos en este despliegue del plan de recuperación, ya que, hoy mismo, la Comisión Europea va a anunciar la transferencia de la prefinanciación de la agenda solicitada por España, algo que nos va a permitir recibir 340 millones de euros en préstamos para impulsar los hitos que hemos acordado con la Comisión, los cuales tenemos ya en desarrollo. Además, tengo otro anuncio importante, en este caso, en el apartado de las transferencias no reembolsables que corresponden a nuestro país. Me refiero a que la Comisión autorizará en unos días los 1040 millones de euros de prefinanciación de esas partidas que se incrementaron en esta segunda fase, dando muestra del desarrollo que tiene España en la confianza de las reformas que estamos impulsando. En total, dispondremos de más de 1383 millones para seguir transformando nuestro país. Se trata de un hecho de especial relevancia por varios motivos. El primero es el que les decía, la confianza que Europa tiene depositada en España y su evolución hacia el progreso y la transformación de nuestras administraciones con la digitalización o el impulso de la economía verde. Creo que es importante recordar que España es uno de los países que lidera la recepción y la ejecución de los fondos Next Generation, lo que creo que debería ser motivo de orgullo y de reconocimiento de todos, porque este es un trabajo interniveles e interadministraciones que requiere, créanme, un esfuerzo muy importante por parte de todos aquellos que tenemos competencias en el desarrollo del plan. La Administración General del Estado, ayuntamientos y corporaciones locales están haciendo un esfuerzo descomunal y creo que miles de empleados públicos en todo el territorio están aportando lo mejor de sí mismos.

También es una muestra de la gran capacidad de adaptación que está teniendo la empresa española, que está concurriendo a la correspondiente convocatoria, y quiero reconocer que están haciendo un esfuerzo notable por aprovechar esos recursos para la modernización de los procesos productivos. Hemos activado recursos por valor de más de 35 000 millones de euros en convocatorias que ya han sido resueltas, con más de 60 000 beneficiarios, de ellos 400 000 empresas, 150 000 personas físicas y casi 6 000 municipios. En diciembre pasado presentamos la solicitud del cuarto desembolso, que conlleva también una transferencia de 10 021 millones, cuya evaluación se prevé en los próximos meses. Es una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 7

solicitud que, como saben ustedes, estuvo vinculada a reformas de gran calado territorial, como la Ley de Vivienda, la digitalización del sistema judicial y, por ejemplo, la creación de cincuenta mil plazas de formación profesional. Hay una parte de estos compromisos que no se han podido cumplir de momento por el resultado de la votación del real decreto ley de empleo, de los llamados subsidios, pero estamos en conversaciones con las autoridades europeas para ver cómo se encauza esta situación y, en la medida en que tengamos respuesta, no duden que la comunicaremos. Traeremos en breve ese texto también para su nueva discusión en el Congreso.

Y me gustaría compartir con sus señorías algunos datos que vienen a rebatir ese mantra que se escucha a menudo sobre el impacto real del plan en la recuperación de nuestra economía. Estudios preliminares muestran que las empresas que han recibido fondos Next Generation han aumentado su inversión con respecto a los niveles prepandemia, mucho más de lo que se esperaría por el sector y por el tamaño. De hecho, este rápido despliegue del plan está facilitando que la inversión haya crecido en España un 5%, especialmente la relacionada con la transición verde y con la digital, mientras que lo mismo que ocurre en la zona euro; es decir, en datos comparables y homologables esa inversión ligeramente supera el 1,5%. España, un 5%; zona euro, 1,5%.

Les decía que 2024 va a ser el año para la puesta en marcha de la adenda. Supone un nuevo impulso modernizador de la economía, con 10 000 millones en transferencias no reembolsables y 84 000 millones en préstamos. En concreto, más de 40 000 millones en préstamos se van a destinar para reforzar los doce PERTE, lo que permitirá consolidar y avanzar en las inversiones de proyectos estratégicos que tienen tracción real sobre nuestra economía. Destaco los 12 250 millones para el PERTE chip; 4 197 millones en energías renovables y 3 055 millones en digitalización del ciclo del agua; por otro lado, la utilización de doce instrumentos financieros que van a canalizar 66 000 millones en la inversión de proyectos que generen retorno económico. Destaco la línea eco-verde, con 22 000 millones; el Fondo de Resiliencia Autonómica, con 20 000 millones, o el fondo Next Tech para escalar *start-ups* tecnológicas, que se dota con 4 000 millones. Para que se hagan una idea de este impacto económico de los fondos que se derivan de la adenda, podríamos incrementar nuestro PIB hasta un 3% de media anual de aquí a 2031. Como saben, para la ejecución de este plan hemos desarrollado un sistema de gestión homogéneo, robusto y eficaz, reforzando sistemas de control, de prevención, de lucha contra el fraude y análisis sistemático de riesgo de conflicto de interés, y todo ello de acuerdo con la Comisión Europea. Estas medidas garantizan el cumplimiento de España con los más altos estándares de la buena gestión presupuestaria y financiera.

De cara al futuro, puedo adelantar que España va a continuar con la senda prevista de cumplimiento de hitos y objetivos, destacando algunos de ellos, que son muy importantes para el quinto desembolso, como legislación de agua, ley de diversidad familiar o inversiones para las pymes en la cadena del valor del hidrógeno. Asimismo, a partir de 2024, en línea con el reglamento de este mecanismo, España va a presentar dos solicitudes de pago cada año, a diferencia de lo que habíamos previsto inicialmente. Para la ejecución de estos préstamos se está diseñando un sistema de gestión que permita la ejecución ágil de este plan, a la vez que la garantía para la comisión del seguimiento y el control de los recursos públicos, para que se garantice el buen fin de este dinero.

Igualmente, seguiremos reforzando la coordinación y la cogobernanza con comunidades autónomas y entidades locales. Vamos a actualizar los materiales, incrementando los recursos que ponemos a disposición de gestores en este plan con guías y formación presencial, también *online*; servicios de atención personalizada a los gestores, como estamos haciendo a través de TRAGSA, o asistencia presencial para los municipios de menor población. Es importante apuntar las previsiones respecto a otros fondos europeos, en concreto los que tienen que ver con las políticas de cohesión por su importante papel en la convergencia. En paralelo, trabajamos intensamente en el cierre del FEDER 20142020 para lograr una absorción del cien por cien del programa. De cara a este período 20212027 ya nos estamos encargando, en coordinación con otros departamentos, con las comunidades, con las diputaciones y con las entidades locales, de la gestión de los 23 397 millones asignados a España correspondientes al FEDER o 869 millones del Fondo de Transición Justa.

Señorías, la coexistencia de ambos planes, FEDER y plan de recuperación, es una gran oportunidad para crear sinergias y para generar complicidad entre ambas herramientas. En algunas ocasiones directamente se complementan y, en otras, se sustituyen temporalmente, de manera que un programa que acaba, como el plan de recuperación, tiene continuidad en los fondos estructurales, cuya duración, recordemos, es hasta 2029 —el N+2, con el que ustedes están familiarizados—.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 8

Cabe destacar también la buena marcha de la línea de ayuda de incentivos regionales a esa inversión productiva, cuyo objetivo fundamental es paliar los desequilibrios interterritoriales. Esta línea, que gestiona directamente mi departamento, en estrecha colaboración con las comunidades autónomas —los proyectos vienen previamente validados por las autoridades de las comunidades autónomas—, ha registrado en el año 2023 un volumen de ayudas superior a los 383 millones, cifra que no se alcanzaba desde los años previos a la crisis financiera de 2008. Igualmente, desde el inicio de este nuevo marco regulatorio en enero de 2022, se han otorgado ya ayudas por valor de 534 millones. En dos años hemos alcanzado el 56 % de todo lo subvencionado en el periodo 2014-2020, previendo la creación de 5847 nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de los 33 000 empleos ya existentes vinculados a esa línea. Se trata de la mayor política de ayuda al sector industrial de nuestro país, que pone de manifiesto también el apetito de nuestro sector productivo en estos momentos y el papel fundamental que el Ministerio de Hacienda tiene que jugar para hacer efectivos esos apoyos. Hace escasamente una semana aprobamos la revisión intermedia del mapa de ayudas regionales sobre la base de los datos actualizados del PIB, lo que va a permitir intensificar la ayuda, es decir, tener más capacidad de subvencionar las que se pueden dar en Andalucía, en Extremadura, en Canarias, en Castilla y León, en Murcia o en Melilla.

Por último, en este apartado no puedo dejar de mencionar la importancia de haber alcanzado acuerdos en el marco financiero plurianual 2127, adaptado al nuevo contexto geopolítico, económico y social en el que se mueve la Unión Europea. Es un marco que tendrá que contener, en el consenso europeo —como saben, muy impulsado durante nuestra Presidencia—, entre otras cuestiones que me parecen primordiales, una línea de ayudas para Ucrania, recursos adicionales en materia de migración, financiación para garantizar que las grandes empresas de sectores estratégicos del futuro se queden en el suelo europeo.

En relación con la consolidación fiscal, se arroja de enorme interés en el periodo 2024-2026, cuando se va a producir el restablecimiento de las reglas fiscales, la nueva configuración de la supervisión fiscal europea, tras el levantamiento por la Comisión de la cláusula de salvaguarda. Por ello, los Presupuestos Generales del Estado para 2024 —como saben, todavía en transición, hasta que entren en vigor esas nuevas reglas para el año 2025— buscan reforzar esa sostenibilidad de la deuda como garantía de las siguientes generaciones y como aval para la confianza de la fortaleza financiera y productiva de España, haciéndola compatible, como no puede ser de otra manera, con el crecimiento y con el bienestar.

Es importante que esta Comisión sepa que, a pesar de la excepcionalidad que hemos vivido durante estos años, nuestro país mantuvo un firme compromiso con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad de las cuentas públicas, plasmado en una estrategia fiscal prudente que ha posibilitado reducir en dos años, con el compromiso de todas las administraciones, el déficit más de la mitad: hemos pasado del 10,1 en el pico de pandemia, 2020, al 4,7 en 2022. Nuestro objetivo es llegar al 3 % en este año y, en el caso de deuda pública, esperamos igualmente haberla reducido casi 20 puntos a finales de este año. Todo ello, lo vamos a lograr sin comprometer el crecimiento económico ni el Estado del bienestar, a diferencia de lo que se hizo en la anterior crisis financiera.

Saben que este debate sobre las nuevas reglas fiscales alcanzó un acuerdo importante durante nuestra Presidencia en el seno del Consejo. El objetivo era, por un lado, simplificar la normativa que actualmente tenemos en vigor, también el seguimiento; por otro, lograr un mayor equilibrio entre esa sostenibilidad en el medio plazo de las finanzas públicas, pero también atender las coberturas de necesidades de inversión a las que nos enfrentaremos como proyecto colectivo europeo en los próximos años: transición verde, digital, gasto en defensa, autonomía estratégica o envejecimiento de la población. Todavía queda que este acuerdo sea ratificado por los Estados miembros y, por tanto, que cada uno vaya adaptando la normativa nacional.

Y para seguir algunas de las recomendaciones que se plantean por la AIReF, pondremos en marcha la elaboración de un informe de riesgos fiscales específicos que puedan afectar a proyecciones en esta materia, como, por ejemplo, los que se derivan del sector financiero, del endeudamiento de empresas públicas, de los desastres naturales, incluidos los que tienen que ver con la salud pública, de las colaboraciones público-privadas, de los programas de avales, de los préstamos y de las sentencias con la gestión de los activos y pasivos en relación con los riesgos medioambientales. Todas ellas son políticas con una importante implicación presupuestaria y que la AIReF evaluará, al igual que ha hecho con otros programas que han tenido trascendencia.

En relación con la política tributaria, señorías, la estrategia es doble, como saben. Por un lado, avanzar en la modernización del sistema tributario para adaptarlo a la nueva realidad económica y empresarial. Siempre decimos que debemos tener una fiscalidad también digital para un mundo digital, porque la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 9

economía se está transformando. Esto significa ir en línea con las recomendaciones y con las propuestas de los organismos internacionales. Por otro lado, tenemos que garantizar que España disponga de un sistema redistributivo en el que aporte más quien más tiene, ya sean grandes patrimonios, multinacionales o sectores con grandes beneficios, como la banca o las energéticas. A la vez, tenemos que proteger a los que son más vulnerables, y lo podemos comprobar con un ejemplo tangible.

Vamos a aprobar un cambio normativo en el IRPF en la ley de presupuestos para adaptarlo a la subida del salario mínimo interprofesional. Ello va a implicar una rebaja de la contribución de las retenciones para las rentas bajas y medianas. Por ejemplo, un trabajador que gana el SMI actualizado a 2024, 15 876 euros, no va a pagar IRPF. En 2018 pagaba 1263 euros en retenciones. Un trabajador que gane el sueldo más frecuente en España, este año 2024 va a pagar un 44% menos en IRPF que con el Gobierno del Partido Popular. Una familia española hoy paga 11 puntos menos por el IVA de la luz que cuando gobernaba el Partido Popular. Ahora bien, el contribuyente que gane una fortuna en bolsa, por ejemplo, pagará un 17% más que con el Partido Popular y estará sujeto al impuesto de grandes fortunas, si reside en una comunidad que haya dejado sin lugar la efectividad del impuesto del patrimonio. Esa es nuestra política fiscal, la que se ajusta, según nuestra opinión, al artículo 31 de la Constitución española y que garantiza que se cumpla esta premisa comprometida por el presidente del Gobierno: no habrá justicia social si no hay justicia fiscal.

Por lo tanto, aplicaremos medidas para mejorar esa progresividad, para acortar la brecha de ingresos sobre PIB, también respecto a la media europea. Pero al tiempo vamos a impulsar una mejora de la fiscalidad de autónomos y pymes aumentando los incentivos que permitan apostar por una transición ecológica y digital. Queremos promover un acuerdo de Estado contra el fraude fiscal y, por ello, vamos a trabajar por el afloramiento y por la regularización de la economía sumergida. Lo haremos en colaboración con otros ministerios. Hemos aprobado también en primera vuelta el anteproyecto de ley que traspone la directiva europea para garantizar la imposición mínima global del 15% a las multinacionales. Como saben sus señorías, el objetivo es adaptar el marco legal español a estos acuerdos en fiscalidad internacional para luchar contra una planificación fiscal agresiva de las multinacionales. Es una política en la que el Gobierno de España ha sido pionero, al establecer en 2022 un tipo mínimo efectivo para sociedades en grandes grupos empresariales. Con esa trasposición del pilar 2 se complementará esta norma y avanzaremos en coordinación con más de un centenar de países.

Vamos a convertir los gravámenes sobre banca y empresas energéticas en impuestos permanentes, incluyendo incentivos para la reinversión en áreas como, por ejemplo, electrificación de la red. También el impuesto de solidaridad de las grandes fortunas se analizará teniendo en cuenta la tributación global de la riqueza en el marco del modelo de financiación autonómica para acabar con competencia fiscal desleal entre territorios. De igual modo, tenemos intención de avanzar en lo que llamamos fiscalidad verde para impulsar, justamente, esta transición, la descarbonización de nuestra economía, contribuyendo al compromiso de país con la emergencia climática y con el futuro de nuestros jóvenes. Y, como les decía antes, con el ánimo de avanzar en la obligada pedagogía fiscal, vamos a poner en marcha una herramienta personalizada para que cada ciudadano sepa exactamente a qué se destinan los impuestos que paga. Creo que no hay mejor herramienta para luchar contra el fraude que fomentar el civismo tributario.

Señorías, ligado con la fiscalidad, paso ahora a tratar la financiación de comunidades autónomas y entidades locales, donde, sin duda, hay elementos muy importantes que deberemos abordar durante la legislatura. Empiezo por la reforma del modelo de financiación, un debate en el que necesitamos dejar a un lado posiciones maximalistas de cada territorio, que son lógicas y legítimas pero que obligan a dar un paso hacia un modelo que garantice la igualdad de los españoles y las españolas, vivan donde vivan, y en el que todos nos sintamos más cómodos porque aporte mayor capacidad de financiación a los territorios.

Señorías, hago un llamamiento sincero para que podamos abordar este debate desde la racionalidad y la honestidad. Ya sé que en los tiempos que corren es difícil, casi rogar al viento, pero mi obligación y mi compromiso es intentar consensuar posturas que puedan ser aprobadas en las Cortes Generales. Hay que recordar siempre que el modelo de financiación autonómica es una ley orgánica que votan sus señorías y que, por tanto, requiere del consenso parlamentario en esta Cámara. Por eso, es imprescindible para este debate que en el interior de las formaciones políticas tengamos responsabilidad y, por tanto, seamos capaces de administrar en el interior de las formaciones políticas de ámbito general los intereses —insisto— legítimos de cada territorio. Como bien saben, lo que interesa o defiende Andalucía no es lo mismo que defiende Galicia o que defienden Madrid, Asturias o Canarias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 10

Pero no partimos de cero. En la pasada legislatura presentamos un diálogo multilateral con una propuesta de población ajustada, que es una de las variables clave del sistema, y vamos a continuar en ese diálogo. Saben que este fue uno de los temas que el presidente del Gobierno ofreció al líder de la oposición para trabajar conjuntamente, sin que hasta la fecha hayamos tenido respuesta del Partido Popular. Pero no tiro la toalla. Este Gobierno vuelve a tender su mano para alcanzar un modelo de financiación satisfactorio para todos los territorios en un debate que tendrá que ser traído a estas Cortes y, por tanto, donde todo el mundo tendrá ocasión de pronunciarse y de aportar su visión al respecto.

Evidentemente, este tema tiene que ir de la mano con otra de las propuestas que hemos hecho, la asunción por parte del Estado de la deuda autonómica de las comunidades de régimen común, estén suscritas o no al Fondo de Liquidez Autonómico, es decir, que tengan endeudamiento con entidades financieras y que tenga origen en la asfíxia provocada por la crisis del 2008. Con ello estamos reconociendo, y es algo muy importante, que la anterior crisis financiera no proporcionó a las comunidades autónomas los recursos suficientes para la provisión de los servicios públicos, lo que llevó a aumentar su endeudamiento —el de las comunidades autónomas— de forma extraordinaria. Esta propuesta se determinará en función de parámetros objetivos comunes para todas las comunidades de régimen común y la idea es que en las próximas semanas se vayan produciendo estas reuniones para empezar a abordar este asunto.

Me gustaría destacar tres cuestiones a este respecto. La primera es que esta medida global no afecta al endeudamiento global de país y, por tanto, da tranquilidad a los sectores de inversión y los sectores financieros. Es una reasignación justa entre los diferentes niveles de la Administración. La segunda de las ideas, quizá políticamente más importante, es que esto es un ejercicio que devuelve autonomía financiera a las comunidades autónomas. Esto va a permitir que las comunidades autónomas tengan capacidad de financiarse por sí mismas y, por tanto, puedan volver a los mercados financieros, dejando a un lado los fondos de liquidez, que no se crearon para ser permanentes. En tercer lugar, esta asunción por parte del Estado de la deuda implica que las comunidades tendrán mayor margen de actuación para que puedan financiar sus competencias en la medida en que se ven liberadas de ese pago. Insisto en que es una propuesta justa, que demuestra una vez más la sensibilidad de este Ejecutivo con las administraciones territoriales.

Les recuerdo que toda la batería de medidas que se destina a entidades territoriales tiene como único objetivo proteger a los ciudadanos en la prestación de los servicios públicos ante la pandemia y permitir el desarrollo de sus políticas competenciales, que son también imprescindibles para el desarrollo del país. Los fondos no reembolsables. La actualización de las entregas a cuenta como si no hubiera habido crisis, tal como hizo este Gobierno en el año 2020. La compensación del impacto del suministro de información del IVA, que fue un problema generado por mi predecesor, pero que pagó este Gobierno para que no hubiera problema en la provisión de servicios. **(Risas.—Rumores.—Un señor diputado: Porque lo dijo el Supremo)**. Lo generó mi predecesor —insisto— y lo ha pagado este Gobierno para evitar perjuicios a las comunidades autónomas. O la compensación por los saldos negativos derivados de la liquidación respecto a los sistemas de financiación correspondientes al ejercicio 2020.

Todo ello ha evitado —es unánime— que las administraciones territoriales y, sobre todo, las comunidades autónomas tuvieran que acudir a un mayor endeudamiento. Incluso en el ámbito local se articularon dos mecanismos de pago a proveedores, se reestructuraron préstamos con el Fondo de Financiación de Entidades Locales para ayuntamientos que tienen problemas estructurales muy graves.

Creo que el conjunto de actuaciones que detallo pone de manifiesto que, a pesar de la emergencia de la crisis, fuimos capaces de poner también sobre la mesa el apoyo que el Gobierno de España tenía que dar a las entidades territoriales, dando recursos récord en financiación tanto a corporaciones locales como a comunidades autónomas. Les digo que lo vamos a seguir haciendo. Les recuerdo que, para este año, además de flexibilizar con la propuesta —algunos no quieren votarla a favor— los objetivos de estabilidad, las comunidades van a disponer de un 14,9% más de recursos procedentes del sistema de financiación que en 2023; en concreto, 154 467 millones de euros, una cifra nunca antes registrada. Por su parte, las entidades locales el año que viene dispondrán igualmente de mayores recursos, los mayores de nuestra historia, que proceden del sistema de financiación; en concreto, 28 557 millones, un 22,6% más de lo que recibieron en 2023, además del margen que acabo de comentar procedente de la nueva senda de estabilidad y, por tanto, sujeta a la votación de sus señorías.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 11

Igualmente, queremos que durante la legislatura el debate sobre financiación local vaya en paralelo con la reforma de la financiación autonómica, estableciendo un marco competencial financiero que garantice el principio de suficiencia financiera para asegurar también la prestación de los servicios públicos de calidad en los municipios.

Por último, señorías, en materia de gasto público vamos a continuar, como decía, esos trabajos de revisión para racionalizarlos, hacerlos más productivos y ganar en eficiencia del sector público. Por eso, continuidad de los trabajos, coordinación y colaboración con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Llevamos ya un seguimiento de esas recomendaciones que viene haciendo la AIReF y me gustaría trasladar que el último informe refleja una amplia aceptación por los departamentos de todas esas consideraciones que la AIReF tiene a bien realizar, porque de las trescientas recomendaciones que se formularon, casi dos tercios han sido ya implementados por los diferentes órganos de las administraciones públicas. De cara a esta legislatura, para que amplíen las áreas de estudio, tenemos previsto solicitar una fase II del ciclo de Spending Review, 2022-2026, que actualizaremos en 2024.

Otro apartado fundamental es avanzar en ese proceso de modernización de la Administración pública, en particular de la Hacienda y de los organismos dependientes de este ministerio. Es un compromiso que tiene que aprovechar las oportunidades de la digitalización para una mejor gestión del conocimiento, que redunde, cómo no, en un mejor servicio a la ciudadanía. Por ello, en el ámbito de la Agencia Tributaria vamos a continuar con el cumplimiento tributario del contribuyente a través de distintas vías. Por un lado, estableciendo un nuevo modelo de atención a la ciudadanía, con horarios más amplios y flexibles, asegurando que la digitalización de los trámites administrativos no genere exclusión. Les puedo anunciar que, previa negociación con los agentes sociales, se habilitará la prestación del servicio de atención telefónica en horario de tarde. Actualmente su banda horaria es de 9 a 14 horas y la queremos ampliar desde las 9 hasta las 19 horas. El seguimiento de la demanda permitirá dimensionar también los servicios presenciales en estas oficinas.

Por otro lado, avanzaremos en la simplificación del lenguaje para eliminar barreras de comprensión que dificultan el cumplimiento tributario. Saben que la agencia ha modificado ya hasta ocho modelos de comunicación y de notificación al contribuyente, unas revisiones que se irán implementando paulatinamente en los próximos meses alcanzando más de 3,7 millones de documentos al año. Y de cara a facilitar el trabajo de pequeños empresarios y profesionales vamos a desarrollar una solución pública de facturación electrónica que pretende asegurar el cumplimiento de la obligación de facturación que se deriva —recuerdan— de la ley crea y crece con una simplificación en su formulación, reduciendo el coste y asegurando en última instancia su implementación.

En lo que respecta al Catastro, vamos a desarrollar un nuevo servicio de atención por videoconferencia a través de puntos de información catastral y a través también de una *app*. Somos conscientes de que la tecnología no puede ser una barrera para quienes no la dominan. Por eso, vamos a garantizar, al igual que este manejo de nuevas tecnologías y también de los drones, que saben que está siendo de una enorme eficacia, la ubicación de un punto de información catastral a menos de treinta kilómetros de cualquier domicilio.

En el ámbito de los tribunales económico-administrativos, que cumplen un siglo en este 2024, vamos a continuar disminuyendo los plazos de resolución con el objetivo de mejorar el servicio que prestan y, sobre todo, los tiempos de espera.

En materia de gestión patrimonial, continuaremos con la racionalización, también con la eficiencia y con la transformación de nuestra sede para que tenga estándares medioambientales.

Respecto a la contratación pública, vamos a promover una simplificación administrativa de procedimiento, potenciando la utilización de la contratación para políticas medioambientales y sociales de innovación, es decir, aquello que se viene a llamar en el sector contratación estratégica, con especial atención a que pueda haber un lugar de oportunidades para las pymes. Para ello, la transparencia en esta contratación; se va a disponer de datos, de información de suficiente calidad que nos permita adoptar decisiones certeras. En concreto, vamos a mejorar este Registro de Contratos del Sector Público y lo vamos a integrar con otras aplicaciones, como la propia Plataforma de Contratación del Sector Público. Igualmente, vamos a continuar fortaleciendo el sistema estatal de contratación centralizada, un mecanismo que se utiliza para la racionalización de la contratación pública, para la economía de escala, así como para la mejora de la eficiencia, de la transparencia y de la profesionalización.

Por último, como les comentaba, daremos cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Acuerdo marco para una Administración del siglo XXI, firmado con las organizaciones sindicales Comisiones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 12

Obreras y UGT. Ampliaremos las becas del Instituto de Estudios Fiscales para opositar a cuerpos superiores del Ministerio de Hacienda, una medida que saben que busca respaldar a jóvenes que quieren desarrollar una carrera profesional en el ámbito público, en concreto el de la Hacienda pública, y que tiene costes añadidos a la hora de la preparación de la oposición, como todo el mundo sabe. Se trata de que esas becas realmente permitan igualdad de oportunidades y que cualquiera con vocación pueda concurrir a esa oferta de empleo público. También está en nuestro interés retener el talento en los cuerpos superiores del Estado que residen en la Administración de Hacienda, para que estas personas puedan tener un entorno de desarrollo profesional. En relación con las becas, en el año 2023 se concedieron treinta becas de 7000 euros a personas que se presentaban a esta oferta, pero hubo una elevada demanda, es decir, parece que esto realmente responde a una necesidad de los opositores, por lo que este año 2024 vamos a convocar sesenta becas, el doble que el año pasado, y vamos a actualizar también el importe, la cuantía económica de acuerdo con el IPC.

Finalizo ya mi intervención, señorías. Creo que he hecho un repaso de las principales líneas que van a guiar al Ministerio de Hacienda, aunque es posible que hayamos dejado algo en el tintero, que con gusto podremos atender en el turno de réplica. Reitero mi disposición a mantener una interlocución constante y fluida con las comunidades autónomas, con las entidades locales, con las patronales, con los sindicatos y, por supuesto, con los grupos parlamentario de esta Cámara. Esta va a ser una legislatura de mucho diálogo y espero que también de muchos acuerdos, porque vamos a redoblar los esfuerzos que el Gobierno hace para garantizar la gobernabilidad y la estabilidad de la legislatura. Tenemos claras las prioridades estratégicas de nuestro proyecto progresista. Entendemos la política como el debate legítimo sobre cómo mejorar la vida de la mayoría social del país y me encontrarán en la búsqueda de soluciones para mejorar la capacidad económica de la mayoría de los ciudadanos. Por tanto, solo me queda agradecer la atención y ponerme a disposición de todos ustedes en el día de hoy y a lo largo de este periodo. Ojalá mantengamos un debate constructivo, sincero y honesto. Estaré, por supuesto, a su disposición aquí y más adelante para poder atender, colaborar o responder a las cuestiones que ustedes quieran formular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Néstor Rego, por el Grupo Mixto. El señor Rego me ha solicitado poder acumular su turno de tres minutos de réplica con su primera intervención, derecho que se extiende a cualquier portavoz que lo estime oportuno, teniendo por tanto una única intervención de diez minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Fixen esa solicitude e teño que desculpar que non podo estar durante toda a comisión por ter que asistir a outra comisión. Polo tanto, pois desculpo que non poida atender á contestación da señora ministra mais, en todo o caso, pois, vereina con posterioridade.

O BNG solicitou esta comparecencia, entre outras razóns, porque nos preocupa que, de maneira clara e efectiva, se poida avanzar, encamiñar cara a unha fiscalidade máis xusta e máis redistributiva, que cremos que é un obxectivo de primeira orde que pague máis quen máis ten, para favorecer precisamente as maiorías sociais que se encontran con maiores dificultades á hora de resolver a súa vida. E, nese sentido, nós levamos feito propostas, por exemplo, en relación cos impostos ás enerxéticas, á banca e ás grandes fortunas que defendemos xa dende hai moito tempo para que eses impostos fosen permanentes. Fóronse dando pasos: esta prórroga e esa vontade de que poidan selo mais tamén, en todo caso, para que se aumenten os tipos e se diminúan os limiares que, no caso, pois, das enerxéticas, está en 1000 millóns de euros, que nos parece excesivo, e no da banca en 800 millóns.

Cremos que precisamente son estas empresas que fan un gran negocio moitas veces, como é o caso das enerxéticas, con recursos públicos, que teñen que contribuír aínda en maior medida e que iso permita tamén aliviar a carga que se produce por medio de impostos non progresivos como IVE, que sabemos que impacta máis a quen menos recursos ten, polo menos cando se fala de produtos esenciais. Nós defendemos que se poida reducir a cero o IVE do peixe, que ademais contribuíría a unha alimentación máis saudábel e a fortalecer a capacidade do sector pesqueiro, fundamental no Estado español, e particularmente na Galiza, o IVE do conxunto de produtos esenciais ou que se poida situar novamente o IVE dos salóns de peiteado no 10 %, como era unha promesa, por certo, deste Goberno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 13

En todo caso, cremos que hai que seguir avanzando nesa dirección e reclamamos ao Goberno que dea pasos efectivos.

En relación coa débeda, nós situamos no acordo de investidura a necesidade de que a condonación da débeda se produza, no caso da Galiza, exactamente igual que pode haber noutros países ou noutras comunidades autónomas, mesmo se, no noso caso, é evidente que a débeda fundamentalmente se produciu con entidades privadas e non co fondo de liquidez autonómica e, por tanto, falamos tamén non só de condonación, senón de compensación.

Sabemos que isto é unha responsabilidade do Partido Popular, mellor dito, unha irresponsabilidade do Partido Popular, que tería que explicar porque iso supuxo, pois, ter que dispor de maiores recursos dos que se benefician entidades bancarias privadas pero, en todo caso, desa irresponsabilidade do Partido Popular non se pode derivar que o teñamos que pagar o conxunto dos galegos e galegas e, por tanto, pois o que lle pedimos ao Goberno é que, no momento de resolver esta cuestión da débeda, cumpra estritamente co que está acordado.

En relación coas regras fiscais, vostede sabe que non somos críticos con estas limitacións que establece a Unión Europea e que os Gobernos españois veñen acatando de maneira submisiva, podemos dicir. Porque ademais cremos que hai que ir precisamente na dirección contraria mais, en todo caso, pois tamén nos parece tremendamente inxusto a distribución desigual que se fai da débeda, non?, que é de 3 puntos, pois a Administración do Estado reserve para si 2,9 e só un 0,1 para as comunidades autónomas e cero para os concellos, cando teñen enormes dificultades de financiamento e cando son ademais entidades e institucións que soportan boa parte da prestación de servizos públicos, nalgúns casos, mesmo sen se tratar de servizos públicos impropios, pois non nos parece razoábel. En todo caso, como vostede sabe, nós fixemos o esforzo de que os Orzamentos puidesen arrancar coa aprobación dos criterios na sesión pasada e, por tanto, tamén agardamos que o Goberno cumpra cos seus compromisos para que poidamos ter uns Orzamentos do Estado que cumpran igualmente coa Galiza, que compensen no posíbel o déficit histórico en investimentos, en infraestruturas, en servizos no noso país e que recollan todos aqueles elementos que figuran no acordo de investidura porque pois é evidente que é absolutamente necesario.

En relación co financiamento, nós temos unha proposta de financiamento que se basea en que o noso país poida ter o control dos impostos que recada e da súa distribución, mesmo capacidade normativa; unha proposta de financiamento que se basea nun modelo de concerto económico como o que xa está vixente con outros países ou con outras comunidades.

Nós xa sabemos que vostede opina que isto non sería positivo para Galiza, non? Xa o sabemos e non nos sorprende; é o que vén defendendo o seu partido e, conxuntamente co Partido Popular, sistematicamente, precisamente porque non queren que haxa unha mudanza neste modelo de financiamento, pero verá: os datos son *tercos* e son evidentes. Especialistas recollen que, no ano 2021, a diferenza entre os impostos que se recadaron na Galiza e o que o Estado devolveu ao noso país é nada máis e nada menos que de 5080 millóns de euros. 5080 millóns de euros de espolio fiscal a un país que ten precisamente os indicadores socioeconómicos máis baixos do Estado español. Vostede sabe: os terceiros salarios máis baixos, as segundas pensións máis baixas, etc. Por tanto, uns recursos que serían imprescindíbeis para ir reducindo esa brecha que existe en indicadores socioeconómicos coa media do Estado español e con outros países, e isto sen contar o pernicioso efecto «sede» que fai que 4000 empresas que operan na Galiza, entre elas practicamente todas as grandes empresas, paguen os seus impostos de sociedades fóra do noso país, particularmente en Madrid.

E, por último, hai unha cuestión que vostede mencionou que pode parecer anecdótica, pero que a nós nos preocupa e que tamén recolleemos no acordo de investidura porque o Estado ten unha enorme responsabilidade e é transversal en todos os ámbitos, por tanto, tamén no seu ministerio, co recoñecemento real do plurilingüismo no Estado español e coa normalización das linguas: na Administración do Estado, na Administración de Xustiza, etcétera, etcétera. Vostede falaba de que unha das actuacións que van acometer é a modificación da páxina web do ministerio para facela máis transparente. Tamén nos gustaría que a fixesen máis próxima ao conxunto dos cidadáns e cidadás do Estado español, incluídos aqueles que temos como lingua propia o galego e, por tanto, que non encontremos situacións como esta de que a páxina inicial está nas catro linguas pero, así que pasas a calquera outra sección, pois deixa de estalo e está exclusivamente en español. Por tanto, fagan, pedímoslles o esforzo por que empecen a incorporar esa realidade plurilingüe do Estado español ao conxunto das actuacións da Administración do Estado. Moitísimo obrigado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 14

Gracias, señor presidente.

Gracias por atender esa solicitud y pido disculpas por no poder estar durante toda la Comisión, puesto que tengo que asistir a otra Comisión. Por lo tanto, les pido disculpas por no poder atender a la contestación de la señora ministra, pero en todo caso la veré con posterioridad.

El BNG solicitó esta comparecencia, entre otros motivos, porque nos preocupa de forma clara y efectiva que se pueda avanzar y caminar hacia una fiscalidad más justa y más redistributiva. Creemos que es un objetivo de primer orden que pague quien más tiene para favorecer precisamente a las mayorías sociales que se encuentran con mayores dificultades a la hora de resolver su vida. En ese sentido, hemos hecho propuestas que defendemos desde hace mucho tiempo, por ejemplo, en relación con los impuestos a las energéticas, a la banca y a las grandes fortunas, para que esos impuestos fuesen permanentes. Se han dado pasos para esa prórroga y esa voluntad de que puedan serlo, pero en todo caso que se aumenten los tipos y se disminuyan los umbrales, que en el caso de las energéticas está en 1000 millones de euros, que nos parece excesivo, y en el de la banca en 800 millones. Creemos que precisamente son estas empresas, que hacen un gran negocio muchas veces, como el caso de las energéticas, con recursos públicos, las que deben contribuir en mayor medida y que eso permita también aliviar la carga que se produce por medio de impuestos no progresivos, como el IVA, que sabemos que impacta más a quien menos recursos tiene, por lo menos cuando se habla de productos esenciales. Nosotros defendemos que se pueda reducir a cero el IVA del pescado, que además contribuiría a una alimentación más saludable y a fortalecer la capacidad del sector pesquero, que es fundamental en el Estado español, fundamentalmente en Galicia, el IVA del conjunto de productos esenciales o el de los salones de peinado, como era una propuesta de este Gobierno. En todo caso, creemos que hay que continuar avanzando en esa dirección y reclamamos al Gobierno que dé pasos efectivos en relación con la deuda.

Nosotros situamos en el acuerdo de investidura la necesidad de que la condonación de la deuda se produzca en el caso de Galicia exactamente igual que en otros países, en otras comunidades autónomas; incluso en nuestro caso es evidente que la deuda se ha producido fundamentalmente con entidades privadas y no con el Fondo de Liquidez Autonómica. Por lo tanto, hablamos no solo de condonaciones, sino de compensación. Sabemos que esto es responsabilidad del Partido Popular; mejor dicho, una irresponsabilidad del PP que deberían explicar, porque esto supuso tener que disponer de mayores recursos de los que se benefician entidades bancarias privadas, pero, en todo caso, de esa irresponsabilidad del PP no se puede derivar que nosotros tengamos que pagar, que tengamos que pagar el conjunto de los gallegos y gallegas. Por eso, pedimos al Gobierno que en el momento de resolver esta cuestión de la deuda cumpla estrictamente lo que está acordado.

En relación con las reglas fiscales, usted sabe que nosotros somos críticos con estas limitaciones que establece la Unión Europea y que los Gobiernos españoles han acatado —podríamos decir— de manera sumisa. Además, creemos que hay que ir precisamente en la dirección contraria. En todo caso, también nos parece tremendamente injusta la distribución desigual que se hace de la deuda, que de 3 puntos la Administración del Estado reserve para sí misma 2,9, solo un 0,1 para las comunidades autónomas y cero para los ayuntamientos cuando tienen enormes dificultades de financiación y cuando son, además, entidades e instituciones que soportan buena parte de la prestación de servicios públicos en algunos casos, incluso aunque se trate de servicios públicos impropios. No nos parece razonable. En todo caso, como usted ya sabe, nosotros hemos hecho el esfuerzo de que los presupuestos pudiesen arrancar con la aprobación de los criterios de la sesión anterior. Por tanto, esperamos que el Gobierno cumpla con sus compromisos, para que podamos tener unos presupuestos del Estado que cumplan igualmente con Galicia, que compensen en lo posible el déficit histórico en inversiones, infraestructuras y servicios en nuestro país, y que recojan todos aquellos elementos que figuran en el acuerdo de investidura, porque es evidente que es absolutamente necesario.

En relación con la financiación, nosotros tenemos una propuesta de financiación que se basa en que nuestro país pueda tener el control de los impuestos que recauda y de su distribución, e incluso capacidad normativa; una propuesta de financiación que se basa en un modelo de concierto económico como el que ya existe vigente con otros países o con otras comunidades. Sabemos que usted opina que esto no sería positivo para Galicia —ya lo sabemos y no nos sorprende—, es lo que defiende su partido conjuntamente con el Partido Popular, sistemáticamente, precisamente porque no quieren que haya un cambio en este modelo de financiación. Pero, verá, los datos son tercos y evidentes: especialistas recogen que en el año 2021 la diferencia entre los impuestos que se recaudaron en Galicia y lo que el Estado devolvió a nuestro país es nada menos que de 5080 millones de euros, 5080 millones de euros de expolio fiscal a un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 15

*país que tiene precisamente los indicadores socioeconómicos más bajos del Estado español. Usted sabe: los terceros salarios más bajos, las segundas pensiones más bajas, etcétera. Por tanto, unos recursos que serían imprescindibles para ir reduciendo esa brecha que existe en indicadores socioeconómicos con la media del Estado español y con otros países. Esto sin tener en cuenta el pernicioso efecto que hace que 4000 empresas que operan en Galicia —entre ellas, prácticamente todas las grandes empresas— paguen sus impuestos de sociedad para nuestro país particularmente en Madrid.*

*Por último, hay una cuestión que usted ha mencionado que podría parecer anecdótica, pero que a nosotros nos preocupa y que también recogemos en el acuerdo de investidura. El Estado tiene una enorme responsabilidad, transversal en todos los ámbitos y por lo tanto también en su ministerio, con el reconocimiento real del plurilingüismo en el Estado español y con la normalización de las lenguas en la Administración del Estado, en la Administración de Justicia, etcétera. Usted decía que una de las actuaciones que van a acometer es la modificación de la página web del ministerio para hacerla más transparente. También nos gustaría que la hiciesen más próxima al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas del Estado español, incluidos aquellos que tenemos como lengua propia el gallego y, por tanto, que no encontremos situaciones como esta de que la página inicial está en las cuatro lenguas, pero así que se pasa a cualquier otra sección deja de estarlo y aparece exclusivamente en español. Por lo tanto, les pedimos el esfuerzo de que comiencen a incorporar esa realidad plurilingüe del Estado español al conjunto de las actuaciones de la Administración del Estado.*

*Muchas gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene la palabra, por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, señora ministra, desde el Grupo Vasco PNV le damos la bienvenida y la felicitamos por este nuevo cargo de vicepresidenta. Le agradecemos esta primera comparecencia y le deseamos aciertos en su gestión, porque, según nos ha avanzado, tiene una tarea ingente.

Como usted sabe, mi grupo actuará, como siempre lo ha hecho, con responsabilidad y evaluará en cada caso las iniciativas concretas que presente, y, como usted bien conoce, estaremos muy atentos a esas materias relacionadas con la especificidad foral de los territorios históricos de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa.

También, le agradezco la mano tendida para llegar a acuerdos, porque, como usted sabe, estamos en una legislatura que nada tiene que ver con la anterior, una legislatura en la que la aritmética parlamentaria ha cambiado mucho y si queremos llegar a acuerdos es necesario contar con tiempo para el diálogo y la negociación.

Tampoco me voy a extender hoy mucho. Sí voy a plantear unas ciertas dudas, a ver si me las puede responder, algunas de las cuales ya las expusimos en el debate que tuvimos acerca de los objetivos de déficit y deuda, objetivos que, como usted bien ha dicho, suponen la antesala al proyecto de los presupuestos generales del Estado, donde, ahí sí, el Gobierno establecerá su hoja de ruta y donde se materializarán políticas concretas. Además, no hay que olvidar que la política fiscal es el instrumento más importante que tiene un país, que tiene un Gobierno para intervenir en su economía, porque guarda una relación muy estrecha con la actividad económica.

Estamos, es verdad, en un contexto de incertidumbre que nada tiene que ver con los años 2021 y 2022, en los que las economías se enfrentaban a una inflación desbocada que afectaba sobre todo a los hogares de menos poder adquisitivo y que se transmitía básicamente vía energía y alimentos, y en los que urgía adoptar medidas urgentes y extraordinarias. Es cierto que el contexto está variando y es justo decir también que gracias a las medidas implantadas y también y especialmente a la excepción ibérica, que ha logrado que la inflación se esté moderando —también la subyacente—, que la economía esté creciendo y que el euríbor tienda a la baja. Y en este contexto, ustedes han aprobado ese cuadro macroeconómico que prevé un crecimiento del 2% para 2024. Es un dato que, efectivamente, sigue siendo positivo teniendo en cuenta el entorno europeo, pero que todavía está sometido a vulnerabilidades en un contexto geopolítico incierto, en el que, además, como usted bien nos ha dicho hoy, han vuelto a las reglas fiscales y en el que hay que hacer frente a los desequilibrios existentes en las cuentas públicas, una deuda y déficit estructurales, al menos de momento fuera de los parámetros fiscales que requiere Europa.

Como he dicho, en este cuadro han aprobado los nuevos objetivos, más flexibles que los comunicados a Bruselas en el programa de estabilidad 2023-2026, objetivos que el Congreso ya ha aprobado pero que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 16

también han de ser aprobados en el Senado, como usted bien ha dicho, algo que parece difícil teniendo en cuenta la mayoría existente en la Cámara Baja. Ustedes dicen que este escollo es salvable, según informe de la Abogacía del Estado, aunque obligaría, eso sí, a unos objetivos creemos que mucho más restrictivos, que obligaran además a ajustar presupuestos autonómicos y municipales, y esto también se debería tener en cuenta por parte de algunos. Por ello, me gustaría saber si podíamos disponer de ese informe y, a lo mejor, qué calendario tienen previsto para aprobar definitivamente estos objetivos.

Por otro lado, se han reactivado las reglas fiscales y en estos momentos lo que opera y está en vigor es la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, con la que hemos sido muy críticos, desde luego, y por la que las Administraciones públicas —todas— están sujetas no solo al límite de estabilidad y de endeudamiento, sino también al límite de esa regla de gasto, convirtiéndose esta, además, en la principal limitación presupuestaria, porque obliga a todas las comunidades autónomas y ayuntamientos a emplear su superávit en reducir el nivel de endeudamiento neto. La única excepción a esto eran aquellas famosas inversiones financieramente sostenibles con cargo al superávit, una excepción prevista desde el año 2014 y que se ha ido prorrogando año tras año hasta 2020. Esta excepción ahora mismo no está en vigor, por lo que me gustaría conocer si en este periodo transitorio —hasta que Europa apruebe esas reglas fiscales ya para el año 2025 y que parece ser que van a ser aprobada en junio— van a modificar la ley de estabilidad presupuestaria, la regla de gasto o si van a permitir la aplicación de esta excepción de inversiones financieras sostenibles para el ejercicio 2024, con el fin de que las administraciones, al menos, puedan destinar el superávit a estas inversiones financieras sostenibles, y si van a ampliar ese catálogo. Usted lo ha dicho: el Estado social pasa por fortalecer el Estado autonómico, y esto supondría darles al menos un margen de actuación en relación con estas reglas fiscales.

Todo parece indicar, además, que España va a tener que realizar algún tipo de ajuste cuando lleguen esas reglas europeas que se están debatiendo y que, como he dicho, serán aprobadas con anterioridad a las elecciones; un ajuste que tendrá que venir por el lado de los gastos o de los ingresos, o de ambos, y en el que, ya le digo, no valen parches. Usted ha dicho que, en ese sentido, va a culminar esa reforma fiscal. En Euskadi también vamos a realizar una revisión fiscal, desde luego, que responda a las necesidades de las políticas públicas junto con su partido político. En este sentido, con respecto a las prestaciones patrimoniales de carácter no tributario, que su Gobierno se ha comprometido ya a convertir en impuestos, como usted ha dicho, para su integración en el sistema tributario, y, en nuestro caso, desde luego a concertarlos con capacidad normativa, ahora sí, para poder recaudarlos y gestionarlos, me gustaría saber qué plazos manejan para este tema.

También, y usted lo ha corroborado hoy, se ha comprometido a establecer un incentivo en el gravamen energético por las inversiones estratégicas, que son esenciales para la transición ecológica en nuestro país y que mi grupo planteó en su día. Espero que podamos colaborar en este planteamiento y llegar a algún acuerdo. Pero sí me gustaría decir aquí que esto no es un regalo fiscal, sino que se trata de no ralentizar aquellas inversiones masivas que se necesitan, como ya anunció esta semana la vicepresidenta tercera; una ralentización que, no nos equivoquemos, no iba a perjudicar a las grandes operadoras, sino a aquellas pymes y pequeñas empresas que son proveedoras de esas grandes. Y, además, no se trata de un cien por cien de bonificación, sino que habrá límites.

Por último, usted ha hablado ya de la condonación de la deuda. No sé si nos podría avanzar un poquito más, porque también nos gustaría saber si nos podría afectar en el caso de las comunidades forales. Una condonación que, además, creo que hay que decirlo, no es nueva. Esto es algo que ya se conocía desde el momento en que se creó este mecanismo para que el Estado se fuera quedando con las deudas de las comunidades autónomas que no podían pagar ni renovar —no se podían financiar en los mercados como consecuencia de la crisis de 2008— y que además ha ido creciendo, por lo que hablar de esta quita creo que es hablar de una realidad. Una deuda que era impagable en 2012, cuando se creó el FLA, como lo es hoy. Una quita o conversión en perpetua de parte de la deuda que también fue estudiada por el Gobierno del PP, y es que no hay que olvidar que en 2014 el ministro de Hacienda planteó una quita del 10% anual, que, sin embargo, fue rechazada por el ministro de Economía.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe finalizar.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Acabo.

En este sentido, volveré a decir que sería necesario un nuevo modelo de financiación autonómica para resolver las insuficiencias del sistema y que sería bueno que llegaran a un acuerdo ustedes, aunque,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 17

desde luego, mi grupo no será quien tenga que decir nada al respecto, porque en las comunidades forales tenemos otro sistema.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Oskar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta, buenos días.

En primer lugar, y como señalaba el representante del Bloque Nacionalista Galego, quiero señalar que me va a ser imposible asistir al conjunto de la comparecencia, porque se nos solapa con otras comparecencias. Son las cosas que nos suceden a los grupos pequeños. Así que le trasladaré una serie de cuestiones y estaré atento a las respuestas que pueda dar, pero siendo consciente, como bien ha señalado también usted misma, de que realmente el paso importante que tiene que ver con su ministerio es el que se va a dar en breve en el hemiciclo y en sesiones parlamentarias con la presentación de los presupuestos generales del Estado, donde seguramente tendremos la oportunidad de comprobar si las palabras hoy aquí vertidas se corresponden con una práctica política a través de unas cuentas concretas en una u otra dirección.

Nosotros, por seguir un poco el guion de su propia intervención, queremos señalar que podemos estar de acuerdo en lo que tiene que ver con la filosofía, con los objetivos e incluso con los retos aspiracionales que pueda tener su Gobierno para construir más democracia en el Estado español. Es decir, en todo lo que tiene que ver con erradicar la desigualdad, con buscar una mayor equidad entre mujeres y hombres y con buscar una progresividad fiscal que haga que quien más tiene más pague son elementos con los que estamos de acuerdo, y con los que probablemente puede estar de acuerdo cualquier formación política que se sitúe algo más a la izquierda que la derecha, y no hace falta situarse en la extrema izquierda para esto. Pero yo creo que hay que ajustarlo luego a la realidad, porque es verdad que la desigualdad ha decrecido con respecto a los dos últimos años, y se puede ver agarrándonos al índice Gini, aunque podríamos hacerlo con el AROPE o con cualquier otro índice, indicador o evaluador socioeconómico, pero no es menos cierto que sigue estando en el 20,4%; es decir, que afecta a uno de cada cinco ciudadanos o ciudadanas del Estado español. Son datos extraídos de la propia comparecencia de la ministra de Trabajo, lo digo también por si alguien quiere intentar refutar esto. Según se nos dijo, está en el 20,4%, y esto sigue situando al Estado con una parte de su población nada desdeñable, uno de cada cinco, en una situación de alto riesgo para mantener condiciones de vida digna. Por tanto, está bien ese descenso en estos dos últimos años, pero no es menos cierto que la tarea que tiene por delante este Estado es ingente para conseguir avanzar hacia ese reto o aspiración que señalaba antes de erradicar la desigualdad. En cualquier caso —lo ha señalado—, lo importante es ver cómo traducimos todo esto en los presupuestos generales del Estado, a través de qué partidas y qué orientaciones. Ahí es donde estaremos atentos.

No es menos cierto, y también se ha señalado en la intervención anterior, que nos preocupa cómo se van a aplicar las directivas, las órdenes que nos van a llegar de Europa en lo que tiene que ver con la contención de las políticas fiscales y con las llamadas reglas fiscales. Nos preocupa porque está bien decir que no vamos a seguir la senda de la austeridad o de los recortes, o el austericidio, para que se me entienda mejor, pero eso hay que verlo luego en la práctica, porque va a ser difícil encajar todas las piezas del puzzle. Estaremos atentos.

Siguiendo un poco su guion, usted señalaba algunos datos que nos tendrían que insuflar o animar al optimismo. Decía que la mayoría de las empresas que han recibido fondos Next Generation han invertido más que otras empresas que no los han recibido y que eso es bueno para seguir activando la turbina del sector productivo. Bueno sí, pero no necesariamente es bueno para los trabajadores. Me explico. Puede haber una gran empresa —y soy reiterativo con el ejemplo, porque lo tengo muy en mente—, con factorías en diferentes lugares del Estado español, una empresa del sector de la automoción, que puede haber cobrado 68 millones de euros en fondos Next Generation —bien para Opel, bien para Iveco o bien para cualquiera de las del holding al que pertenecen, que se llama Stellantis—, que puede a la vez, y mientras seguramente invierte en esas plantas, yo no lo niego, decidir que cierra otra planta en Álava, y que la cierra a través de otra de sus empresas, que es Glavista, para despedir a doscientos trabajadores. Por tanto, creo que tenemos que tener un cierto cuidado con esos datos, que podrían invitar al optimismo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 18

pero esconden dramas en algunos lugares como el que yo he señalado, y que seguramente no solo yo conozco muy de cerca.

Se señalaba también que se han concedido 40 000 millones en préstamos para los PERTE y que eso es una buena muestra —la expresión creo que es literal— del apetito de nuestro sector productivo. Claro, cuando hablo de ejemplos como el anterior, uno no sabe si es apetito, voracidad o antropofagia para los derechos de la clase trabajadora, pero yo pediría que también pongamos ahí la lupa.

Y ya centrándome en lo que tiene que ver con la consolidación fiscal, con inquietud y una cierta actitud vigilante ante lo que pueda llegar de Europa, creemos que es importante, como se señalaba también antes, que se garanticen las capacidades normativas plenas de quien tiene capacidades normativas plenas, las haciendas forales, y también lo podrían ser los entes locales, que han demostrado una solvencia en la gestión de los recursos de sus vecinos y vecinas como para no meterse en deudas millonarias. Y para eso no hace falta tampoco promocionar grandes premios de Fórmula 1 ni cosas por el estilo, sino que se puede hacer con otro tipo de políticas.

Pero me quiero centrar ya en la política tributaria, que también ha sido uno de los elementos centrales de su intervención, aparte de otros elementos en los que poco o nada tengo que decir, porque me parece que sustancialmente están bien, como la fiscalidad digital y todo este tipo de cuestiones. Usted ha señalado que es importante y que es positivo que los sectores con grandes beneficios, como el de la banca o las energéticas, tributen más en periodos de excepcionalidad como el que hemos vivido, o eso he creído entenderle. A mí me parece importante, y yo creo que no nos tendríamos que quedar solo ahí, por eso decía que hay que mirar los presupuestos generales del Estado. Yo creo que si atendemos a la realidad actual —no la pretérita ni la hipotética, sino la actual—, veremos que es que tienen que pagar más, y probablemente lo tengan que hacer por más tiempo. ¿Y por qué lo digo, más allá de que alguien piense que esto es por una cierta inquina que la izquierda debe profesar a la banca y a la oligarquía? Pues por cosas tan sencillas como que, por ejemplo, se nos dice que la banca española saca un 70 % más de rentabilidad por subidas de los tipos de interés que la banca europea y que, mientras la banca europea remunera los depósitos al 3,34 % a la gente que tiene ahí depositados sus dineros, la banca española lo está haciendo a un 2,62 %. Eso será porque alguien se lo está permitiendo, porque si en Europa está, como digo, al 3,34 y en España es al 2,62 parece que hay un cierto margen —y aquí sé que las décimas e incluso las centésimas cuentan y pesan mucho— para poder recuperar dinero para lo público y poder destinarlo a todas esas cuestiones que usted señalaba. Pero, podríamos ir más allá, es que la banca ha mostrado unos beneficios espectaculares en el año 2023 y ha mostrado que goza de una magnífica salud, una salud de hierro podríamos decir. Por tanto, también podrían aportar más.

Pero, ya no solo la banca, es que Repsol, por ejemplo, por buscar otra de las empresas o buque insignia de la economía en el Estado español —que también conocemos algo en Euskal Herria porque también tiene algunas de sus factorías allí, como las tiene en otros lugares del Estado—, que en el año 2022 ganó 4251 millones de euros sin contar los beneficios extraordinarios, pues ya, en lo que lleva de año y hasta septiembre, acumula 2785 millones de euros. Yo ya sé que luego se pueden quejar los directivos de esta empresa y pueden señalarle a usted o a cualquier otra ministra para decir que hacen ideología mientras ellos hacen economía, pero es que la economía que hacen seguramente aporta mucho en pluses y dividendos para los miembros del consejo de administración y sus accionistas principales, pero no para la ciudadanía, ni la de los lugares donde están radicadas sus factorías productivas ni la del conjunto. Por tanto, yo creo que ahí sí que se puede hacer más.

Se señalaba también que cada contribuyente paga un 11 % menos en los recibos de la luz y del gas desde que este Gobierno, a diferencia del anterior, puso en práctica una serie de medidas. Eso será cierto, yo no lo pongo en cuestión y, desde luego, no voy a señalar que me parezca negativo ni malo, pero es que, a la vez, hay un informe, que he podido leer en prensa, que dice que las energéticas han cobrado 12 000 millones de euros de más en dos años a familias y empresas en recibos de la luz y el gas. Luego, estamos consiguiendo abaratar un 11 % la factura para las familias, pero, a la vez, ellos parece que han cobrado 12 000 millones de euros. Esto ha salido publicado en prensa y nadie lo ha rebatido; yo, si fuera parte de estas empresas, me habría apresurado a hacerlo porque a nadie le gusta que le toquen el bolsillo de manera fraudulenta. Si, como digo, han recaudado 12 000 millones de euros más de lo que debían, parece que ahí también hay un cierto margen para que podamos llevar a efecto todas esas metas aspiracionales de las que se nos hablaba al principio.

Señalaba también que hay que buscar un gran acuerdo contra el fraude fiscal, y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. Otra vez me ciño a la realidad, no se trata de volver a dibujar un país de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 19

buenos y malos —ya sé que se dibujan rojos y azules en muchas ocasiones, pero ahora ni siquiera se trata de denostar la gama de grises entre el blanco y negro—, es que los datos nos dicen que España pierde más de 4000 millones de euros al año por evasión fiscal, que no elusión; se está hablando de evasión fiscal de las grandes empresas y, por tanto, esto sí es punible. Luego parece que también ahí tenemos un campo de trabajo apasionante por lo que puede suponer de recuperación de dinero que, dicho sea de paso, estos 4000 millones de euros equivalen al 18 % del impuesto de sociedades. Y ya no voy a hablar de todo el dinero que fluye por los paraísos fiscales, donde quizás también habría que tener una especial vigilancia porque entre ellos —no solo los del Estado español, sino seguramente los de todo el planeta— se habla de 986 000 millones de euros.

Voy a ir terminando. Nos hablaba también de recaudar más bajo la lógica de que quien más tiene más pague. Concluyo con dos cuestiones. Ya sé que para estos presupuestos no llegaremos a tiempo, quizá para los siguientes sí, pero sería el momento de que alguien se planteara también por qué tienen beneficios fiscales que no tienen otras realidades....

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir finalizando ya, señor Matute, ha consumido su tiempo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, finalizo.  
Acumulo aquí los... ¿He hecho ya los diez minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pues termino ya.

La Iglesia parece que no tiene dificultades económicas severas, porque, incluso, ha recaudado más en la campaña de la renta anterior que en otras muchas, así que podría dejar de tener los beneficios que tiene.

Termino ya, como le decía, sé que cualquier cosa que le sugiera Euskal Herria Bildu va a pasar a ser denostada por aquellos que poco la estiman en sus labores de Gobierno. Pero no me haga caso a mí, no le haga caso Euskal Herria Bildu, hágales caso a los milmillonarios del Foro de Davos; ellos mismos decían hace bien poco que había que ponerles más impuestos a sus fortunas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Si 250 milmillonarios lo dicen, a lo mejor, y para no agraviarles a ellos mismos, tendría que hacerles caso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.  
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts, el señor Josep María Cruset.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

Vicepresidenta, vostè ha vingut aquí a donar comptes dels projectes del Ministeri d'Hisenda que té previst desenvolupar durant aquesta legislatura. I no li negaré que escoltant-la amb atenció he tingut la certesa que escoltava la responsable del Ministeri d'Hisenda d'un país que no és el nostre. De fet, vostè hi ha contribuït perquè en els més de 60 minuts d'intervenció no ha utilitzat ni una sola vegada la paraula Catalunya les seves frases. Per tant, a la contra vostès s'ha omplert constantment la boca de la paraula Espanya, però d'una Espanya que sovint no coincideix amb el que es viu al carrer i que, a la vegada, és el que és en matèria econòmica a costa de Catalunya.

Ho apuntava fa pocs dies en el debat de l'objectiu d'estabilitat pressupostària i l'hi torno a repetir avui, per fer possible aquesta Espanya de la qual vostè parla Catalunya viu una situació absolutament inadmissible. Tenim un infrafinançament injust que afecta negativament la vida de tots els catalans, indistintament de la seva ideologia o origen. Una situació que, a més a més, no és nova perquè fa segles que patim les polítiques econòmiques de l'Estat espanyol, unes polítiques que, a més a més, són letals per a Catalunya, amb uns eixos d'actuació clars que s'executen implacablement i sistemàticament any darrere any per part de l'Estat.

Vostès extreuen anualment el 8 % del PIB de Catalunya en forma de tributs que posteriorment no retornen al nostre país, els malauradament famosos 20 000 milions d'euros anuals. Això fa que Catalunya sigui el tercer territori en pagament d'impostos i el penúltim en recursos rebuts. A més a més, quan aconseguim majors competències per al Govern de Catalunya, vostès retallen al màxim les transferències

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 20

econòmiques o senzillament, directament, les incompleixen i no paguen. Per altra banda, quan elaboren vostès els pressupostos i doten menys de la meitat del que per al pes demogràfic o econòmic de Catalunya ens pertocaria, i finalment, després executen una minsa part del que s'ha pressupostat. És per tot això que som molts que no només no ens sentim part d'aquest país seu, sinó que veiem imprescindible esdevenir un estat independent.

En política fiscal hem estat sistemàticament menystinguts i les reformes que s'impulsen des de l'Estat no són les adequades per facilitar a Catalunya la necessària reactivació econòmica, el creixement sostenible, la creació d'ocupació, i per combatre les desigualtats. Atès l'infrafinançament que abans explicava, els trams autonòmics dels impostos en què tenim competències situen la política impositiva que s'aplica als catalans en trams molt superiors als d'altres comunitats. Aquesta situació, per si, provoca un greuge comparatiu entre les persones en funció del territori on visquin i alhora una pèrdua d'oportunitats respecte a altres territoris europeus. I parlo d'Europa i no d'Espanya, perquè Catalunya mira i mirarà sempre cap al continent. Ens neguem, de fet, a desdibuixar-nos dintre d'un estat caduc que menysté la nostra nació i el nostre potencial de desenvolupament. L'enorme desequilibri entre la inversió per càpita dels Pressupostos Generals de l'Estat a Catalunya respecte a altres territoris aplicat durant dècades, com deia, de manera sistemàtica no només ens priva del legítim desenvolupament, com explicava abans, sinó que ens ofega i ens aboca a un retrocés permanent. Infraestructures cada vegada més insuficients i envellides, i serveis públics precaris i només sostinguts per l'esforç personal dels professionals que hi treballen.

Per tant, totes aquestes qüestions, juntament amb moltes d'altres, posen l'Estat espanyol davant del mirall evidenciant com sistemàticament vostès han actuat contra Catalunya. Cada reflexió que li faig, de fet, posa de manifest l'existència d'un conflicte històric entre Catalunya i Espanya, fins i tot arribant a l'extrem que aquesta setmana hem sabut que el ministeri que ara vostè gestiona en l'època que era gestionat per Montoro va estar més pendent de facilitar informació de manera il·legal a l'Operació Catalunya que de treballar pel que se suposa que ha de fer el seu ministeri.

Tot i així, en aquests darrers mesos, i materialitzant-ho a través de l'acord de Brussel·les del 9 de novembre, s'ha pogut establir un nou marc relacional que mira endavant i que estableix el mètode per poder posar solució a tot això que jo deia que no pot continuar. No és un marc de confiança, ho sabem, però és un marc de treball que hauria de basar-se en el respecte i el no engany. Un nou marc signat per vostès i nosaltres en què es reconeix en el document signat l'existència, precisament, d'aquest conflicte històric i els evidents greuges que se'n deriven. A més a més, estableix com des de les posicions de partida distants es negociarà en dos àmbits, en el marc del reconeixement nacional de Catalunya i en el de superar els dèficits i limitacions de l'autogovern. I tot plegat, com és conegut i notori, mitjançant un mecanisme internacional d'acompanyament, verificació i seguiment. I finalment, l'acord signat estableix que l'estabilitat de la legislatura queda subjecta als avanços i compliments dels acords en els dos àmbits de negociació als quals abans feia referència. I, per tant, anant pas a pas, dia a dia i acord a acord.

En aquest context, allò que faci el seu ministeri en aquests pròxims temps serà determinant per al compliment de l'acord i, òbviament, l'elaboració del projecte de Pressupostos Generals de l'Estat és una de les principals responsabilitats del seu ministeri i, per tant, la primera i més important de treballar en aquest nou marc relacional al qual feia referència. És per això que cal que s'hi posin de manera immediata. En els nostres principis rector d'aquest treball que s'ha de fer els hem posat de manera transparent a sobre de la taula, i hem estat honestos des del primer moment d'aquesta legislatura. Negociar amb rigorositat, sense provar d'enganyar-nos per obtenir els nostres vots a canvi de res, perquè això no passarà, no els funcionarà, posant el focus en el que marca l'acord signat a l'inici de mandat sense perdre's en qüestions supèrflues, i considerant que no formem part de cap bloc espanyol i, per tant, tenim present que els nostres vots només estan al servei de Catalunya. Les minories nacionals han de ser respectades per l'estat al qual es troben. És del tot inadmissible la situació d'ofec permanent a la qual ens tenen sotmesos. Cal tornar a Catalunya allò que fa massa temps que li han pres. Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidente.*

*Vicepresidenta, usted ha venido aquí a dar cuenta de los proyectos del Ministerio de Hacienda que tiene previsto desarrollar durante esta legislatura, y no le negaré, escuchándola con atención, que he tenido la certidumbre de que escuchaba a la responsable del Ministerio de Hacienda de un país que no es el nuestro. De hecho, usted ha contribuido porque llevamos más de sesenta minutos de intervención y no ha utilizado ni una sola vez la palabra Cataluña en sus frases. Al contrario, a usted se le ha llenado*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 21

*constantemente la boca de la palabra España, pero de una España que a menudo no coincide con lo que se vive en la calle y que, a la vez, es lo que es, en materia económica, a costa de Cataluña.*

*Lo apuntaba hace pocos días en el debate del objetivo de estabilidad presupuestaria y se lo vuelvo a repetir hoy; para hacer posible esta España de la que usted habla, Cataluña vive una situación absolutamente inadmisibile. Tenemos una infrafinanciación injusta que afecta negativamente a la vida de todos los catalanes, indistintamente de su ideología u origen. Una situación que, además, no es nueva, porque hace siglos que sufrimos las políticas económicas del Estado español, unas políticas que, además, son letales para Cataluña, con unos ejes de actuación claros que se ejecutan implacable y sistemáticamente año tras año por parte del Estado.*

*Ustedes nos sacan el 8% del PIB de Cataluña en forma de tributos que, posteriormente, no devuelven a nuestro país, los desgraciadamente famosos 20 000 millones de euros anuales. Esto hace que Cataluña sea el tercer territorio en pago de impuestos y el penúltimo en recursos recibidos. Además, cuando conseguimos mayores competencias para el Gobierno de Cataluña, ustedes recortan al máximo las transferencias económicas o directamente las incumplen y no pagan. Por otro lado, ustedes elaboran los presupuestos y dotan menos de la mitad de lo que por el peso demográfico y económico de Cataluña nos tocaría y, finalmente, después ejecutan una pequeña parte de lo que se ha presupuestado. Por todo ello, somos muchos los que no solo no nos sentimos parte de este país suyo, sino que vemos imprescindible convertirnos en un Estado independiente.*

*En política fiscal sistemáticamente nos ha menospreciado. Las reformas que se impulsan desde el Estado no son las adecuadas para facilitar a Cataluña la necesaria reactivación económica, el crecimiento sostenible, la creación de empleo y combatir las desigualdades. Debido a la infrafinanciación que antes explicaba, los tramos autonómicos de los impuestos en los que tenemos competencias sitúan la política impositiva que se aplica a los catalanes en tramos muy superiores a los de otras comunidades. Esta situación per se provoca un agravio comparativo entre las personas en función del territorio donde vivan y, a la vez, una pérdida de oportunidades con respecto a otros territorios europeos. Le hablo de Europa y no de España, porque Cataluña mira y mirará siempre hacia el continente. Nos negamos, de hecho, a desdibujarnos dentro de un Estado caduco que desprecia nuestra nación y nuestro potencial de desarrollo.*

*El enorme desequilibrio entre la inversión per cápita de los presupuestos generales del Estado en Cataluña respecto a otros territorios, aplicado durante décadas, como decía, de manera sistemática no solo nos priva del legítimo desarrollo, como decía, sino que nos ahoga y nos lleva a un retroceso permanente, infraestructuras cada vez más insuficientes y envejecidas y servicios públicos precarios y sostenidos solo por el esfuerzo personal de los profesionales que trabajan en ellos.*

*Por tanto, todas estas cuestiones junto con muchas otras ponen al Estado español ante el espejo, evidenciando cómo sistemáticamente ustedes han actuado contra Cataluña. Cada reflexión que le hago, de hecho, pone de manifiesto la existencia de un conflicto histórico entre Cataluña y España, llegando, incluso, al extremo de que esta semana hemos sabido que el ministerio que ahora usted gestiona, en la época en la que lo gestionaba el señor Montoro estaba más pendiente de facilitar información de manera ilegal a la Operación Cataluña, que de trabajar por lo que se supone que tiene que hacer su ministerio.*

*Estos últimos meses, y materializándolo a través del acuerdo de Bruselas del 9 de noviembre, se ha podido establecer un nuevo marco relacional que mira hacia delante y que establece el método para poder poner solución a todo lo que le decía que no puede continuar. No es un marco de confianza, lo sabemos. Pero es un marco de trabajo que debería basarse en el respeto y en el no engaño. Un nuevo marco firmado por ustedes y por nosotros en el que se reconoce en el documento firmado la existencia precisamente de este conflicto histórico y los evidentes agravios derivados del mismo. Además, establece cómo desde las exposiciones de partida distantes se negociará en dos ámbitos: en el marco del reconocimiento nacional de Cataluña y en el de superar los déficits y limitaciones del autogobierno. Y todo ello, como es conocido y notorio, a través de un mecanismo internacional de acompañamiento, verificación y seguimiento. Finalmente, el acuerdo firmado establece que la estabilidad de la legislatura queda sujeta a los avances y cumplimientos de los acuerdos en los dos ámbitos de negociación a los que hacía referencia. Por tanto, yendo paso a paso, día a día y acuerdo a acuerdo.*

*En este contexto, lo que haga su ministerio en estos próximos tiempos será determinante para el cumplimiento del acuerdo y, obviamente, la elaboración de presupuestos generales del Estado es una de las principales responsabilidades de su ministerio y, por tanto, la primera y más importante de trabajar en este nuevo marco relacional al que me refería. Por ello tienen que ponerse de manera inmediata a ello. Nuestros principios rectores de este trabajo que hay que hacer los hemos puesto de manera transparente*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 22

*encima de la mesa y hemos sido honestos desde primer momento de esta legislatura. Negociar con rigurosidad, sin probar de engañarnos para obtener nuestros votos a cambio de nada porque eso no pasará, no les funcionará. Poniendo el foco en lo que marca el acuerdo firmado al inicio del mandato sin perderse en cuestiones superfluas y considerando que no formamos parte de ningún bloque español y, por tanto, teniendo presente que nuestros votos solo están al servicio de Cataluña. Las minorías nacionales tienen que ser respetadas por el Estado en las que se encuentran. Es del todo inadmisibile la situación de ahogo permanente a la que nos tienen sometidos. Hay que devolver a Cataluña lo que hace demasiado tiempo le han quitado.*

*Muchas gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Cruset.

En nombre del Grupo Republicano tiene la palabra la señora Pilar Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Gràcies, president.

Buenos días, vicepresidenta, Buenos días, ministra. Y buenos días, diputades i diputats.

Abans d'anar al fons de la intervenció, penso que sent com és la Comissió d'Hisenda hi ha tota una sèrie de coses que he de plantejar. Són tècniques, però realment espero que marqui la resposta una nova etapa de treball conjunt basat en la transparència. La ministra ha fet diverses vegades referència a la paraula transparència en la gestió del seu ministeri. Per tant, vull referir-me a l'AEAT i li faig una sèrie de qüestions més petites abans d'entrar... A veure, el que reporten els professionals que estan en contacte continu amb l'AEAT és que els han complicat tant la vida a través d'aquesta gestió digitalitzada que no pot parlar amb cap inspector, que s'acaba el contenciós sense que tinguin una resposta donada per una persona, que la seva feina està sent complicada. I ens envien encara una altra resposta, quan al final els tribunals els donen la raó, quin tipus de resposta té aquell funcionari que no ha escoltat absolutament res? A la inversa, els funcionaris de l'AEAT es queixen de la falta de recursos per fer la seva feina, la falta d'inspectors, la falta de professionals. Per tant, aquesta situació en què està l'AEAT, vostè com la valora?

I això té a veure també amb la quantitat ingent de vegades que hem fet les mateixes preguntes a l'Estat i que no hem obtingut més resposta i que, a més a més, són dades que no són obertes, que no estan a disposició i que, per tant, no es poden obtenir de cap manera. Ens poden dir d'una vegada quantes inspeccions per tipus de tribut i per territori s'estan fent anualment des dels exercicis, per exemple, del 2002, i quines acaben en sanció, quines aquesta sanció és recorreguda i acaben amb raó al contribuent, i quines realment estaven ben posades? I ho dic perquè això s'emmarca també en el combat contra el frau fiscal, que és, efectivament, un dels elements fonamentals en què pensem que el seu ministeri ha de prestar atenció.

Aleshores, un cop plantejades aquest tipus de preguntes juntament amb preguntes sobre contractació, m'ha semblat entendre que proposava un canvi a la llei de contractes del sector públic, i ens agradaria saber si això és així. I deixant de banda que vostè portava fins fa poquet el tema de la funció pública, en la qual vam arribar a acords que jo crec que van ser bons per a tothom i ara no la porta i, per tant, no li puc preguntar sobre la funció pública, però llegia l'altre dia que 300 000 funcionaris han estat indègudament quantificats, ho treia l'ABC en portada. Entenc que ho hauré de demanar a l'actual ministre que porta el tema de la funció pública, però com que era durant la seva gestió, si ens pogués dir què ha passat perquè no crec que hagin perdut 300 000 funcionaris, vaja, és que serien més de tots els de Catalunya, és a dir, em sembla increïble, amb què els pagaven?

Aleshores, dit això, jo hauré de marxar perquè tinc la Comissió d'Habitatge, però es quedarà la meua portaveu i, per tant, poden seguir la conversa després.

El que nosaltres volem fer-li arribar és una mica enfocat amb el compliment dels pactes. És a dir, entenem que als pressupostos hi haurà encarnats els pactes respecte al traspàs de Rodalies i de tot el finançament en aquelles àrees que vam pactar, però entenem també que el nou sistema de finançament que vostè ens està plantejant contindrà en ell aquell element de singularitat que es va pactar per donar començament a aquesta legislatura. I ho dic perquè, de la mateixa manera que es va pactar la publicació de les balances fiscals amb els companys que tinc a l'esquerra físicament, i no s'ha produït, sinó que s'ha dit que es donarien dades obertes i cadascú que se les miri com vulgui, però encara no les hem vist tampoc, no voldríem que passés el mateix que amb el FLA. És a dir, es planteja una *quita de la deuda* i després s'allarga a tothom. Això no és el reconeixement del conflicte polític i el reconeixement de les dues parts que han pactat l'inici d'una nova legislatura amb una intenció de resoldre el conflicte polític que hi ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 23

a Catalunya. I per tant, esperem no sentir-nos decebuts, o esperem no sentir-nos enganyats de nou, perquè al final també la paciència té un límit.

El company parlava del dèficit. Efectivament, entre el 2019 i el 2021 Catalunya va aportar gairebé 63.000 milions d'euros més dels que va rebre de les arques de l'Estat. Això, que en diem dèficit fiscal, voldríem que s'entengués que és un greuge no només per elements estrictament de caire nacional, i no només perquè som independentistes i perquè volem construir un nou estat. Bàsicament és perquè són les escoles, és la sanitat i és la dependència, i és el benestar social dels nostres conciutadans. Bàsicament perquè tenim, després de les retallades que van haver-hi en les successives crisis i governs de dretes, que en això li reconec l'acarament diferent d'aquesta crisi, i espero que vostè ens reconegui que també hem recorregut el mateix camí perquè les eines per superar la crisi fossin diferents i el model de gestió de la crisi fos diferent. Li deia, al final ens ha deixat amb unes estructures públiques molt tocades, i s'ha de muscular de nou tot allò que garanteix l'estat del benestar. Perquè en parlem, de l'estat del benestar, però el que estem veient als CAP, a les escoles, amb la dependència, amb la nostra gent gran, amb la nostra gent amb diversitat funcional o discapacitada, és que l'estat del benestar només el senten, no el viuen. I així difícilment es pot fer front a reptes, com per exemple el de la immigració, sense que es converteixin en grans ariets contra la democràcia per part de la ultradreta. I des d'aquesta perspectiva estem molt preocupats. Per tant, és una qüestió nacional, sí, és clar que sí, però és una qüestió també de vida quotidiana de la ciutadania, perquè al final la nació són les persones que hi viuen, i el que volem és donar aquests serveis a la nostra gent que ara mateix no els tenen.

Entengui que és difícil, amb un 0,01% de la capacitat d'endeutament un cop repartit el tema dels de les regles fiscals, és difícil fer aquesta gestió del dia a dia, és difícil ajustar-ho quan les administracions també reben l'impacte de la pujada de preus, reben l'impacte de la inflació. Coincidim, per tant, en què la justícia redistributiva que s'ha de fer a través de la capacitat impositiva que té l'Estat té a veure amb potser la permanència de determinats impostos a energètiques...

*Gracias, presidente.*

*Buenos días. Buenos días, ministra, y buenos días, diputados y diputadas. Antes de ir al fondo de la intervención creo que, siendo la Comisión de Hacienda, hay una serie de cosas que hay que plantear que son técnicas, pero que realmente espero que la respuesta marque una nueva etapa de trabajo conjunto basado en la transparencia.*

*La ministra ha hecho varias veces referencia a la palabra transferencia a la gestión de su ministerio. Quiero referirme a la AEAT, y le hago una serie de cuestiones antes de entrar en materia. Lo que reportan los profesionales que están en contacto con la AEAT es que les han complicado tanto la vida a través de esta gestión digitalizada que no puede hablar ningún inspector sin que tenga una respuesta por una persona que su trabajo está siendo complicado. Y les envían una respuesta. Cuando, al final, los tribunales les dan la razón, ¿qué tipo de respuesta tiene que funcionar y que no han escuchado absolutamente nada? A la inversa, los funcionarios de la AEAT se quejan de la falta de recursos para hacer su trabajo, falta de inspectores y de profesionales. Por lo tanto, esta situación en la que está la AEAT, ¿cómo la valora? Y eso tiene que ver también con la cantidad ingente de veces que hemos hecho las mismas preguntas al Estado y que no hemos tenido nunca respuesta. Además, son datos que no son abiertos, no están a su disposición y no se pueden obtener de ninguna forma. ¿Nos pueden decir de una vez por todas cuántas inspecciones por tributo y por territorios están haciendo anualmente desde los ejercicios de 2002 y cuáles acaban con sanción? ¿Cuáles de estas sanciones son recurridas y acaban dando la razón al recurrente? ¿Cuáles están ...? Esto también en el marco del combate contra el fraude fiscal, que es uno de los elementos fundamentales al que pensamos que su ministerio tiene que prestar atención.*

*Entonces, una vez planteadas este tipo de preguntas, junto con preguntas de contratación, me parece que tiene que proponer algún cambio en la Ley de Contratación del Sector Público, si es así. Dejando de lado que hasta hace poco usted llevaba la Función pública —y que llegamos a acuerdos que son buenos para todos— y ahora no la lleva y no le puedo preguntar sobre Función pública, pero leí el otro día que 300.000 funcionarios han sido indebidamente cuantificados. Entiendo que debería pedirlo a la actual ministra que lleva el tema de Función pública, pero como era durante su gestión, si nos pudiera decir qué ha pasado, porque no creo que hayamos perdido 300.000 funcionarios, sería más que todos los de Cataluña. Me parece increíble.*

*Entonces, dicho hecho —y tengo que irme porque tengo la Comisión de Vivienda y soy la portavoz, pueden seguir la conversación después—, lo que nosotros queremos hacerle llegar es enfocar el*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 24

*cumplimiento de los pactos. Es decir, entendemos que en los presupuestos estarán los pactos de los traspasos de cercanías y de todos los pactos que hemos tratado, pero entendemos también que el nuevo sistema de financiación que nos está planteando contendrá ese elemento de singularidad que se pactó al inicio de esta legislatura. Y lo digo porque de la misma forma que se pactó la publicación de las fiscales físicamente y no se ha producido —se han dado dos abiertas, pero cada uno que se las mire, pero tampoco es así—, no queríamos que pasara lo mismo que con el FLA, que se plantea una quita de la deuda y, después, se alarga a todo el mundo. Esto no es el reconocimiento del conflicto político y el reconocimiento de las dos partes que han pactado el inicio de una nueva legislatura con la intención de resolver el conflicto político que hay en Cataluña. Por lo tanto, esperamos no quedar decepcionados ni engañados de nuevo porque, al final, la paciencia tiene un límite.*

*El compañero hablaba del déficit, efectivamente, entre 2019 y la cuota de 3500 que recibió de las arcas del Estado... Esto que le decimos de déficit fiscal queríamos que se entendiera que es un agravio no solo estrictamente nacional, y no porque seamos independentistas y queramos un nuevo Estado. Son las escuelas, la sanidad, es el bienestar social de nuestros conciudadanos, básicamente. Después de los recortes que hubo en las diversas crisis con los Gobiernos de derechas, le reconozco el enfoque diferente a esta crisis y que nos reconozca a nosotros que hemos recorrido el mismo camino, porque las herramientas para superar la crisis son diferentes y el modelo de la gestión de la crisis es diferente. Le decía que al final nos ha dejado con las estructuras públicas muy tocadas y se ha de muscular de nuevo todo lo que garantiza el Estado del bienestar porque hablamos del Estado del bienestar, pero estamos viendo en las escuelas, en la dependencia, en la gente grande, con gente de diversidad funcional que ese Estado del bienestar no lo sienten, no lo viven, y así difícilmente se puede hacer frente a retos sin que se conviertan en grandes arietes contra la democracia de la ultraderecha. Desde esa perspectiva, estamos muy preocupados.*

*Por lo tanto, es una cuestión nacional, sí, claro que sí, pero es una cuestión también de vida cotidiana de la ciudadanía, porque al final nación son las personas que viven y lo que queremos es dar este servicio a nuestra gente que ahora mismo no lo tienen. Entienda que es difícil con un 0,01% de capacidad de endeudamiento. Una vez repartido el tema de los retos fiscales es difícil hacer esta gestión del día a día, es difícil ajustarlo cuando las administraciones también reciben el impacto de la subida de precios, de la inflación. Por tanto, coincidimos en que la justicia redistributiva que se tiene que hacer a través de la capacidad impositiva que tiene el Estado tiene que ver quizá con la permanencia de determinados impuestos energéticos.*

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señora Vallugera. No iba a acumular el tiempo, ¿no?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, li deixo els tres minuts a la portaveu.

Simplement, necessitem enfortir el nostre país, necessitem conduir-lo cap a la senda de l'estat del benestar de veritat, i aquest és un dels pactes. Esperem que els compleixin.

*No, le dejo los tres minutos a la portavoz.*

*Simplemente, necesitamos fortalecer nuestro país, necesitamos conducirlo hacia la senda del Estado del bienestar, y este es uno de los pactos. Esperemos que los cumpla.*

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies.*

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Carlos Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, señor presidente.

Le vamos a pedir la posibilidad de acumular o que, si nos sobra un minuto, que usted nos lo reserve para la réplica. Y voy a ceder la primera parte mi intervención a mi compañera Àgueda para tratar el problema de infrafinanciación de la Comunidad autónoma Valenciana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, sabiendo que tienen acumuladamente, en todo caso, diez minutos.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, senyor president.

I benvinguda, senyora vicepresidenta. Un plaer estar ací amb vostè.

De fet, el Ministeri d'Hisenda, com totes sabem, és essencial en qualsevol sistema polític perquè és el que s'ocupa de redistribuir els recursos públics que hi ha i intentar lluitar contra les desigualtats reals, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 25

són socials però també territorials. I en el meu cas sí que volia parlar del sistema de finançament autonòmic, un sistema que està caducat des de l'any 2009, de fet, portem 15 anys sense canviar este sistema que genera greus desequilibris territorials, com totes i tots sabem. En el cas del País Valencià que jo represente, som el territori més infrafinançat de tot l'Estat. En estos moments tenim un deute acumulat per infrafinançament de 42 000 milions d'euros, i vegem que el desequilibri en el sistema de finançament provocat des de l'any 2009 fins l'any 2019 ha comportat, per exemple, que el territori, la comunitat millor finançada, està 31,4 % millor finançada que la pitjor finançada, que és que és la nostra, que és que és el País Valencià. Com dic, és una xifra que és intolerable en un estat social i democràtic de dret, i que tots i totes hem de treballar perquè acabe.

Amb esta premissa, el suport que vam donar Compromís i el conjunt del Grup Plurinacional Sumar a la conformació del Govern i el pacte de govern entre el Partit Socialista i Sumar, comporta, efectivament, la modificació, com vostè molt bé ha explicat abans, del sistema de finançament però també, i concretament, la compensació a les comunitats infrafinançades fins que eixe nou sistema de finançament arribe. Per això, senyora vicepresidenta, sabem que els propers Pressupostos Generals de l'Estat són essencials i que és una molt bona oportunitat perquè, d'una banda, es generen eixes transferències addicionals d'anivellament horitzontal que necessitem les comunitats infrafinançades, i que es parle també, com vostè molt bé ha dit, del deute, no només el deute generat per la crisi econòmica, en el nostre cas, en el cas del País Valencià, hauríem també de parlar d'eixe deute històric que acumulem en més de 42 000 milions d'euros.

En tot cas, són temes que estan en l'agenda pública, són temes de justícia que hem de solucionar conjuntament, i estem totalment convençudes que conjuntament ho farem. Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Bienvenida, señora vicepresidenta. Es un placer estar aquí con ustedes. El Ministerio de Hacienda es esencial en cualquier sistema político, porque se ocupa de redistribuir los recursos públicos que existen, e intenta luchar contra las desigualdades reales, que son sociales, pero también territoriales. En mi caso, quería hablar del sistema de financiación autonómica, un sistema que está caducado desde el año 2009. (La señora vicepresidenta, Rivera Arias, ocupa la Presidencia). De hecho, llevamos quince años sin cambiar este sistema, que ha generado graves desequilibrios territoriales, como todos y todas sabemos. En el caso del país valenciano —al que yo represento—, somos el territorio más infrafinanciado de todo el Estado. En estos momentos, tenemos una deuda acumulada por infrafinanciación de 42 000 millones de euros y vemos que el desequilibrio en el sistema de financiación, provocado desde el año 2009 hasta el año 2019, ha comportado, por ejemplo, que el territorio de la comunidad mejor financiada está 31,4 % mejor financiada que la peor, que es la nuestra, el país valenciano. Es una cifra que es intolerable en un Estado social y democrático de derecho y que todos y todas tenemos que trabajar para que se acabe. Con esta premisa, el apoyo que le dimos Compromís y el conjunto del Grupo Plurinacional SUMAR a la conformación del Gobierno y el pacto de Gobierno entre el Partido Socialista y SUMAR conlleva, efectivamente, la modificación —como usted muy bien ha explicado antes— del sistema de financiación, pero también, concretamente, la compensación a las comunidades infrafinanciadas, hasta que llegue el sistema de financiación. Por eso, señora vicepresidenta, sabemos que los presupuestos del Estado son esenciales y que es una muy buena oportunidad para que, por un lado, se generen esas transferencias adicionales de liberación horizontal que necesitamos las comunidades infrafinanciadas, y que se hable también, como se ha dicho, de la deuda. No solo de la deuda generada por la crisis económica, sino que en el caso del país valenciano deberíamos hablar también de esa deuda histórica que acumulamos con más de 42 000 millones de euros.*

*En todo caso, son temas que están en la agenda pública, son temas de justicia que tenemos que solucionar conjuntamente y estamos totalmente convencidos de que, conjuntamente, lo haremos.*

*Muchas gracias.*

El señor **MARTÍN URRIZA**: Señora vicepresidenta y ministra, enganchando con la intervención de mi compañera, ha abordado usted la necesidad de revisar el sistema de financiación de las comunidades autónomas no solo por un problema claro de necesidad de nivelación, sino también porque tenemos unos sistemas sanitarios cada vez más presionados como consecuencia del envejecimiento de la población, o sea, que es una de las reformas pendientes. Y usted sabe también muy bien, señora vicepresidenta y ministra, que, para reformar el sistema de financiación de las comunidades autónomas, previamente, tenemos que hacer una reforma fiscal que eleve el nivel de contribución fiscal y lo acerque a la media

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 26

europea. Usted ha señalado esos 3 puntos de diferencia, que posiblemente serán más, una vez que tengamos calculadas adecuadamente las macromagnitudes.

En esa línea de tener un sistema suficiente, justo y progresivo, yo quería apuntarle algunas de nuestras reflexiones e indicaciones, que se van a mover en torno al debate de los presupuestos, pero también fuera del debate de los presupuestos. Nosotros vamos a seguir empujando para que en el IRPF haya una aproximación entre las rentas de trabajo y capital, aunque ya ha habido movimientos en esa dirección en la anterior legislatura. Vamos a solicitar también que se elimine la exención del IVA a la educación universitaria privada, y eso va a significar un aumento de los recursos. Nos vamos a apuntar a la propuesta hecha en una intervención previa a la mía, a la rebaja del IVA para las peluquerías y también la vamos a plantear para los establecimientos veterinarios, y vamos a proponer un IVA superreducido para los pañales y los productos sin gluten.

Nosotros, por el acuerdo de Gobierno que tenemos firmado, tenemos acordada la permanencia del gravamen a las empresas energéticas y a la banca. Es verdad que también tiene que haber una modulación, que nosotros, de momento, no vemos. Algún otro diputado ya ha referido los grandes beneficios de esas empresas, que siguen existiendo; con lo cual, de momento no lo vemos, y en particular la justificación de las inversiones no nos vale porque entendemos que esas inversiones esas empresas las tienen que hacer si no se quieren quedar descolgadas del mercado y del progreso. Por otro lado, tampoco las entenderíamos porque hay muchas dificultades, como usted sabe, para que las comunidades energéticas se puedan conectar a las redes de estas grandes empresas. Ellas generan grandes plazos de dilación, con lo cual, no parece razonable bonificarlas y nosotros entendemos que también tenemos un radio muy estrecho para las comunidades de autoconsumo, solo de 2 kilómetros. Nosotros planteamos elevarlo incluso hasta los 20 kilómetros, como ocurre en Francia. Igual en ese contexto sí podemos hacer una reflexión sobre las bonificaciones en ese punto, al que ya digo que, de momento, nosotros nos oponemos frontalmente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Fue un gran éxito de la anterior legislatura la introducción del impuesto de solidaridad a las grandes fortunas para acabar con el *dumping* fiscal entre comunidades autónomas. Nosotros planteamos reforzarlo y ampliar esta lógica también a las grandes herencias y a las donaciones. En concreto, planteamos introducir un nuevo impuesto de solidaridad de las grandes herencias y donaciones, con el fin de avanzar en la línea de evitar el *dumping* fiscal entre comunidades autónomas, y siguiendo la buena práctica y ejemplo del impuesto de solidaridad de las grandes fortunas.

La ministra en el objetivo número ocho, ha planteado la preocupación del ministerio y del Gobierno por la inflación. Es verdad que ha habido grandes avances en esa dirección. La inflación está en unos niveles completamente distintos a los que teníamos hace pocos meses, pero no está completamente domeñada. En concreto, en el ámbito de los alimentos seguimos teniendo una inflación muy alta del 7,3% en el último dato anual, y del 31% acumulada desde 2019. Esto golpea fundamentalmente a los hogares más vulnerables, como sabe la ministra, y nosotros, para intentar avanzar en una solución a este asunto, planteamos un impuesto inteligente a lo largo de toda la cadena de producción y distribución. Porque, gracias también al observatorio que el Gobierno ha puesto en marcha de márgenes empresariales, hemos comprobado cómo son sobre todo los mayoristas los que están elevando los márgenes por encima de los niveles que había antes de la pandemia. Planteamos un impuesto inteligente, que solo actuaría si, efectivamente, esos márgenes siguen estando por encima de los de 2019: que tendría una tarifa del 1,6% si la brecha se sigue ampliando, sería solo del 0,6 si la brecha se reduce y se desactivaría si el margen de beneficios —que son los beneficios sobre ventas de las empresas— fuera el mismo que había antes de la pandemia. Por eso, decimos que es un impuesto inteligente que solo opera si los márgenes están disparados y no son de un mercado competitivo.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor Martín. Le quedan dos minutos para que usted mismo se regule por si quiere conceder algo después.

El señor **MARTIN URRIZA**: De acuerdo, yo creo que voy a seguir avanzando porque todavía me queda tarea y creo que no me va a ser suficiente con los diez minutos.

Con respecto a los jóvenes, nosotros planteamos en el tema de la vivienda que los beneficios fiscales sean beligerantes, es decir, se van a establecer —como sabe la ministra— unos precios de referencia. Nosotros entendemos que los precios de alquiler que se sitúen por encima de esos precios de referencia no pueden estar bonificados en el IRPF ni tampoco a través de las SOCIMI, que esa bonificación se tiene que reservar solo para aquellos alquileres que se sitúan en un ámbito razonable.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 27

Se ha hecho referencia al fraude fiscal, acaba de aparecer el informe del Observatorio Fiscal de la Unión Europea. Nosotros entendemos que la mejor manera de luchar contra el fraude fiscal es aumentar los recursos de la Agencia Tributaria. Tenemos una Agencia Tributaria cuya dimensión en comparación con la media europea es la mitad. Eso —como sabe muy bien la ministra— no es un gasto, es una inversión, porque lo que nos gastamos en inspectores, técnicos y subinspectores de la agencia genera muchos más beneficios que costes.

Y yendo a la parte del gasto, que, obviamente, compete también a la ministra, y con esto termino, conozco la preocupación que tiene mi grupo con respecto a que volvamos a una austeridad 2.0 como consecuencia de que el acuerdo que hemos alcanzado a nivel europeo introduce las salvaguardas que interesaban al Gobierno alemán y que nos van a conducir en un momento dado incluso a obtener un superávit fiscal que no es lógico para nuestra economía. Una economía con tan alto grado de infrautilización de los recursos laborales lo que tiene que tener son déficits productivos que amplíen la base del PIB y que de esa manera reduzcan el peso de la deuda sobre el PIB.

Si me permiten, me voy a poner por un segundo el gorro de presidente de la Comisión de Presupuestos y le vamos a solicitar a la señora ministra —ya lo hemos hecho a través de su secretaria de Estado—...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martín, tiene que finalizar.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Déjeme que, por lo menos, haga esta solicitud, y con esto termino.

Le pedimos unas cuentas claras, que presente un proyecto de presupuestos acompañado de un avance de liquidación. Cualquier persona que hiciera un presupuesto lo primero que pediría es un avance de liquidación consolidado con Seguridad Social y organismos autónomos. Eso contribuiría a cuidar la democracia —como ha planteado la señora vicepresidenta—, a una calidad de la democracia. Le vamos a pedir que el libro amarillo esté acompañado del proyecto de presupuestos que propone la señora ministra —obviamente, el presupuesto inicial— y de un avance de liquidación, pero consolidado con la Seguridad Social y los organismos autónomos y desagregado por capítulos....

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Ya con esto acabo.

... por capítulos, políticas y programas.

Muchas gracias al señor presidente por su flexibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín.

Discúlpenme, pero creo que lo mejor para todos es tener certeza y seguridad de que tenemos los mismos tiempos. Por eso, les pido un esfuerzo adicional a todos ustedes, porque, si no, depende de la indulgencia de la Presidencia, que no puede ser siempre equilibrada.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Pablo Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero felicitar a la señora ministra y vicepresidenta primera del Gobierno por su nombramiento y agradecer su comparecencia en esta Comisión.

Supongo y confío en que usted esté de acuerdo conmigo sobre la importancia del trabajo de esta Comisión y el hecho de que respetar a quienes formamos parte de ella supone respetar a quienes nos han elegido; un respeto que brilló por su ausencia en la legislatura pasada, en la que los grupos que sostienen al Gobierno votaron en contra de forma sistemática a cualquier iniciativa de comparecencia del Gobierno o de altos cargos y funcionarios en esta Comisión; un respeto que brilló por su ausencia por su parte al comparecer tan solo cuatro veces, la última en noviembre del año 2021. Le pregunto: ¿Se compromete a respetar a esta Comisión y comparecer regularmente durante esta legislatura?

Continúa usted como ministra de Hacienda y, por tanto, se hace necesario un ejercicio de evaluación de su gestión anterior. Comencemos. Primero, valoración en términos de déficit público. El déficit de las administraciones públicas se ha estimado en el 3,9% para el año 2023, y el 3,2% en la Administración central, un déficit que en el tercer trimestre de este año asciende al 4,3%, el cuarto más elevado de la eurozona, que registra un déficit medio del 2,8%. ¿Considera usted que registrando el cuarto déficit más elevado de la eurozona se puede considerar a España un modelo de gestión pública? A propósito, 16 de los 19 principales servicios de estudios económicos de este país ponen en duda el compromiso del Gobierno de alcanzar el déficit del 3% en el año 2024, un objetivo que tampoco se cree el Banco de España ni la Comisión Europea. La AIReF, en sus conclusiones sobre el Plan de Reequilibrio, menciona

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 28

importantes salvedades; entre ellas, que no contiene medidas que sustenten la reducción del déficit hasta el año 2026. ¿Cómo valora la ministra y vicepresidenta las importantes salvedades que menciona la IReF? ¿Qué medidas, por el lado de los gastos, va a llevar a cabo para reducir el déficit público hasta el año 2026? ¿Tiene usted alguna intención de analizar cada nivel de gasto a la hora de preparar los presupuestos generales del Estado y, de esa forma, reducir el elevado gasto político que tenemos en España?

Segundo, en términos de deuda, la deuda del conjunto de las administraciones públicas ha alcanzado el importe récord de más de 1,53 billones de euros; 31 770 euros por habitante, un incremento de más de 6000 euros por habitante del existente cuando llegaron ustedes al Gobierno a mediados del año 2018. A propósito, al cierre del año 2022, tan solo seis países de la Unión Europea, España entre ellos, mantenían un nivel de deuda por encima del producto interior bruto. ¿Considera usted que estos datos y su previsión de seguir por encima del cien por cien del déficit sobre el PIB en 2026 son un ejemplo de eficiencia en la gestión de los fondos públicos?

Tercero, en términos de competitividad fiscal, recordemos que, desde su llegada a la Moncloa y hasta el año 2023, el Gobierno ha realizado 54 subidas de impuestos, incluida la creación de nuevos gravámenes. Esta tendencia a asfixiar fiscalmente a los españoles continuará en 2024, ya que subirá el IVA tanto del gas como de la electricidad respecto a los niveles de 2023 y se continuará sin deflactar las tarifas del IRPF. Desde el año 2017 los españoles hemos sufrido un incremento de la presión fiscal del 32,7%, y ustedes mantienen la subida de las cotizaciones sociales como consecuencia del mecanismo de equidad intergeneracional, siguen con el incremento adicional de las cotizaciones de las bases máximas y se disminuye la reducción que aplican a los autónomos que tributan por módulos, todas ellas medidas que encarecen los costes al empleo en el país con mayor tasa de paro de la Unión Europea: es una verdadera irresponsabilidad.

Cuarto, en términos de eficiencia en la gestión, al cierre de septiembre de 2023, según datos de la Comisión Europea, España era el Estado miembro con menor porcentaje de ejecución respecto al importe presupuestado de los fondos estructurales, tan solo un 63%, o sea, la cuarta peor gestión de los fondos estructurales. ¿Nos puede garantizar que no se perderá ni un solo euro de los fondos estructurales asignados a España?

Quinto, en términos de coherencia, en el informe de evaluación sobre los efectos de la ley de lucha contra el fraude que acaba de finalizar el Gobierno advierte a Bruselas que no podrá hacerse otra amnistía fiscal porque atenta contra la igualdad de los españoles que consagra la Constitución, y estamos de acuerdo. Una amnistía fiscal —más aún, cualquier amnistía— atenta contra la igualdad de los españoles ante la ley. Sus contradicciones y falta de coherencia son realmente preocupantes, y es que la coherencia del socialismo de extrema izquierda que tenemos en el Gobierno es que todo vale para mantenerse en el poder, es decir, que no se va a realizar una oposición frontal al Gobierno, y, al mismo tiempo, llegar a acuerdos para reformar la Constitución.

En resumen, de la evaluación de la señora ministra y vicepresidenta del Gobierno, son cinco suspensos en cinco puntos analizados.

Aprovecho esta comparecencia para informarle a usted y a todos los españoles sobre las proposiciones no de ley que ha presentado el Grupo VOX en esta legislatura: la primera, para aplicar una exención del IRPF a las pensiones contributivas, medida que beneficiaría a un gran número de pensionistas; la segunda, para aplicar un tipo superreducido de IVA a productos y fármacos infantiles y geriátricos, pañales o servicios de ayuda a domicilio, medidas que beneficiarían especialmente a las familias y a nuestros mayores; la tercera, para recuperar la deducción en el IRPF por inversión en vivienda habitual y extender a toda la nación la deducción por los costes de alquiler, medidas que supondrían un verdadero apoyo a jóvenes y familias; la cuarta, para aplicar un IVA del 0%, al menos durante todo el año 2024, a productos básicos de alimentación, como carnes, pescados, pastas o aceite de oliva, medidas que beneficiarían especialmente a quienes tienen menores ingresos; la quinta, para suprimir el impuesto especial sobre la electricidad y el impuesto sobre hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares, medidas que beneficiarían especialmente a las rentas más bajas, y la sexta, para rebajar el IVA al 4% en las facturas de luz, gas y agua para los hogares, medidas que supondrían un claro beneficio a todas las familias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sáez, por ajustarse al tiempo. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Pedro Puy.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 29

El señor **PUY FRAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quiero comenzar felicitando a la vicepresidenta primera y ministra. El actual presidente del Gobierno ha nombrado cincuenta y tres ministros en los años que lleva en el Gobierno, de los que solo persisten cinco, lo cual habla bien de que usted está en línea con lo que el presidente del Gobierno demanda de su ministra de Hacienda. Es verdad que su Vicepresidencia no tiene comisión delegada, como sí tenía la de la señora Calviño, pero, ciertamente, es un mérito que conviene recordar y felicitar.

Del hecho de que haya estado tanto tiempo en el mismo ministerio se podría esperar que hubiera continuidad en las políticas y cierta coherencia, y, sin embargo, no es esa la impresión que uno tiene. Cuando usted compareció en el año 2020, lo que dijo en la Cámara fue que, aparte de los presupuestos, quería avanzar en una fiscalidad acorde con los tiempos y la realidad económica, y esto es algo que hoy ha repetido básicamente con las mismas palabras. También habló de consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica y local que vertebrase de manera más justa nuestra realidad territorial y competencial, que garantice, en definitiva, la igualdad de los españoles y españolas, con independencia de donde viva cada uno, y que se contribuya, porque quienes aportan son los ciudadanos, en función de su capacidad, y no de los territorios. Añadió un cuarto objetivo, el de asegurar el buen uso de los fondos públicos, para lo cual iba a poner en marcha, con organismos independientes, mecanismos de supervisión de la eficacia del gasto, y añadió que todo ello enmarcado en su voluntad y compromiso con los objetivos de consolidación fiscal.

Bien, cuatro años después, ¿en qué se ha traducido todo esto? En cuanto a los ingresos, estamos hablando del país de la Unión Europea, de veintisiete, donde más ha aumentado la presión fiscal desde el año 2019, siendo en Europa el 0,4, y en España el 3,4. Da igual cuántos se hayan subido, lo que ha aumentado es la presión fiscal global, y hay varias razones. Ciertamente, después de haber sido el último país en salir de la crisis, es verdad que el empleo se ha recuperado y buena parte de sus ingresos vienen de la actividad, pero, como ha dicho el Banco de España y usted sabe, es la inflación lo que está haciendo que crezca la presión fiscal a través de la progresividad en frío. La recaudación del IRPF ha crecido un 44,6 desde 2018, el 32,5 todos los tributos, y eso con crecimientos del 4,3 del PIB, es decir, la recaudación ha subido 7,5 veces más de lo que crece la economía. Por tanto, es la inflación la que está haciendo que ustedes tengan recaudación, y el Gobierno es consciente de que como impuestos es perjudicial, puesto que, en cuanto el presidente del Partido Popular, el señor Feijóo, anunció la cuestión de salario mínimo interprofesional, por la tarde ya anunciaron un cambio —por cierto, solo de las retenciones—, sin haber anticipado una ley —para otras leyes hay urgencia— que modificase la del IRPF.

El problema de esta fiscalidad es que descienden los salarios reales. España es el país de toda la Unión europea en el que la renta per cápita ha descendido más; en la Unión Europea ha subido el 3,2 y en España ha bajado el 1,1. Además, tampoco hemos mejorado la competitividad de nuestro sistema productivo. Eurostat acaba de decir que la productividad media por hora trabajada en 2019 era 1,5 puntos inferior a la media comunitaria, y en 2022 es de 5,1 puntos. Y todo esto en el contexto de un gasto que aumenta muy por encima de lo que han crecido los ingresos, capturado extraordinariamente por la inflación. Mientras que el consumo de las familias ha caído un 3,2, el gasto público real deflactado ha subido un 13,9. Es el segundo país de la Unión Europea que más ha incrementado el gasto público en términos del PIB, un 4,8. Y como crece más que el ingreso, evidentemente, eso implica que somos uno de los países que mantiene un déficit mayor de la Unión Europea, cuando en otros, por ejemplo, fue del 4,7 en 2022, y Portugal tenía un 0,4, con un Gobierno socialista, y, además, con crecimiento de la deuda, en términos absolutos. Como ha dicho el Banco de España, solo crece en términos del PIB, precisamente porque hay un fenómeno inflacionista. Somos el cuarto país en que más ha crecido la deuda, el 13%, frente al 5,4 de la media, y los costes del presupuesto se empiezan a notar. Ya es la tercera partida a la que usted va a tener que hacer frente, después de pensiones y transferencias a los entes territoriales. Y esto en un contexto en el que el Banco de España insiste en que el nivel de endeudamiento público es una de nuestras principales vulnerabilidades. Además, se refuerza porque el coste de la deuda pública, lejos de bajar, va a subir. Como saben, los tipos de interés en este ámbito no les van a ayudar. Y en el gasto también tenemos expectativas con los mecanismos de resiliencia y transformación. En los fondos estructurales, como se acaba de decir, en el año 2023 estamos con un nivel de ejecución muy inferior al de otros países. Portugal ya tenía ejecutado el cien por cien de los fondos estructurales en 2023, y, sin embargo, nosotros estábamos en el 65%. Evidentemente, la pobreza es el caldo de cultivo del populismo. Levantar muros y no dialogar —por eso nosotros también estamos abiertos al diálogo— es el aderezo perfecto para esa combinación, porque ustedes tampoco han conseguido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 30

reducir la desigualdad, como ya se ha dicho. Somos el quinto país en tasa S20/S80 en niveles de desigualdad.

Si todo esto no llega, es decir, en resumen, tenemos más recaudación por la inflación, un incremento del gasto por encima de la recaudación, un incremento del déficit y, por lo tanto, un incremento global de la deuda, un deterioro de la inversión, más incertidumbre fiscal, más desigualdad o que la desigualdad se mantiene en el país, y un contexto de ralentización económica, comprenderá que estemos preocupados por dos motivos: primero, porque ese compromiso con la estabilidad fiscal no se traduce, en absoluto, con el plan de reequilibrio —simplemente, hay que remitirse a lo que ha dicho la AIREF, que no se ajusta a la ley de estabilidad presupuestaria, que no recoge el cuadro macro, que el déficit sin medidas quedará estabilizado por encima del 3% de forma permanente hasta el año 2026 y que además no se adapta al nuevo marco europeo—, y, además, en segundo lugar, tenemos un gran motivo de preocupación porque usted —y se lo han recordado ellos— no ha hecho ninguna mención a los acuerdos que ha firmado el Gobierno con los grupos independentistas de esta Cámara, primero, con SUMAR, con el que ha acordado subir la presión fiscal en torno al 46%, sin especificar en qué impuestos, y, segundo, con los independentistas, porque, desgraciadamente y sobre todo conociendo su trayectoria en su etapa de consejera de Hacienda andaluza e incluso el discurso que tuvo en su primera intervención como ministra en esta Cámara —al que he hecho referencia—, nos causa cierta perplejidad cómo se compatibiliza esa visión de la multilateralidad, el consenso y el diálogo con las comunidades autónomas con la bilateralidad, la singularidad y el reconocimiento de un relato que se lleva hasta a las balanzas fiscales con los partidos independentistas. ¿Cómo se lleva eso con una condonación de la deuda, que, evidentemente, discrimina a aquellos que fueron cumplidores e hicieron un gran servicio al Estado no incrementando el nivel global de deuda pública?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señor Puy.

El señor **PUY FRAGA**: ¿Cómo se compatibiliza eso con un acuerdo que va en contra de lo que el Tribunal Constitucional dijo sobre la inversión en relación con el PIB en Cataluña? ¿Y cómo se compatibiliza eso con un supuesto acuerdo para que las empresas, en un marco de libertad de empresa, vuelvan a Cataluña, cuando se fueron por acciones hechas en Cataluña por algunos políticos catalanes que quebraron el Estado de derecho?

Señora vicepresidenta, por supuesto, nosotros vamos a estar aquí para dialogar, pero esperábamos más reformas fiscales globales, que es lo que el país necesita. Nos gustaría haber visto un ajuste del gasto que no solo sea ajuste por el lado del ingreso, que es de lo que usted habló, y, desde luego, si usted vuelve a la senda de la racionalidad y no se aparta de los márgenes de la Constitución...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puy.

El señor **PUY FRAGA**: ... en la negociación con los demás grupos, nos encontrarán en el diálogo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Juan Antonio González.

El señor **GONZÁLEZ GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta del Gobierno. Felicidades y bienvenida a esta Comisión.

Es la primera vez en la historia de nuestra democracia que quien lleva la cartera de Hacienda en exclusiva es la vicepresidenta primera del Gobierno, y eso lo que significa es la importancia que el presidente del Gobierno le da a la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas. Y creo que esa es una magnífica noticia para esta Comisión, porque los señores del Partido Popular, tan preocupados —cuando les interesa— por la deuda y el déficit, hoy tienen un presidente del Gobierno que da la máxima importancia a la sostenibilidad y al rigor presupuestario. Y eso es lo que este grupo parlamentario pide en esta Comisión, fundamentalmente al principal partido de la oposición, rigor. Tienen ustedes dos opciones, señores del Partido Popular: o están en la taberna o están en el Congreso de los Diputados. Yo espero que opten ustedes por la segunda, porque eso es lo que demandan los ciudadanos de este país.

En la última década ha habido en España y a nivel mundial dos grandes crisis: una crisis financiera, por el colapso de la burbuja inmobiliaria, y una crisis sanitaria, la del COVID, que derivó en crisis económica. Estas dos grandes crisis han sido gestionadas de dos formas diferentes. La primera la gestionó el Partido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 31

Popular aplicando un neoliberalismo castizo en aquellos viernes de Dolores, y la segunda crisis la ha gestionado y gestiona el Partido Socialista Obrero Español con una salida de corte socialdemócrata, alineada, como ha puesto en solfa la vicepresidenta, con la Unión Europea, con mayor inversión pública y mayor protección social para intentar que nadie se quede atrás y fortalecer a las clases medias y a las clases trabajadoras, frente a los recortes que el Partido Popular aplicó en aquellos viernes de Dolores.

En estas últimas décadas ha habido dos ministros de Hacienda, las cuentas de la salida de la crisis han estado en manos de dos personas, Montoro y Montero. Solamente una letra los diferencia en sus apellidos, pero, ideológicamente, hay un océano de diferencia, y otro océano en cuanto a resultados. A pesar de que la derecha reza —y esto de manera literal— para que se hunda España, como decía Montoro, y últimamente también reza de manera literal para que se rompa, a pesar de ello hoy vamos a evaluar los suspensos que los señores de VOX acaban de dar.

Con Rajoy y Montoro, en el año 2018 la tasa de paro estaba en el 16,7%; hoy, con Sánchez y Montero, está al 11,8, cinco puntos menos. Cuando España no se rompía y todo estaba en el orden lógico de la derecha, las pensiones subían, pero eso de subir, ¡qué paradoja!, en un 0,25%. La pensión media en este país con Montoro era de 1080 euros, y con Montero es de 1380 euros mensuales, un 28% más. El salario mínimo interprofesional con Montoro era de 735 euros mensuales, y con Montero este año 2024 se situará en 1134 euros mensuales, un 54% más. Con Montoro, el ingreso mínimo vital era de cero euros, porque no había ingreso mínimo vital. Con Montero, una familia de dos adultos y dos niños tiene mil euros mensuales garantizados, y esto, señorías, está incidiendo de manera directa en dos millones de personas por lo que se refiere a combatir la pobreza. La inversión en becas para nuestros estudiantes cuando Montoro llevaba las cuentas era de 1575 millones de euros, mientras que en los presupuestos actuales, con Montero, la inversión en becas es de 2520 millones de euros, un 60% más.

Y todo esto se ha hecho cuadrando las cuentas del Gobierno. Se ha puesto un escudo social en marcha sin precedentes, pero con rigor presupuestario. Debido a la pandemia, el déficit presupuestario en el año 2020 fue, como hoy se ha recordado aquí, del 10%, y en apenas dos años se ha reducido a la mitad y en este año 2024 vamos a cumplir con ese 3%. Los ingresos fiscales han aumentado y, en la lucha contra el fraude fiscal —de lo que hoy también se ha hablado aquí—, en el año 2022 se ha recaudado —es el último dato— un 2,7% más. A pesar de que la derecha de este país habla de infierno fiscal, en España, en nuestro país, esa presión fiscal está en 3,4 puntos por debajo de la media europea; repito, España está 3,4 puntos por debajo de la media europea en presión fiscal.

Un Ministerio de Hacienda, señorías, tiene que ser serio, y serio es aquel que se preocupa porque todas las administraciones públicas de este país puedan prestar servicios de calidad, para lo cual es fundamental la suficiencia financiera, esto es, mejor financiación autonómica y mejor financiación local. Yo no sé si en el año 2012 había gente en Fitur, pero el total de recursos del sistema de financiación a las comunidades autónomas ha aumentado en más de 50000 millones de euros desde 2018. ¿Y qué significa esto? Por poner un ejemplo, que el Gobierno de España en tres años ha transferido a las comunidades autónomas una cantidad de fondos que con Gobiernos del Partido Popular se tardó cinco años. Como bien ha dicho la vicepresidenta, durante este 2024 las comunidades autónomas recibirán un 15% más que en el año 2023, y estamos abiertos a mejorar la financiación autonómica, claro que sí, es un compromiso del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señor González.

El señor **GONZÁLEZ GRACIA**: Voy finalizando.

Pero, como digo, que esas comunidades autónomas se pongan de acuerdo.

Señora vicepresidenta —voy finalizando—, los datos, las cifras, los hechos, las acciones demuestran que el Gobierno y usted han cumplido con la palabra que dio hace cuatro años y que, a poco que haya menos obstáculos en esta legislatura, también vamos a cumplir con el compromiso adquirido con la ciudadanía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Tiene la palabra, para dar contestación a sus intervenciones, la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, la señora Montero.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 32

Lo primero que quiero hacer es trasladar el agradecimiento a sus señorías por el tono. Creo que las intervenciones han sido perfectamente audibles, en términos de que no hace falta elevar el tono cuando la razón se tiene, y, por tanto, tenemos que seguir avanzando en esa dirección.

Voy a intentar dar respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado por parte de los grupos y al final haré una valoración general.

Al señor Rego —no está presente, pero seguramente me verá después—, por lo menos, quiero contestarle que, evidentemente, el Grupo Parlamentario Socialista cumplirá con el compromiso que asumió para el acuerdo de investidura con el Bloque Nacionalista Gallego, y lo hará, evidentemente, con todos los pormenores que aparecían dentro de esa realidad, algunos de los cuales tienen que ver con políticas de interés global para todos los territorios y otros señalan de forma más específica los déficits o las singularidades que pueda tener la Comunidad Valenciana; algún portavoz ha hecho referencia a esta cuestión también en relación con Valencia. Sin embargo, me parece importante transmitir cuestiones que yo creo que han servido para que la provisión de servicios en las comunidades autónomas, en los últimos tiempos al menos, no sea por mor de que la financiación se haya visto repercutida por recorte o se haya visto disminuida en una tendencia a la baja.

Me explico. Galicia en el año 2023 recibió la mayor partida presupuestaria de su sistema de financiación, un 24 % más que en el año anterior, es decir, vamos dando cifras que van consolidando los crecimientos en el marco de las comunidades autónomas y, por tanto, que hay que prestar atención, porque a veces hablamos del reparto de los esfuerzos fiscales en términos de desequilibrio, de nivelación horizontal o vertical y, sin embargo, se nos olvida decir, por ejemplo, que Galicia ha recibido un 31 % más de recursos que en los últimos cinco años del anterior Gobierno del PP, 10280 millones de euros más. Insisto, en cinco años Galicia ha recibido 10280 millones de euros más de los que recibió en los últimos cinco años del Gobierno del Partido Popular. Y digo esto en referencia a ese discurso que algunos hacen de forma absolutamente hipócrita respecto a la financiación. Los hechos son los hechos, y los hechos ponen de manifiesto que este Gobierno ha tenido un especial cuidado, un especial celo por aportar recursos a las comunidades autónomas, incluso cuando no le correspondía. Y traigo a colación a sus señorías los 16000 millones del primer fondo COVID, que permitieron que no hubiera un recorte, sino, todo lo contrario, que no se produjera una situación por la caída del PIB que se experimentara en las comunidades autónomas. Y posteriormente, no hubo reclamación por ese diferencial; aquellos que entienden del sistema de financiación saben de lo que hablo. Es como si la crisis del año 2020 con motivo de la pandemia no hubiera ocurrido, en términos de ingresos, en el conjunto de comunidades autónomas. Nunca, jamás el Estado había adoptado una decisión de este tipo, que entendemos justa, que entendemos que correspondía para el bienestar de los ciudadanos, más allá de quién sea el que ejerza las competencias. Y ahí están los datos que ponen de manifiesto esa especial sensibilidad con aquellos que tienen ni más ni menos que la sanidad, la educación, la dependencia como competencias propias a la hora de desarrollar sus recursos.

También hacía alguna mención el señor Rego a la parte de la financiación autonómica versus la asunción por parte del Estado de la deuda de comunidades autónomas. Saben que, aunque coloquialmente hablemos de condonación, fundamentalmente para los mercados de inversión es mejor hablar de la realidad, que es una asunción por parte del Estado de esa deuda y, por tanto, de hacerse cargo de una responsabilidad que entiende que no se ejerció adecuadamente, pues en los años de la crisis financiera las comunidades tuvieron que acudir al endeudamiento por la escasez de recursos. Y sé de lo que hablo, porque yo estaba en una comunidad autónoma con responsabilidades de gobierno, en la que hubo en los años 2012 y 2013 una caída de los recursos que se proporcionaban al conjunto del sistema de financiación, más allá de que las necesidades sociales, como ustedes recuerdan, incrementaron de forma exponencial su demanda de gasto, puesto que había muchas personas que se habían quedado excluidas del sistema, en situación de pobreza o de desempleo.

Recordemos, aunque al Partido Popular no le guste escucharlo, que fue con el Gobierno del Partido Popular cuando este país, desgraciadamente, alcanzó la mayor tasa de paro del conjunto de su historia, y ahí están los datos, las estadísticas y la hemeroteca para que aquellos que todavía siguen afirmando que no lo comprueben. **(Rumores)**. No niego que haya algunos que niegan esa realidad y no niego que haya algunos que nunca quieren ver la evidencia y que, si no les gustan la estadística y los datos, hablan de que la estadística y los datos están maquillados, son falsos o son erróneos. Es la estrategia del mal perdedor, echarnos la culpa siempre y embarrar el terreno de juego a la hora de plantear una política que, desde mi punto de vista, hay que reconocer que ha sido un éxito.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 33

Decía el señor Rego que habría que ver en las reuniones bilaterales, en las que fundamentalmente estaremos contrastando las cifras que tenemos en relación con las comunidades autónomas, si efectivamente esto compensa o no. Esto va a compensar, aunque no en su totalidad, pero sí en gran parte a todas aquellas comunidades del régimen común que tienen y tuvieron una situación difícil por un nivel de endeudamiento que ahora les impide salir a los mercados para financiarse. Y esto que parece menor es de una extraordinaria importancia en la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Es decir, cuando una comunidad autónoma depende del Estado para tener la tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago, porque su *rating* o porque su capacidad de emisión está muy afectada por su previo nivel de endeudamiento, es de sentido común que, cuando otro asume ese endeudamiento, se está dando más capacidad, más autonomía y más libertad a las comunidades autónomas para que puedan salir al mercado en condiciones de igualdad con el resto de administraciones y, por tanto, no teniendo la losa o, por lo menos, una parte de esa losa que va a suponer la deuda. Se lo explico al señor Rego, pero respondo también al resto de portavoces que os habéis expresado respecto a esa regla.

De la misma manera que el señor Rego manifestaba su preocupación por el nuevo marco de reglas fiscales, hay que decir que hasta el mes de abril —esto creo que lo saben, pero, si no, les informo— los Estados miembros no están obligados o mandatados hasta que no se apruebe por el Parlamento. Además, el nuevo paradigma de reglas fiscales de elaborar lo que se llama un plan estratégico de adaptación a las nuevas reglas fiscales, que de alguna manera será complementario también al plan de estabilidad que cada año se remite en el mes de abril y que habla del compromiso del Estado miembro con la senda de estabilidad. Todo esto se hará, como digo, en el mes de abril, en ese nuevo marco de reglas fiscales si, como así esperamos, todo es refrendado definitivamente por el resto de autoridades europeas que tienen la obligación de opinar y de refrendarlo.

Evidentemente, este país, este Gobierno y este partido mayoritario del Gobierno están firmemente comprometidos con la consolidación fiscal. Yo puedo entender que otros partidos políticos no le den tanta importancia a este elemento, pero evidentemente hablamos de la sostenibilidad de unas políticas en el medio plazo y, también, de la solidaridad intergeneracional, que tiene que primar en toda acción pública progresista en la que, evidentemente, se trata también de dejar mejores condiciones a los que vienen detrás para que puedan ir más lejos de lo que nuestra generación ha podido incluso desarrollar. Sé que ahí hay algún tipo de discrepancias respecto al peso que puede tener esto, pero yo creo que la opinión del Gobierno es claramente acertada, teniendo en cuenta también que, evidentemente, lo hemos demostrado. No es una cuestión de palabras ni de famosos relatos en los que muchas veces discutimos quién tiene la razón a través del titular, no, es una cuestión de números, que perfectamente ha explicado mi portavoz del Partido Socialista. Las políticas son un éxito cuando en una situación de afrenta tan grave, como la económica de la pandemia o de la guerra de Ucrania, consiguen ser capaces de que los niveles de empleo, de crecimiento empresarial, de bienestar de los ciudadanos, de combate contra la desigualdad, de políticas públicas, de igualdad de oportunidades en relación con las becas o, como decía, en relación con la financiación de entidades territoriales, esté asegurada, y no solo eso, sino con cifras récord por encima de las que veníamos teniendo antes de que se produjeran estas situaciones.

Porque es cierto que el Gobierno de España, de la mano del consenso europeo, y hay que celebrar el plan de recuperación como un éxito de la política europea, ha sabido aprovechar también las oportunidades que derivan de las situaciones de crisis para que España esté en la senda de liderar las grandes transformaciones que nos permitan una mayor competitividad en el futuro, bien por el precio de la energía, bien por el cambio de nuestras cadenas de valor, bien por ser estratégicos en la producción de materias primas, o bien por todo aquello que ha sido un elemento puesto de manifiesto con motivo de la crisis pandémica y de la guerra de Ucrania, y en donde Europa ahora pone el foco para que nunca más vuelva a tener dependencia de otros países que puedan jugar con los cortes de suministro o con el encarecimiento de las materias primas, como saben bien que ha ocurrido al conjunto del proyecto colectivo.

Quiero decirle que tomo nota de todas las cuestiones que ha planteado con respecto al plurilingüismo y, por tanto, sepa que somos muy conscientes de la importancia que le otorga también este partido y este Gobierno justamente a esa situación de la capacidad de que todos se puedan expresar en la lengua que se sienten más cómodos y, sobre todo, en la lengua que les ha visto nacer, y que, por otra parte, es un orgullo para este país y una fuente sin duda, de diversidad, pero también de riqueza cultural.

En cuanto al señor Matute, que tampoco se encuentra ahora mismo en la sala, creo que hay muchas políticas progresistas que tienen que ver con el bienestar de los ciudadanos y que están en relación con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 34

la política sanitaria, las políticas educativas, y las políticas de pensiones y de dependencia, en las que podemos encontrar puntos de acuerdo y en las que pivotamos nuestros acuerdos en relación con el presupuesto o con los acuerdos de investidura. Todas las materias que se han acordado con el partido Bildu han estado en relación con lo que ellos consideran y nosotros compartimos, que es el bienestar de los ciudadanos de cara a que no pierdan poder adquisitivo, o de cara a que progresen en la escala social, para que podamos hacer real esa igualdad de oportunidades. Es evidente que en otras cuestiones discrepamos radicalmente, como ustedes conocen, pero justamente la obligación de los demócratas es intentar encontrar puntos de encuentro con aquellos que son distintos para permitirnos un avance en paz, convivencia y capacidad de sumar esfuerzos.

Él subrayaba también la preocupación respecto a las nuevas reglas fiscales. Me refiero a lo que ya he dicho en relación con el señor Rego. En el mes de abril tendremos la oportunidad de poder abordar esta cuestión. Por lo pronto, el Gobierno ha presentado y se ha debatido y aprobado —lo digo por aquellos grupos a los que no les gustan esas mayorías, pero que están ahí— por el Congreso de los Diputados el plan de reequilibrio que acompañó a la vuelta a las reglas fiscales, y más allá de las recomendaciones hay que leerse el informe en su totalidad. Porque si uno se lee los informes de la AIREF o de cualquier organismo solamente quedándose con aquella frase descontextualizada que cree que mejor va para su titular se pierde la riqueza de la aportación que hacen estos organismos, en donde se pone de manifiesto que España ha hecho un proceso modélico en materia de consolidación fiscal. Fíjense, después de haber escalado hasta el 10,1% de déficit con motivo de la pandemia en el año 2020, al igual que otros países, este Gobierno, sin políticas de recorte, sino todo lo contrario, ha impulsado el gasto público como motor de la inversión cuando ha habido dificultades para que lo haga la inversión productiva, la inversión privada, y además haciendo un claro ejercicio para que a la economía se incorporaran todos los actores que están llamados a participar para que no hubiera una pérdida de eficiencia económica por la exclusión de determinados sectores de la sociedad, bien por pobreza, bien por pérdida de su poder adquisitivo. Esto parece que se olvida, pero ha sido una de las causas fundamentales que ha permitido poner de manifiesto que, cuando todos estamos incorporados al crecimiento económico, crecemos más y crecemos más rápido.

El crecimiento económico no va solo de que las empresas inviertan o no va solo de que las grandes rentas tributen en nuestros países o en nuestras comunidades autónomas, va básicamente de que seamos capaces de aportar dinamismo a la economía, y el consumo es una parte fundamental de ese dinamismo. La política de protección de rentas —la podemos analizar cuando ustedes quieran— que ha llevado a cabo este Gobierno ha permitido que esa realidad económica haya ido más rápida y mejor. Lo que se tardó siete años con el modelo caduco de gestión de las crisis del Partido Popular en solo dos años, con un modelo distinto —lo ha recordado mi portavoz—, hemos sido capaces de recuperar los niveles de empleo prepandemia: estamos en récord de ocupación, con casi veintinueve millones de ocupados y hemos logrado combatir la inflación mejor. Claro, todo depende de que con quién te compares. Nosotros nos comparamos con Europa, y cuando analizamos nuestros indicadores lo hacemos en relación con Europa. ¿Hemos combatido mejor la inflación que el resto de nuestros socios europeos? La respuesta es contundentemente sí, y no lo dice el Gobierno de España, ahí están las estadísticas de Eurostat y del conjunto de la Unión Europea. ¿Hemos conseguido crear un mayor volumen de inversión en este periodo del que se creó anteriormente? Sí. ¿Hemos logrado combatir la desigualdad? Sí. ¿Hemos tenido mejores oportunidades para nuestros mayores y para nuestros jóvenes? Ahí están los indicadores de becas o los indicadores que tienen que ver con el incremento de las pensiones. ¿Hemos logrado que el conjunto de la población femenina vaya dando pasos de gigante para permitirle una mayor visibilidad e influencia en la toma de decisiones e incorporación en la vida activa? Pues, efectivamente, sí. Creo que todos esos datos ponen de manifiesto el importante trabajo que venimos desarrollando.

Por último, le diré al señor Matute que la mayoría de las convocatorias que están en relación con presupuestos ordinarios de ayudas a empresas o que tienen que ver con el desarrollo del Plan de Recuperación son un hito en creación de empleo o en mantenimiento del empleo. En muchas ocasiones el mantenimiento del empleo ha sido también una de las cuestiones mejor valoradas para poder concurrir a esos fondos públicos. Incluso en algunas ocasiones, una vez otorgada o resuelta la ayuda o la convocatoria, si la empresa no ha conseguido o no ha dado cifras que nos permitan mantener el empleo se le pide explicaciones, incluso en algún caso, cuando la convocatoria así lo establece, el reintegro de esas cantidades. Por tanto, tampoco hay que poner en tela de juicio que el plan de recuperación vaya acompañado de la creación de empleo y, además, de empleo de calidad, al que me referiré posteriormente cuando conteste a la intervención de alguno de los grupos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 35

Señor Cruset, creo que el diálogo es fundamental para avanzar; es fundamental transversal y verticalmente. Es necesario que en las sociedades democráticas los instrumentos que sirven de consenso, que sirven para articular políticas útiles, tengan que venir de la mano del diálogo, mucho más cuando de forma sucesiva la expresión de la voluntad de los ciudadanos se traslada a una arquitectura en las Cámaras, en este caso en el Congreso de los Diputados, que obliga y exige que el trabajo combinado pase por el acuerdo con el resto de formaciones políticas, algunas de ellas en las antípodas del pensamiento del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la arquitectura territorial o con los supuestos agravios que se puedan producir en determinadas partes del territorio. Creo que lo importante para los demócratas es que seamos capaces de entendernos en la discrepancia. Ponerme de acuerdo con el que piensa igual que yo es relativamente fácil, y aun así alguna vez se hace difícil, ¿no?, pero es relativamente fácil. Aquí lo importante es justamente ponernos de acuerdo entre aquellos que piensan distinto.

En este sentido, señor Cruset, creo que nosotros, durante la anterior legislatura, hemos ido corrigiendo algunas situaciones de agravio que podría plantear Cataluña, como, por ejemplo, respecto a la inversión por habitante o a la consideración de determinadas singularidades en el territorio y en el pueblo catalán. Hemos ido dándoles respuesta y, por tanto, creo que es justo reconocer cómo el trabajo de distintas fuerzas políticas, y con especial protagonismo aquellas que tienen claramente presencia en Cataluña, nos ha posibilitado mejorar la situación de financiación de esta comunidad autónoma a lo largo de este período. Le doy un dato: Cataluña ha recibido un 42% más de recursos que los que recibió en los cinco últimos años del Gobierno del señor Rajoy. Esto significa que Cataluña ha contado con 34.650 millones de euros más —insisto: más— de los que tuvo en el anterior periodo. Basta una división simple para ver qué significa en términos de recursos por año: si los distribuye entre esos cinco años, serían más de 6.000 millones de euros anuales adicionales y consolidados que ha tenido la comunidad autónoma a lo largo de este último periodo.

Sinceramente, también le digo que ha sido claramente beneficioso para el conjunto del país. Cataluña es una comunidad autónoma motora de la economía en el conjunto del país, un orgullo para el resto de los españoles, en relación con los avances, los derechos o las libertades construidas en todos los años de autogobierno. Es una comunidad que siempre ha actuado de avanzadilla en materia tecnológica o de últimas innovaciones. Además, es una comunidad —usted lo ha dicho— extraordinariamente europeísta, siempre lo ha sido, y, por tanto, desde ese territorio se aporta ese bagaje para la construcción colectiva que significa Europa.

Hacia usted referencia a que todos estos elementos, todas estas mejoras en relación con la financiación, tenían que producir una reactivación del conjunto de la economía catalana. Créame que pienso que se está produciendo, y que todavía se va a acelerar más, porque muchas veces algunos procesos, sobre todo aquellos que van en una secuencia exponencial, en la medida en que se van dando los primeros pasos se va produciendo el resto de multiplicaciones. En este momento estamos asistiendo a un crecimiento del número de empresas que se afincan en Cataluña, a la descentralización por parte del Estado de algunos proyectos, que han sido muy significativos para Cataluña —a algunos de ellos me referiré después, cuando conteste a Esquerra Republicana de Catalunya—.

Pero le puedo decir que se ha cumplido con absoluta escrupulosidad en estos presupuestos que hemos aprobado con el señor Sánchez al frente con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, asociando esa inversión al porcentaje del PIB que supone Cataluña respecto al conjunto de España. Eso es un esfuerzo importante que hemos hecho, al igual que con otras comunidades autónomas, porque los estatutos no están para ventilarlos, están justamente para cumplirlos y, por tanto, para que todo aquello que ha sido objeto del refrendo de los ciudadanos se pueda cumplir y sea una obligación legal también para la Administración General del Estado. Esto es algo que puede parecer de Perogrullo, pero durante los años del Gobierno del señor Rajoy no se cumplía. Por tanto, al igual que en otras comunidades autónomas, la inversión, lo que saliera, sin hacer ajustes en relación con los compromisos que tienen estos estatutos y que tenemos con los grupos políticos con los que hemos acordado también la investidura. Igual le digo en relación con el cumplimiento de la sentencia del Supremo en materia de infraestructuras, con la financiación de los Mossos, d'Esquadra, con algunas partidas relativas a la transición energética y con otras cuestiones que entendemos que pueden no ser relevantes para su formación política, pero que son muy importantes para el conjunto de la sociedad catalana.

Decía antes que algún proyecto está llamado a ser vanguardia en el conjunto de Europa. Yo creo, sin duda, que el superordenador MareNostrum 5 representa la mayor inversión jamás realizada por Europa, con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 36

un coste de 202 millones de euros, y para nosotros es tremendamente importante. También el PERTE VEC, que, como saben, por la tradición que hay en Cataluña de la industria del automóvil, ha sido especialmente importantes por las partidas que se han ido dirigiendo a este entorno.

En cualquier caso, señor Cruset, evidentemente hay mucho camino por recorrer y mucho que trabajar. No le quepa ninguna duda de que el Partido Socialista cumple con sus compromisos, y lo digo por ser el grupo mayoritario del Gobierno. Por tanto, el conjunto del Gobierno está comprometido con el cumplimiento de nuestros compromisos. Sabemos todos perfectamente en qué términos se plantea el acuerdo con Junts per Catalunya, aunque algunos parece que no se lo han leído, porque dicen cosas del acuerdo que no se corresponden con la realidad, cosas que les hubieran gustado más que pusiera el acuerdo que las que realmente pone. Es verdad que todos los compromisos del acuerdo están sujetos, como todo en la vida, con esta y con todas las fuerzas políticas, a la evaluación de su cumplimiento. Esto significa que, en la medida en que se van cumpliendo, tenemos profundidad de avance y, si no se cumplen, se instala la desconfianza. Pero creo que es muy importante que aquello que miremos no lo hagamos solo desde la perspectiva territorial —es legítima y me parece muy bien y absolutamente loable que ustedes lo hagan—, sino que también tengamos en cuenta el bienestar general del ciudadano. Por ejemplo, sometimos a votación en el Pleno anterior algunas medidas que tienen que ver con las pensiones o con la bajada de las facturas de la luz, del gas o de algunos productos. Estoy convencida de que, más allá de exacerbar aquellas demandas que tienen que ver con lo territorial, también encuentran ustedes en su formación política un albergue para contribuir a esa elevación del bienestar general, también de los catalanes y catalanas que, sin duda, tienen que formar parte también de su hoja de ruta.

En relación con la intervención de la señora Vallugera y con la portavoz que va a darle continuidad, creo que los acuerdos y también el diálogo y la negociación que hemos ido desarrollando a lo largo del entendimiento que ambas formaciones políticas hemos tenido en la anterior legislatura han sido francamente buenos para Cataluña y para España. Insisto en que algunos no quieren ver la evidencia de los datos y las cifras, pero de esos acuerdos se desprende hoy que la situación en Cataluña ha mejorado respecto a la infrafinanciación, a los foros de diálogo, a la capacidad de ser escuchado y a la capacidad de influir, que es más alta, superior a la que teníamos cuando había un Gobierno que no quería enfrentarse a los problemas, que dejaba que todo se solucionara no se sabe cómo; no se encontraban lugares para un diálogo democrático que permitiera constatar las diferencias y avanzar a partir de esa constatación.

Algunos de los portavoces lo han transmitido y creo que el portavoz del Grupo Socialista también. Creo que la realidad que vivió Cataluña en el año 2017 ante la inacción del Partido Popular es manifiesta, y no tenemos más que irnos a las imágenes y a la hemeroteca. Ahora estamos en condiciones de tener un diálogo franco, adulto, un diálogo comprometido, sabiendo que cada uno tenemos nuestras discrepancias, sobre todo en lo que implica la política de arquitectura territorial de nuestro país —lo sabe Esquerra y lo sabemos nosotros—. Y a partir de ahí creo que hemos conseguido cosas extraordinariamente buenas, y en el acuerdo de investidura, también.

Algunas cosas tienen que ver con la mejor prestación de los servicios, fundamentalmente con la transferencia de rodalies, que sabe usted que tiene que acompañarse también con el impacto económico que ello supone. Yo espero y deseo —por ese motivo lo hemos hecho— que redunde en beneficio del conjunto de catalanes y catalanas y, por tanto, tengan un mejor servicio.

Por tanto, aunemos fuerzas para la gestión entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat. Otras cosas tienen que ver con la mejor financiación de algunas políticas singulares que tiene Cataluña, que también tiene que ver con un acuerdo. El acuerdo con su formación política, extensible al resto de comunidades autónomas —antes hacía alusión al trasfondo político, más allá del financiero, que tiene esta medida—, espero y deseo que pueda contribuir a que Cataluña se pueda financiar en los mercados y que pueda, por tanto, elegir si quiere dejar el Fondo de Liquidez Autonómica para hacer una salida progresiva a los mercados, como venimos trabajando con ustedes, que permita no estar dependiendo del Gobierno de España para obtener la financiación. Esto tiene un altísimo contenido político, extensible al conjunto de comunidades autónomas, porque no solo hay que declarar la autonomía financiera, hay que poner instrumentos que la hagan real y que permitan que eso no sea una realidad en cuarenta años, sino que sea una realidad ahora y en este momento, con la aportación del conjunto del Estado.

Tomo nota de alguna pregunta. Es verdad que esta Comisión también es de Función Pública, ¿no?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 37

El señor **PRESIDENTE**: Va a cambiar, va a dejar de serlo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): ¿Va a dejar de serlo? Bueno, pues en la Comisión de Función Pública, no lo sé...

El señor **PRESIDENTE**: Hoy las tiene.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Hoy por hoy esta Comisión tiene las competencias y, por tanto, las comparecencias que se produzcan del responsable del Gobierno para la Función Pública se harán en ese marco y tendrán ocasión de preguntarle por algunas de las cuestiones que me han trasladado.

Solamente quiero decir que el dato que salió respecto del registro es un cambio de anotación, no tiene nada que ver con la realidad de los funcionarios, ni se han perdido ni se han incrementado en 300 000, tiene que ver con el registro, que cada vez se hace más homogéneo para que sea comparable con el resto de registros de la Unión Europea. Pero insisto en que como ya no corresponde a mi departamento seguro que mi compañero tendrá capacidad también de plantearlo en el momento que sea oportuno.

Por último, quiero trasladar que, tal y como nos comprometimos, vamos a ganar en transparencia y vamos a publicar los datos que conforman las llamadas cuentas regionalizadas o balanzas fiscales, para que todo aquel que quiera formularlas lo haga. Es verdad que siempre con esta cuestión tenemos, por una parte, cuestionamientos metodológicos y, por tanto, cada uno se tiene que responsabilizar de su propia metodología; por otra parte, tenemos también un decalaje en los últimos datos que permiten hacer esta aproximación, con lo cual siempre tenemos que contar con que no responde a la realidad del año anterior, sino que siempre responde a ejercicios cerrados, que, como saben, contablemente tardan más de lo que a mí me gustaría, a la mayor brevedad.

Por supuesto, compartimos que hay que muscular —creo que era la expresión que utilizaba la señora Vallugera— el Estado del bienestar. Estoy totalmente de acuerdo. Lo que ocurre es que no solamente hay que tener más recursos, sino que es importante que la gestión de esos recursos sea eficiente y que seamos capaces de articular las mejores prácticas que nos permitan que, justamente, demos una mejor respuesta a la ciudadanía con un incremento de esos recursos y que vayan en la dirección correcta, como siempre nos gusta plantear.

En relación con la reflexión que ha hecho la señora Sagastizabal, la representante del PNV, lo primero que quiero decirle es que en esta legislatura, como en la anterior, el Partido Nacionalista Vasco es un interlocutor prioritario de este Gobierno. Es una formación política con la que tenemos muchos años de encuentro y de acuerdos, a pesar de que somos formaciones distintas.

Sincera y honestamente, creo que ustedes han contribuido de forma muy clara a la gobernabilidad del país, y lo han hecho sin sesgos ideológicos, en el sentido de que cuando han creído que tenían que apoyar a un partido de rasgos conservadores lo han hecho y cuando han creído que era un partido progresista lo han hecho. Por tanto, creo que la trayectoria del Partido Nacionalista Vasco en este sentido da buena muestra de su implicación con el bienestar y el interés general de los ciudadanos, porque muchas de las políticas que se aprueban tienen repercusión directa en los vascos y las vascas. Es verdad que hay otras que no, porque la propia configuración y el propio régimen foral del País Vasco hace que haya que excluirlo de determinadas cuestiones o que dejarlo al ámbito del autogobierno del propio País Vasco, un área en la que yo creo que en esta legislatura hemos avanzado mucho. Hemos avanzado en la disposición del Gobierno de España, cuando es posible y razonable, a concertar aquellas políticas fiscales que son importantes para sus señorías. Por otra parte, hemos sido capaces también de compensar, cuando el Estado sale a la ayuda de otro territorio, la parte que le puede corresponder al Gobierno vasco. Pero también tengo que decir, en justa correspondencia, que nunca ha habido una reivindicación del Partido Nacionalista Vasco que entre en contradicción con el deseo de autonomía o de autogobierno que ustedes ejercen en su régimen fiscal. Y, en este sentido, cuando se ha planteado la parte de la condonación —que, como digo, es una palabra que no me gusta, pero es como habitualmente se llama—, de la asunción por parte del Estado de la deuda en las comunidades autónomas del régimen común, ustedes han dicho que entienden que no entran dentro de esta materia y que tienen su propio régimen. Eso sí, debería haber otras compensaciones en relación con los objetivos singulares u otra cuestión que les permitiera tener esa consideración que tienen distinta a otras comunidades autónomas, como pasa con Navarra, que se financian en otro régimen que no es el régimen foral.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 38

Yo comparto con usted que estamos en un nuevo contexto, que exige, si me apura, mucho más diálogo y que exige, por tanto, ser capaces de subrayar aquellas cuestiones que ustedes habitualmente indican y han indicado en el acuerdo de investidura. Yo creo que es uno de los acuerdos más completos de todos los que se han firmado, porque hay larga experiencia y porque tienen que ver con la transferencia de determinadas políticas que siguen estando pendientes y que son una prioridad para el Gobierno vasco y para su partido. En particular, tienen que ver con la mejora de la financiación y con el respeto, siempre, a la condición foral que tiene su comunidad y, por tanto, que cualquier actuación que el Gobierno ponga en marcha tenga una mirada respecto a esto, un acuerdo y un diálogo con su partido, elemento que tendremos que ver, por supuesto, en el futuro.

Usted me preguntaba respecto al informe de la Abogacía del Estado en relación con qué pasaría, siguiendo la ley orgánica en materia del objetivo de estabilidad presupuestaria, si esa situación ocurre, que espero que no. Yo soy optimista siempre, y creo que sería poco explicable en términos políticos, por no poner otro adjetivo, que el Partido Popular se tire piedras sobre su propio tejado. Estamos hablando de la capacidad de hacer presupuestos de comunidades autónomas en las que gobierna mayoritariamente el Partido Popular y de entidades locales. Por tanto, salvo el no por el no, no hay ninguna razón objetiva que permita cristalizar esa amenaza que ha hecho el Partido Popular y que la hizo ya en la votación pasada, que votó en contra del objetivo de estabilidad. Porque, además, la pregunta sería, si el Partido Popular considera que la no aprobación del objetivo de estabilidad conlleva que el Gobierno de España no pueda formular presupuestos, como en esa senda van también los objetivos de comunidades autónomas, ¿significa que tampoco las comunidades autónomas pueden elaborar presupuestos? La pregunta sería, si no entrara en vigor ese informe de la Abogacía del Estado, ¿qué ocurriría con los presupuestos aprobados por comunidades autónomas donde ustedes gobiernan? Si su premisa es que sin la aprobación por el Senado del objetivo de estabilidad el país no puede formular presupuestos, ¿qué les dicen ustedes a los ayuntamientos donde ustedes gobiernan? Porque, claro, lo que sería de aplicación para el Estado sería de aplicación para el resto de las administraciones, ¿verdad? Claro, ustedes confían en que se aprueben. Ustedes confían, como siempre, en que, al final, las cosas salgan y probablemente cruzan los dedos hasta el último minuto para que no sea culpa del Partido Popular que los presupuestos del resto de administraciones sean más austeros o tengan menos capacidad de gasto y para que, cuando se plantea una subida de las pensiones de nuestros mayores, a pesar de su voto contrario, no ocurra y no se produzca la factura política que se debería producir para ustedes si uno no es responsable a la hora de afrontar el bienestar general porque le puede más el interés partidista que el interés general del conjunto de los ciudadanos.

Señora Sagastizabal, en relación con las nuevas reglas fiscales, tendremos que ver cómo aterrizan, una vez que hayan pasado por todo el proceso en Europa, porque todavía podrían —no parece previsible— incorporar algún elemento, básicamente en el Parlamento Europeo. Como usted bien comentaba, tenemos que abordar la situación de inversiones financieramente sostenibles. Es verdad que la situación del subsector comunidades autónomas ahora mismo en nuestro país es distinta que antes de entrar en la suspensión de las reglas fiscales y, salvo Canarias, creo recordar, no hay una realidad de este tipo en otro lugar. Sí quiero decirle que el compromiso al que llegamos, votado por este Parlamento, es que los gravámenes temporales incorporen en la Ley de presupuestos un incentivo, el energético, para la inversión estratégica. Habrá que definir cuáles son aquellos entornos que llamamos estratégicos, si es el almacenamiento, si tienen que ver con el hidrógeno, si es electrificación de la red... Nuestro compromiso, y así lo haremos, es que se incorporará ya al gravamen temporal y empezaremos de inmediato a trabajar sobre el impuesto futuro que haga perdurable en el tiempo estos gravámenes que surgieron con motivo de la coyuntura. No le quepa duda de que, para sacar adelante estos impuestos nuevos desde ya, estaremos hablando, porque mi previsión sería que ojalá tengamos acuerdo parlamentario para traerlo y que se puedan aprobar antes de que termine el año. Y ustedes dirán que ojalá; hay que hablar mucho y son plazos aproximativos, pero esta es mi pretensión y, por tanto, el acuerdo con el resto de formaciones políticas que puedan posibilitar esta mayoría lo iremos fraguando, pero tiene mi compromiso de que efectivamente el gravamen temporal, como votó este Parlamento, incorporará un incentivo que permita que también las empresas no contribuyan solo a través de la fiscalidad, sino que contribuyan orientando la inversión en aquellos cuellos de botella, en aquellas situaciones críticas en las que, por mucho que pudiéramos estar trabajando en pos de que el *pool* de energía tenga una mayor composición de renovables, si no tenemos un sistema de distribución, de almacenamiento, de electrificación, evidentemente no operaría el resultado final.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 39

Por último, quiero trasladarle que, efectivamente, todas las cuestiones que quedaron compendiadas en el acuerdo de investidura las iremos desarrollando. Algunas de ellas usted sabe que ya están en marcha, básicamente las que tienen que ver con transferencias que se tienen que posibilitar; algunas de ellas tenían fecha en el primer trimestre y, por tanto, no tenga duda. En este sentido, mi compañero en Política Territorial, que es el Ministerio competente en materia de transferencias, está trabajando con el Gobierno vasco y con ustedes de forma muy clara para que eso pueda ser una realidad.

En relación con la intervención que ha hecho el señor Sáez, le agradezco la felicitación, le agradezco el tono, me parece que es importante hacerlo. Pero le voy a decir algo con lo que discrepo totalmente y que ha sido horizontal en toda su intervención. Yo creo que ustedes practican lo que yo llamo vaciamiento fiscal. No es bajada fiscal, es vaciamiento fiscal. Su modelo de sociedad pasa por lo que yo vengo a denominar sálvese quien pueda, es decir que el Estado no intervenga en nada, que no haya políticas redistributivas, tampoco predistributivas y que, por tanto, el dinero que va dirigido a sostener una sanidad pública, a sostener una educación con becas para la igualdad de oportunidades o que se plantea en la dependencia para ustedes es superfluo o puede ser llevado a la mínima expresión y, por ende, toda la propuesta que usted hace en materia de Hacienda pasa por una bajada indiscriminada de la fiscalidad en todos los sectores y para todos los tramos de ganancia o de renta. Yo no lo comparto, señor Sáez. Claro, con su ideología, con su argumentario ustedes están convencidos de que no hay que construir una sociedad global, sino que aquí prima solo y exclusivamente el esfuerzo individual. Yo soy de las que opinan que, por supuesto, el esfuerzo individual es un punto fundamental para los proyectos personales, pero que hay una parte imprescindible de esfuerzo colectivo y que las sociedades se construyen a partir de esa capacidad que tenemos entre todos de dotarnos de aquello que puede ser básico para permitir que un ciudadano sea considerado como tal; es decir, un sistema que atienda la enfermedad más allá del nivel de renta, que atienda al talento más allá de la familia en la que una persona haya nacido o que atienda al vulnerable, o que suba las pensiones, etcétera. Porque llama la atención que ustedes hablen de la fiscalidad de las pensiones. Es que ustedes han votado en contra de la subida de las pensiones, con lo cual, por la vía de la fiscalidad, intentan, no sé muy bien cómo, justificar que ustedes votan en contra permanentemente de las políticas predistributivas, aquellas que permiten mantener el poder adquisitivo, las que permiten elevar el salario de los trabajadores, las que permiten socializar parte del beneficio que la sociedad plantea. Creo que ahí tenemos una discrepancia manifiesta; yo siempre la he reconocido así y, por tanto, no nos vamos a poner de acuerdo en materia fiscal, como los hechos han puesto de manifiesto a lo largo de este periodo. Incluso cuando este Gobierno ha planteado una bajada fiscal, señor Sáez, usted ha hablado de que el IVA se ha subido, y no. Su socio de Gobierno, el Partido Popular, subió el IVA general en este país del 18 al 21. Fue su socio, con el que ustedes tienen alianzas. Nosotros hemos planteado en este decreto ley, que votaron en contra, que el IVA de determinados productos no esté en el 21 o en el 10, según correspondiera, sino que esté en el 0 o en el 5. Eso lo ha hecho este Gobierno. Léase bien los datos. Este Gobierno ha protagonizado, por las circunstancias que han devenido, muy influenciado por la coyuntura, las mayores rebajas fiscales y a los datos me remito. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala hace gestos negativos)**. No voy a intentar convencerlo, a lo que apelo es a su honestidad intelectual para mirar los datos. Hemos hecho un ahorro en la factura fiscal de los ciudadanos como nunca se había practicado en nuestro país, y también la rebaja de la factura del IVA de la luz. **(Un señor diputado: ¡No es así!)**. Yo sé que ustedes no están de acuerdo, a ustedes cuando no les gusta el dato, lo cuestionan. Lo sé, señorías del PP, pero ahí están los datos, eso no lo discute nadie en el ámbito de los expertos. Se puede pensar que se puede ir más lejos o menos lejos, pero nadie discute que este Gobierno ha practicado, y fundamentalmente en algunas figuras fiscales como ha sido el IVA, la mayor bajada. Pero también bajó el impuesto de producción eléctrica, también bajó el impuesto especial sobre la electricidad, también bajó el impuesto de sociedades para las pymes que ganaran menos de un millón de euros. Eso sí, nosotros hemos practicado una política fiscal progresiva, que significa que las rentas de capital tienen que aportar más, que tenemos un impuesto a la solidaridad de los grandes patrimonios, que tenemos un mínimo del impuesto de sociedades en relación con el consenso internacional. Por tanto, insisto, en política fiscal ya sé que VOX y el Partido Socialista no nos vamos a poner de acuerdo, porque ni tenemos el mismo modelo de sociedad ni tenemos la misma concepción del Estado del bienestar, ni tampoco tenemos la misma idea de cómo se tiene que construir una sociedad, insisto, en la que ustedes parece que practican esa política de sálvese quien pueda. Sí le quiero decir, y a los hechos me remito, que este Gobierno ha cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria, aun no habiendo reglas fiscales con Europa, desde que gobierna el presidente Sánchez. Y esto no es decir me parece que... No, es así.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 40

Alguien hacía referencia a la hoja de servicio que tenemos cada uno, y la mía, como ministra de Hacienda, es haber cumplido los acuerdos con Europa y, por tanto, poner de manifiesto que España es un país confiable en términos de consolidación fiscal y en términos de déficit público y de deuda, que tiene una senda descendente, con una hoja de ruta clara, con una senda de estabilidad clara, pactada con Bruselas, en relación con la cual su grupo político no quiere mejorar la financiación de entidades territoriales, aunque sea el lugar donde ustedes gobiernan. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a Castilla y León, donde ustedes gobiernan. Cuando ustedes votan en contra de esta senda, le dan menos recursos a Castilla y León en materia de gasto por el objetivo de déficit y, sin embargo, no dan ustedes explicaciones. Las tendrán que dar; las tendrán que dar si finalmente esto se traslada, porque, efectivamente, es un perjuicio que se provoca a administraciones donde no gobierna el Partido Socialista eh, o sea, que es algo para el interés general; no es explicable, solamente se puede entender desde esa ilegitimidad que ustedes conceden o reconocen a este Gobierno, que no consideran que sea un Gobierno legítimo y no van a aprobar nada de lo que promueva este Gobierno, como el último día en las votaciones del decreto ley, que ya lo pusieron también de manifiesto.

Pero lo que ya ha sido el colmo, señorías, es haber sido el único partido en estar en contra de que la Constitución cambie la denominación de las personas que tienen discapacidad. Nadie puede entender por qué el partido VOX está en contra de denominar a las personas con discapacidad o con capacidades distintas de una forma mucho más ajustada a la realidad de nuestros días, porque ya les han dicho a ustedes que el término resultaba ofensivo para los ciudadanos que tienen una discapacidad; pero les da igual. Ustedes van a votar en contra de todo lo que tenga que ver con la mejora del bienestar del conjunto de los ciudadanos.

Tienen ustedes obsesión por que cualquier plan de ajuste, cualquier plan de reequilibrio, en vez de venir de la parte de los ingresos, venga de la parte del gasto, y yo le pregunto ¿por qué? ¿Se consigue el mismo objetivo? Sí. ¿Hace falta practicar una política que ha demostrado durante la crisis financiera anterior que ha profundizado la duración de una situación económica precaria para nuestro país? ¿Por qué redundar en los errores? ¿Por qué no vamos hacia una política más equilibrada y cuando hay que hacer un plan de ajuste ser capaces de ajustar aquel gasto que pueda ser prescindible y no ajustar aquel gasto que realmente supone un bienestar para los ciudadanos? Y le digo por qué, señor Sáez, haciendo gala de honestidad intelectual: ustedes algunas veces pretenden que el ajuste del gasto público venga de partidas que no tienen impacto global presupuestario. Lo saben; lo saben y lo practican en los lugares donde ustedes gobiernan, y podríamos ponerlo en relación, insisto, por ejemplo, con Castilla y León. ¿Qué han hecho ustedes en Castilla y León? Ustedes hablan de que el Gobierno de España ha incrementado la presión fiscal, ¿y en Castilla y León? **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: No)**. ¿No? Aparte, señor Figaredo, de que creo que es su compañero el que tiene la palabra. Creo que lo tienen que mirar; lo tienen que mirar, porque ahora ya no les pasa a ustedes como les pasaba antes, que como no tenían responsabilidades de Gobierno, ni previas ni actuales, podían decir una cosa sin caer en que las hemerotecas les demuestran la incoherencia. Pero es que ahora están ustedes gobernando o cogobernando, como prefieran, y, por tanto, sí tenemos elementos que permiten hacerlo, y en algún debate y en alguna pregunta en el Congreso de los Diputados algunos han dicho que la mayor recaudación responde a una mayor presión fiscal. Y es que ha habido una mayor recaudación, también en comunidades donde ustedes recaudan. ¿Esto es porque ustedes incrementaron la presión fiscal? Lo que sirve para uno tiene que servir para el otro y viceversa. Lo que no vale es hacer análisis que se acoplen al titular que ustedes quieren dar en relación con lo que consideran que es su adversario político y no mirar que es lo mismo que ustedes hacen en aquellos lugares donde gobiernan.

Por último, el presupuesto que nosotros vamos a traer para el año 2024 es un presupuesto que sigue dándole cuerpo a los valores más importantes, valores que al principio de mi intervención he puesto de manifiesto y que impulsan el conjunto de la legislatura. Por tanto, serán cifras, cantidades —y ya conoce el techo de gasto, ya conoce algún elemento— que permitirán seguir incrementando el bienestar de los ciudadanos y también, señoría —aunque esto no sé si es buena o mala noticia para ustedes—, proteger a todos aquellos colectivos y a aquella parte de la población que es más vulnerable ante cualquier circunstancia, y básicamente a la mitad de la población protegerla frente a la violencia o frente a la negación de los ataques machistas. Nosotros vamos a venir a esta Cámara incrementando aquellas partidas que van a combatir algo tan importante, un lastre tan importante para la sociedad como es justamente la violencia de género. Así que entiendo que tampoco podremos contar con su voto afirmativo a la hora de tramitar esas cuentas públicas. Pero en su caso todo puede ocurrir, así que ahí se queda planteado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 41

Al señor Puy, portavoz del Partido Popular, quiero decirle lo siguiente. Primero. Las líneas del Gobierno, las líneas de la legislatura siguen percutiendo en los vectores que en transversal alumbran el conjunto de la acción pública y que tienen que ver con el bienestar de los ciudadanos, que tienen que ver con las posibilidades para la igualdad de oportunidades, con el crecimiento, con todo aquello que he explicado al principio y que, por tanto, le da continuidad, intensifica, acelera el ritmo de muchas de las grandes transformaciones que hemos vivido como país. Además, le digo una cosa, señor Puy, si no fuera porque se instalan ustedes en el discurso partidista, estoy convencida de que las podríamos compartir. Estoy convencida de que ustedes, si no es porque tienen como socios a aquellos que niegan el cambio climático, a aquellos que niegan la violencia de género, las podríamos compartir. Pero es que ustedes se han echado de amigos o de socios a una formación política que les impide dialogar con el resto de formaciones políticas. **(Un señor diputado: ¿Y Bildu?)**. Se han atado de pies y manos. Ustedes lo saben. Cuando el señor Feijóo dice que sería presidente del Gobierno si hubiera sucumbido a las presiones de Junts, yo creo que ya no hay ningún español que sepa que ustedes no han podido llegar a un acuerdo con Junts porque a ustedes les limita la capacidad de acuerdo estar pactando con una formación de ultraderecha. Dice alguna compañera suya con la cabeza que no y yo le digo que sí, que me consta que hay partidos políticos que les han dicho a ustedes que no pueden apoyarlos porque ustedes tienen un pacto con la ultraderecha. Si no, ya le digo yo que no es lo que ha hecho este Gobierno, ya le digo yo que hubieran ido mucho más lejos de lo que ha ido este Gobierno. **(Risas)**. Bueno, esto son valoraciones políticas, para eso estamos aquí, para las valoraciones políticas. Por tanto, esto de que no soy porque no quiero, claro, no se puede aplicar a todos los órdenes de la vida, como hemos comentado en más de una ocasión. Tienen ustedes que romper los acuerdos con esta formación política para poder llegar a un grado mínimo de entendimiento con el resto; no digo con el PSOE, sino con el resto. **(Un señor diputado: Los que pactan con Bildu)**. Lo saben y tienen su debate, y lo aclararán cuando llegue el momento adecuado; aclararán cuándo y de qué manera porque no están ustedes condenados a que la política que promueve VOX, el discurso que promueve VOX —en esta semana, señor Puy, gravísimo en términos de democracia, en términos de partido de Estado— les condicione. Todo eso viene, no tengo ninguna duda, terriblemente inspirado por esas alianzas que ustedes hacen y por el miedo al debate que se tiene que plantear necesariamente en su formación política. Pero es una cuestión de ustedes y yo, como como ustedes entenderán, no voy a hacer más referencia.

Señor Puy, creo que la política económica que practicaron ustedes durante la anterior crisis financiera es errónea. Así lo considero. Es verdad que hay elementos de la política económica que son la cara y la cruz de cómo hay que manejar los instrumentos para poder impulsar el crecimiento de un país. La fiscalidad es uno de ellos. Ustedes tienen una idea sobre la fiscalidad. El Gobierno progresista no comparte esa idea que tienen de la fiscalidad, pero no solamente no la comparte, sino que tuvieron ustedes que bajar un poco el tono del discurso cuando, ni más ni menos que en el Reino Unido, esta misma política que ustedes pregonan y practican se saldó con la salida de la primera ministra, de Liz Truss. Se castigó por los mercados financieros ese anuncio, esa política que ustedes reclaman al Gobierno de España. En esos días bajaron el tono pero han vuelto a esa situación original. Insisto, castigan los mercados financieros porque eso proyecta una no sostenibilidad de las cuentas públicas en el medio plazo y, por tanto, no vamos a compartir esa receta, desde mi punto de vista fracasada, que causó dolor a los ciudadanos y que ustedes practicaron durante el periodo en el que ustedes gobernaron. Además, la pregunta sería: ¿los resultados de esa política fueron mejores? La respuesta también es clara: no. El grado de crecimiento de la deuda, el grado de déficit que ustedes escalaron... Nosotros hemos demostrado con una política distinta que esto se puede abordar de una forma que permita una senda descendente. ¿La ratio deuda/PIB ha ido disminuyendo a lo largo de estos años, así como el déficit, desde el pico de la pandemia, al igual que en el resto de países? La respuesta es sí, con rotundidad. No lo dice el Gobierno, lo dice Eurostat, lo dice Europa, lo dice la auditoría del conjunto de las cuentas públicas sobre los Estados miembros que pone de manifiesto Europa. Eso tampoco le convence, o les da igual, o no las utilizan cuando entienden que esto es otra cuestión. Nosotros hemos producido un alivio fiscal a la rentas medias y trabajadoras. Lo hemos producido en el IRPF y lo hemos producido de una forma mucho más justa de lo que ustedes lo han hecho en comunidades donde gobiernan con la deflactación del IRPF. Señor Puy, yo le voy a dar ejemplos que ponen esto de manifiesto. Si quiere en esta intervención, en la siguiente o en la puerta, me da igual. Eso no lo discute nadie. Lo que se ahorra un trabajador con una renta media de 17000 o de 18000 mil euros es muy superior a lo que se ahorra en las medidas que han adoptado el señor Moreno Bonilla o la señora Ayuso. Se lo hago a niveles de renta. Eso sí, no en las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 42

rentas superiores, eso se lo admito. Porque ustedes, con su metodología de deflactación del IRPF, están también rebajando impuestos a las rentas más altas de este país. **(Un señor diputado: Pagando lo que tienen que pagar).**

No, no, perdón, rebajando impuestos. Como esto es interactivo, lo repito.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpen, señorías. Por favor, dejen a la vicepresidenta que haga su intervención. Sus grupos han tenido su turno y tendrán un derecho de réplica. **(Rumores)**. Guarden silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Decía un miembro del Partido Popular que pagando lo que tienen que pagar. Claro, a ustedes cuanto menos paguen las grandes rentas y los grandes patrimonios mejor les parece. **(Aplausos)**. Eso está claro. **(Una señora diputada: Eso es mentira)**. Eso nos separa en la dialéctica. ¡Claro que ustedes quieren que paguen menos! Pero yo vuelvo a repetirlo: las modificaciones del IRPF que ha hecho el Gobierno de España afectan más y solo a las rentas bajas. **(Una señora diputada: Mentira)**. Ustedes lo que han hecho en relación con el IRPF afecta también a las rentas altas. Es decir, contribuyen menos las rentas altas y tiene una menor intensidad de bajada fiscal en las rentas bajas. Hagan el ejercicio, porque ustedes solamente quieren que el titular sea el que se abra camino; hagan el ejercicio. Señor Puy, ustedes fueron los que subieron el IVA del 18 al 21%. Fue el Partido Popular. Es más, el Partido Popular dijo —señor Montoro— tengo que subir los impuestos para incrementar la recaudación. Pero ustedes dicen que para incrementar la recaudación hay que bajar los impuestos. Pues no es lo que han hecho cuando gobiernan. Al revés, y lo han justificado. Por tanto, han practicado una política fiscal que no se corresponde con la que reclaman y con la que pregonan, en la que lo que dicen es que se bajen todos los impuestos a cualquier colectivo, a cualquier sector, en cualquiera de las circunstancias asimilándose al discurso populista fiscal que hacen sus compañeros socios también en esta Cámara y en otros lugares donde ustedes están. Ustedes subieron el IVA del 18% al 21% por 100. También el de la carne y el pescado. También el de las peluquerías. También el del conjunto de servicios y productos que están en el general. Ustedes, señorías del Partido Popular, que se rasgan las vestiduras cuando llevamos un decreto ley que lo que hace nuevamente para el año 2024 es abaratar el precio del IVA en la factura de la luz y en la de los alimentos. Ustedes pusieron el IVA del pescado y de la carne al 21%. Es más, durante todo este periodo que han gobernado —y han gobernado por un periodo largo antes de la llegada del señor Sánchez— ¿por qué no bajaron ustedes el IVA de la carne y el pescado al tipo superreducido? Ah, es que entonces gobernaban. ¿Por qué no lo bajaron si la catalogación de los productos que se llevaron al general y al superreducido lleva vigente desde hace mucho tiempo en este país? ¿Por qué no lo hicieron si ustedes creían que había que bajar esos IVA? ¿Saben por qué? Porque no creen que haya que bajar el IVA, porque ustedes lo que hacen es simplemente un discurso populista y lo que ustedes intentan es decir en la oposición lo que no cumplen cuando están en el Gobierno, y eso es una incoherencia política, señorías, que desde luego los ciudadanos tienen claro que no se sostiene. **(Rumores)**.

Por cierto, otra cuestión por si algún medio de comunicación... **(Rumores)**.

Señoría, yo rogaría silencio porque, como somos pocos, lo que ustedes dicen llega a mis oídos.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, les vuelvo a rogar que guarden silencio y respeten a la vicepresidenta, que está interviniendo. Si no, tendré que hacer una llamada al orden. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Cuando somos más, probablemente los murmullos se disipan, pero somos lo que somos en la Comisión y, por tanto, yo lo agradezco porque se escucha todo.

Pero fíjense en algo que quizás esta Cámara no conozca. El Partido Popular le reclama con insistencia al Gobierno de España que baje el IVA de determinados productos, o el IVA de la luz o el de cualquier otro servicio, pide que lo baje de forma reiterada. Es lo que ustedes han dicho a lo largo de estos años. Saben ustedes que hay una parte del IV, más del 55%, que es financiación de comunidades autónomas. No sé si lo saben, pero yo se lo digo. De la recaudación del IVA la mayor parte de ese IVA va a comunidades autónomas para financiar su modelo de financiación. ¿Saben ustedes que la práctica totalidad de las comunidades autónomas del PP han reclamado al Estado la compensación de ese IVA? **(Un señor diputado: Claro)**. ¿Claro? ¿Ah, claro? ¿Ah, claro? O sea, yo invito y tú pagas. **(El señor Puy Fraga: Es al revés.—Rumores)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 43

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, vicepresidenta. Señor Puy, no tiene usted el derecho de hablar. **(El señor Puy Fraga: A mí no me diga nada que estoy callado)**. No, guarde silencio. No tienen ustedes la palabra, no tienen ninguno de ustedes la palabra, tiene la palabra la vicepresidenta. Han tenido y tendrán el derecho de réplica. Por favor, respeten el orden de la Comisión. Dejen a la vicepresidenta acabar su intervención.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): ¿Ah, claro? Es decir, el IVA tiene una composición en la que parte de recaudación va a las autonomías y parte va al Gobierno de España, y nosotros dejamos de tener esa recaudación, y no es que comparta el Partido Popular la complementariedad en los lugares donde gobiernan, sino que, aun no teniendo la recaudación, reclaman al Gobierno de España que se hubiera comportado el producto al 21 % del IVA. Es decir, no solamente pregonamos medidas que no practico, sino que además exijo que el Gobierno de España me compense por haberlas adoptado. Esta es la realidad de lo que ustedes hacen con la política fiscal. Claro que cuando liquidemos el sistema tendremos que ver todas las cuestiones que el Gobierno de España ha hecho para compensar a las comunidades autónomas de aquello que hayan sido decisiones del Gobierno de España, pero, señor Puy, de verdad, ¿es esto coherente? ¿Quién paga entonces ese IVA que ustedes quieren ahora cobrar y que exijan? Así que cuando plantean la bajada de otros IVA, sepan ustedes que lo que dicen es: no recaude el Estado por estos conceptos, ahora sí, a mí que me paguen lo que hubiera correspondido por esa recaudación. Es el ejemplo más palmario de que ustedes practican populismo fiscal diciendo que se bajen, pero luego exigiendo que esa recaudación llegue. Quizá usted no lo sabía, señor Puy, tampoco quiero que me conteste, solamente se lo doy como dato para su información, porque evidentemente tampoco ha sido muy publicitado por las comunidades autónomas del Partido Popular, porque probablemente hay un poco de pudor a la hora de plantearlo, pero sí está la petición y la demanda por escrito dirigida al Ministerio de Hacienda.

Termino. Yo creo que el plan de reequilibrio, señoría, no se lo ha leído en su totalidad. Creo que el informe de la AIReF tampoco se lo ha leído. Me refiero —le contesto también con lo que ya he dicho a otros grupos parlamentarios— a cómo se tiene que practicar una política de vuelta a la consolidación fiscal, teniendo en cuenta que el país nunca perdió el rumbo, y esto no es solamente una buena noticia de la gestión del Gobierno de España, también habla del trabajo de otros gobernantes de otros colores políticos, también del suyo, que están en comunidades autónomas y en ayuntamientos, y es un orgullo que el país pueda presentar unas cuentas saneadas cara a la próxima reforma de las reglas fiscales. Por tanto, cuando ustedes hablan de ajustes de gasto, de lo que hablan es de recortar el gasto público, es lo que nos enseñaron cuando gestionaba el Gobierno el señor Rajoy.

Hay algunas cuestiones en las que me parece que es importante que aclaren su posición. Financiación autonómica. ¿Cuál es la posición del Partido Popular? Yo escucho diecisiete opiniones distintas sobre cómo tiene que pivotar la financiación, depende de dónde hablen. Si están en Valencia lo plantean de una manera, si están en otros lugares lo plantean de otra. Pero el Partido Popular tiene que votar en la Cámara la reforma del modelo. El señor Sánchez, sabiendo la complejidad que tiene esto, les ha propuesto un grupo de trabajo entre el PSOE y el PP, porque queremos, como ustedes, reformar el sistema y porque gobiernan ustedes, como nosotros, de forma alternante en la mayoría de las comunidades autónomas de nuestro país, es decir, los dos partidos más interpelados por la reforma del modelo. Sin embargo, ustedes no han querido, no sé si es porque el señor Feijóo no se ve en condiciones de liderar este debate a la interna, no sé si es porque no tienen propuestas, no sé si es porque prefieren seguir diciendo una cosa en un sitio y otra en otro... Ojalá podamos constituir ese grupo de trabajo que permita que las dos grandes formaciones políticas de este país podamos avanzar en la reforma del modelo.

Igual ocurre con la mal llamada condonación de la deuda. ¿Están de acuerdo con que el Estado asuma parte de la deuda de Andalucía, de Madrid, de Extremadura, de Baleares, de Aragón, de Murcia? ¿O no? Porque es esto de que uno está de acuerdo, pero no lo quiere decir, un poco así como: creo que estoy de acuerdo, pero no lo quiero decir. No le he escuchado a usted si está de acuerdo o no. Me parece muy importante, porque hay comunidades que tienen una losa muy profunda con esa deuda que entre todos tenemos que ser capaces de aliviar. Por tanto, si podemos tener unas cuentas más saneadas en comunidades que han tenido un déficit de financiación manifiesto —aquí se ha dicho—, alguna de ellas como la Comunidad de Valencia, Andalucía, Murcia o Castilla-La Mancha, pues perfecto porque eso nos permitirá también ir viendo si tenemos capacidad de acuerdo. Lo que ocurre es que muchas veces con ustedes, con el Partido Popular —insistía antes— incluso echándose piedras en su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 44

propio tejado, parece que prima más el interés partidista de ilegitimidad, de acoso y derribo. Yo sé que luego estos señores de VOX, incluso cuando ustedes votan la Constitución, les echan la regañina porque hayan votado algo con el Partido Socialista, pero entiendo que son un partido autónomo y que en materia de asunción de deuda por el Estado francamente es favorable para los territorios donde gobiernan y no deberían hurtar la capacidad de que el Gobierno de España contribuyera a aliviar esa carga y esa situación financiera.

Termino agradeciendo a SUMAR y al Partido Socialista la defensa de las políticas que este Gobierno hizo en la anterior legislatura y que va a seguir desarrollando a lo largo de la presente. Sí quiero decirle a SUMAR que los acuerdos que tenemos conformados en el acuerdo de Gobierno son los que pivotan. Otras cuestiones que le he escuchado al señor Martín que no tienen que ver con el acuerdo de Gobierno no forman parte de nuestro compromiso con SUMAR. Quiero trasladarle a la portavoz también que Valencia es una preocupación para el Gobierno en términos de su situación financiera, y no solo Valencia, hay otras comunidades autónomas que también, pero insisto en que tenemos que seguir trabajando. Creo que estamos haciendo una enorme tarea para este país con la comprensión o incomprensión de muchos —esto cada uno lo llevamos puesto—, pero seguros de que estamos dirigiendo a España hacia una senda de progreso, de bienestar, de libertades y de democracia y estamos haciendo algo muy importante entre ambas formaciones políticas, que es ser una referencia en Europa de que se puede gobernar de otra manera y frenando el avance preocupante de la derecha y de la ultraderecha en el conjunto de la realidad mundial. Creo que es importantísimo que, a pesar de las complejidades y de que tengamos que hablar con tantos y tantos diferentes, tengamos la capacidad de conformar un Gobierno al que es un orgullo pertenecer, desde luego, y que va a seguir desarrollando políticas que hagan que los ciudadanos cada día sean más iguales, sean mejores y tengan un mejor proyecto personal, porque las circunstancias de la igualdad de oportunidades así se lo puedan permitir y, también, para que nuestros hijos vivan —si es posible, que lo será— mejor que nosotros.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Comenzamos el último turno de tres minutos, que les recuerdo que es un derecho poder utilizarlo y poder llegar a los tres minutos, pero es una obligación no excederse de los mismos.

El Grupo Mixto ya había consumido su tiempo y, por tanto, tiene la palabra, en nombre del Grupo Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Pues pensaba que había consumido todo. **(Risas).**

Muchas gracias, ministra, por sus respuestas. No voy a entrar en el tema del fraude fiscal, pues creo que hemos estado siempre de acuerdo en todas las políticas que se vayan a realizar en ese sentido.

Han hablado aquí de presupuestos y los objetivos son la antesala a ellos. Es verdad, y creo que es obvio, que necesitamos unos presupuestos para consolidar el crecimiento económico y que sigan poniendo el foco en la transformación de la economía. Además, quiero decir que, si hemos apostado por una investidura, por lo menos algunos, creo que lo lógico sería dar al Gobierno la posibilidad de que disponga del único instrumento que está en sus manos para avanzar en la legislatura para crear riqueza, redistribuirla y, desde luego, proveer a la ciudadanía de los mejores servicios, y que no es otro que la política fiscal y presupuestaria, porque la política económica está en manos de Europa.

Quiero aclarar algo que me ha chocado un poco, y así se lo trasladaré también al ministro de Industria. Usted ha dicho que en los PERTE se otorgan las ayudas porque tienen que mantener y crear empleo. Y es cierto que nos choca un tanto porque, como bien han dicho aquí, hay alguna empresa que ha solicitado ayudas que ha recibido y que además se le ha animado a pedir más en las siguientes convocatorias, y resulta que no solamente tiene un expediente de regulación de empleo por un cierre en Urdúliz, sino que también esta semana hemos conocido que en Vigo ha planteado el 19 de enero un ERE. No creo que tenga usted información, pero se lo haremos saber también al ministro de Industria porque esas cosas nos preocupan.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En nombre de Junts, tiene la palabra el señor Cruset.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 45

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

Ministre, en la meua intervenció li assenyalava el problema, la necessitat històrica de posar-hi remei, d'escoltar-nos i, ja sense dilació, negociar per arribar a bon port. Jo li assenyalava la lluna i vostè, en lloc de veure-la, s'ha quedat mirant el dit. I per encarar un repte més que dissimular-lo amb altres qüestions i dades col·laterals, és absolutament fonamental acceptar l'existència del problema i entendre la seva definició. Deixi'm, per tant, que li refereixi amb més detall allò que per a Junts per Catalunya entenem que és necessari.

Cal que considerin activament el fet diferencial de Catalunya respecte a altres territoris, allò que recollia el darrer acord de fa poques setmanes, poc més de 15 dies, entre vostès i nosaltres, i que es denominava encertadament com el reconeixement dels drets històrics i, per tant, reconeixement a la singularitat històrica de Catalunya. En segon lloc, la Generalitat ha de tenir titularitat de tots els impostos suportats a Catalunya, tal com expressàvem en l'acord del passat 9 de novembre entre vostès i nosaltres, i que abans feia referència, i en el qual figurava que es treballaria per realitzar una modificació de la LOFCA que faciliti la cessió del cent per cent de tots els tributs que es paguen a Catalunya. Cal també que es tingui en consideració l'estructura empresarial de Catalunya, que està fonamentada en la petita i la mitjana empresa, front a models empresarials espanyols basats en les grans operacions urbanístiques. No s'entén que, malgrat vostè hagi afirmat que paga més qui més guanya, el tipus impositiu efectiu de les pimes sigui superior al que, efectivament, paguen les grans empreses. També s'han d'implantar polítiques que potenciïn la competitivitat d'aquestes empreses, el seu creixement i la seva internacionalització, i s'han d'implantar polítiques actives que trenquin la tendència a la precarització de les classes mitjanes. Cal fomentar la inversió estrangera i no utilitzar l'acció del Govern de l'Estat per derivar-la cap a altres territoris quan aquesta vol apostar per Catalunya. I també s'ha de reformar la tributació dels autònoms eliminant l'ofec i la rigidesa actual. I finalment, és necessari corregir les mancances en infraestructures i serveis fruit d'anys, com deia abans, de menystenir Catalunya en els pressupostos de l'Estat.

I en aquest sentit, nosaltres sempre donarem suport a aquells projectes que suposin una millora de vida per als catalans. Vostè feia referència al projecte MareNostrum 5, amb el qual nosaltres, des de Junts, sempre hi hem estat implicats. Però com li deia, això no pot dissimular la realitat. Vostès pressuposten un 9% del seu pressupost per a Catalunya quan som el 16% de la població o el 19% del pes econòmic de l'Estat espanyol. I executen només un 35% d'aquest petit 9% en contra de l'execució del 184% que fan a Madrid, i això fa que es destinin 94 euros per a cada català enfront de 307 euros per a cada ciutadà a Madrid.

Per tant, com li deia al començament, és important que no em miri el dit quan li assenyalo la lluna. I per tant, per acabar, volia posar també a destacar el fet que vostè feia referència a dialogar i que això és fonamental. Jo li he de dir que no s'equivoqui, dialogar, és cert, és el camí, però no és l'objectiu. Dialogar per dialogar no té cap sentit. La clau és negociar, que és molt diferent de dialogar. I per tant, davant aquesta feina ingent, nosaltres estem disposats a seure i negociar, com bé saben. Però com també saben, per a nosaltres negociar no és renunciar. Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidente.*

*Ministro, en mi intervención le señalaba el problema, la necesidad histórica de ponerle remedio, de escucharnos y sin dilación negociar para llegar a buen puerto. Yo le señalaba la luna y usted, en lugar de verla, se ha quedado mirando el dedo. Y para afrontar un reto, más que disimularlo con otras cuestiones de datos colaterales, es absolutamente fundamental aceptar la existencia del problema y entender la definición del mismo. Déjeme, por tanto, que le refiera con más detalle aquello que para Junts per Catalunya entendemos que es necesario. Es necesario que consideren activamente el hecho diferencial de Cataluña respecto a otros territorios, lo que recogía el último acuerdo de hace poco más de quince días entre ustedes y nosotros, y que se denominaba acertadamente como el reconocimiento de los derechos históricos y, por tanto, el reconocimiento a la singularidad histórica de Cataluña.*

*En segundo lugar, la Generalitat ha de tener la titularidad de todos los impuestos soportados en Cataluña, como expresábamos en el acuerdo del pasado 9 de noviembre entre ustedes y nosotros al que antes me refería y en el que figuraba que se trabajaría para realizar una modificación de la LOFCA que facilite la cesión del cien por cien de todos los tributos que se pagan en Cataluña.*

*También hay que tener en consideración la estructura empresarial de Cataluña, fundamentada en la pequeña y mediana empresa, pero no con modelos empresariales españoles basados en las grandes*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 46

*operaciones urbanísticas. No se entiende que, aunque usted haya afirmado que paga más quien más gana, el tipo impositivo efectivo de las pymes sea superior al que efectivamente pagan las grandes empresas. También se han de implantar políticas que potencien la competitividad de estas empresas, su crecimiento y su internalización, y políticas activas que rompan la tendencia a la precarización de las clases medias. Hay que fomentar la inversión extranjera y no utilizar la acción del Gobierno del Estado para derivarla hacia otros territorios, cuando esta quiere apostar por Cataluña. También se debe reformar la tributación de los autónomos, eliminando el ahogo y la rigidez actual. Y, finalmente, es necesario corregir las faltas en estructuras y servicios, fruto de muchos años de despreciar a Cataluña en los presupuestos del Estado. En este sentido, siempre apoyaremos aquellos proyectos que suponen una mejora de vida para los catalanes.*

*Usted se refería al proyecto MareNostrum 5 y nosotros, desde Junts, siempre hemos estado implicados. Pero, como le decía, esto no puede disimular la realidad. Ustedes presupuestan un 9% de su presupuesto para Cataluña, cuando somos el 16% de la población o el 19% del peso económico del Estado español, y solo nos dan un 35% de este pequeño, en contra del 184% que hacen en Madrid, y esto hace que se destinen 94 euros para cada catalán, frente a 307 euros para cada ciudadano en Madrid. Por tanto, como le decía al principio, es importante que no se mire el dedo cuando le señalo la luna.*

*Para terminar, quería también destacar lo que usted se refería al dialogar, y que esto es fundamental. Le he de decir que no se equivoque, dialogar es el camino, es cierto, pero no es el objetivo. Dialogar por dialogar no tiene ningún sentido, la clave es negociar, que es muy diferente que dialogar. Por tanto, ante este trabajo ingente, nosotros estamos dispuestos a sentarnos y negociar, como ustedes saben, pero, como también saben, para nosotros negociar no es renunciar.*

*Muchas gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cruset.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Republicano, la señora Teresa Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, president. **(Comienza su intervención en catalán).**

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: No va la traducción.

La señora **JORDÀ I ROURA**: ¿No va la traducción?

El señor **PRESIDENTE**: **(Realiza su intervención en catalán).**

La señora **JORDÀ I ROURA**: Muy rápido, lo hago en castellano.

Vicepresidenta, empezaba diciendo que no en mi otra vida —tampoco tengo una edad, soy todavía una persona joven— había tenido la oportunidad de ser diputada en el Congreso de los Diputados, pero no coincidí con usted. Y le quiero decir que hoy he quedado gratamente sorprendida, básicamente porque, si es usted tan buena cumpliendo acuerdos como poniendo rojos con verdades estupendas al Partido Popular, seguro que vamos a ir bien. **(Risas.—Rumores)**. Esta era la primera consideración, que ya he visto que no entendían sus señorías, porque no es que haga gracia **(risas)**, pero he pensado que no me había explicado suficientemente bien.

Y seguía diciendo que —no es una opinión, sino que es información— es cierto que entre el Estado y el Gobierno español y Cataluña llevamos tiempo con muchos conflictos de raíces históricas importantes que no vamos a solucionar en esta Comisión, porque tampoco toca, pero es verdad que, si hablamos del reparto de recursos, pues también la historia entre Cataluña y España está llena de deslealtades y abusos. En fin, un poco de todo.

No voy a dar más cifras, porque hemos dado muchas y son extremadamente conocidas, pero, en cualquier caso, creo que tenemos una oportunidad, y que usted también la tiene. Tiene una oportunidad, con transparencia —que estaría bien que formara parte del ADN de cualquier partido democrático y también de cumplimiento de la ley—, de publicar las balanzas fiscales, porque creo que es un derecho que tienen todos los ciudadanos y las ciudadanas de todo el Estado español, no solamente del *meu país*. También quiero decirle que tienen otra oportunidad histórica de avanzar en la línea contraria, absolutamente contraria, por la que transitaban en su día Boyer, Solchaga, Rato, Montoro, De Guindos, etcétera. Creo que usted tiene esta oportunidad.

Acabo. Hemos llegado a acuerdos. Es importante la diferenciación, la hacía el señor Cruset, entre dialogar —siempre imprescindible e importante en política— y llegar a acuerdos. Usted ha dicho antes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 47

—no sé si a VOX o al Partido Popular— que lo importante es hablar y que puede lleguemos a acuerdos. Es que con Esquerra Republicana ya hemos llegado a acuerdos. Estos acuerdos ya están suscritos y por eso creo que es importante y vital cumplirlos, porque tenemos acuerdos de aspectos claves en materia de financiación para impulsar esta financiación singular que merece Cataluña. Somos nosotros los que estaremos aquí pendientes de la presentación del proyecto de presupuestos para que contemplen todo aquello que está suscrito en este acuerdo que —le repito como he empezado— seguramente va a llegar a buen puerto, porque son acuerdos suscritos y porque si usted es tan buena poniendo rojos a los que no son para nada rojos, seguramente vamos a ir bien.

Muchas gracias, vicepresidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà. Gracias especialmente por su adaptación lingüística, fruto de las circunstancias.

Tiene la palabra, en nombre de VOX, el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Me ha quedado claro de su intervención que no escuchó en el Pleno pasado a mi compañera. Me ha quedado claro también de su intervención que usted desconoce la diferencia entre gasto necesario —que nosotros defendemos mantener— y gasto superfluo e improductivo. Para entenderlo, le propongo que prepare un presupuesto en base cero, y se dará cuenta de ello. Yo lo he hecho durante muchos años en mi vida profesional, precisamente en los últimos quince años de vida profesional en una gran corporación.

Vamos a ver la realidad en temas impositivos. Índice de Competitividad Fiscal elaborado por la Tax Foundation. En el año 2023 España se encontraba en el puesto 31 de 38 países analizados, una posición peor que la que tenía España cuando ustedes llegaron al Gobierno. ¿Cree usted que estar en el furgón de cola de la competitividad fiscal favorece que llegue, crezca la inversión y venga talento a España? Más realidad. En temas de déficit público: 4,3 % en el tercer trimestre, el cuarto más elevado de la eurozona, que registra un déficit medio del 2,8 %. A propósito, según datos publicados por su ministerio, en octubre de 2023 la Comunidad de Castilla y León —de la cual soy diputado por la provincia de Valladolid— ha alcanzado un superávit de 258 millones de euros, un 0,37 % del PIB. Buena gestión de mis compañeros. Más realidad. Tasa de paro, según el informe de Eurostat, de 9 de enero sobre datos de noviembre de 2023, media de paro de la Unión Europea, 5,9 %, España el 11,9 %, más del doble de la media de la Unión Europea. Comparemos. Grecia tenía en el año 2020 una tasa de paro superior a la española; a noviembre de 2023, datos de Eurostat, su tasa de paro es del 9,4 % frente al 11,9 % de España. Desde luego, han gestionado bastante mejor que lo que ha podido hacer su Gobierno.

Termino recordando lo que debería ser una máxima para cualquier ministro de Hacienda: responsabilidad en la gestión es gastar bien, no gastar mucho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Puy.

El señor **PUY FRAGA**: Muchas gracias, presidente.

Le agradezco que me haya dicho que no hace falta elevar el tono para tener razón. Nunca esperaría que una ministra me la diera en la primera intervención que tengo. Yo añadiría que para tener razón no hace falta tampoco deturpar la realidad. Usted es consciente, porque estaba ya en responsabilidades públicas, que el Gobierno que recortó el 10 % del presupuesto, que recortó las transferencias a las comunidades autónomas, que congeló las pensiones y que bajó el sueldo a los funcionarios fue un Gobierno socialista, y que el cambio no está en el Gobierno socialista o en el Gobierno popular, está en la respuesta que le da Europa a dos crisis distintas, una que era endógena y otra exógena como consecuencia de un virus. Evidentemente, si Europa nos hubiera dado 750 000 millones cuando tuvimos que asumir el coste de arreglar el desperdicio que había dejado el Partido Socialista, pues probablemente hubiéramos hecho una salida mucho más suave de la crisis. **(Aplausos)**.

Usted hablaba de amigos y socios. Yo no voy a hablar de los suyos en política, de amigos no me gusta mucho hablar. Por otra parte, ya sabe lo que dicen de que la política hace extraños compañeros de cama, y a los suyos evidentemente no los voy a traer a colación. Dicho esto, lo que me agradaría —y es lo que pretendería— es que fuese amiga de usted misma; es decir, igual que vemos que la número dos del PSOE es muy amiga e intercambiable de la número dos del Gobierno en una intervención parlamentaria, sería

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 48

bueno que la ministra de Hacienda, que entiende que una tarifa del IRPF obedece a criterios de justicia fiscal por la capacidad de pago, cuando la inflación la altera y, por lo tanto, la deshace entienda que no es justa, porque o es justa antes de que suba por efecto del valor de la moneda y no porque se haya incrementado la capacidad de pago o no lo es. No puede ser las dos cosas a la vez. Ahí tiene usted una contradicción. De la misma forma que la ministra que defendió siempre, como en 2020, la igualdad de los territorios, que son las personas y no los territorios los que pagan impuestos, que defendía la multilateralidad, pues ahora no defiende las balanzas fiscales, no defiende la bilateralidad o no defiende —como acaba de decir hoy, no sé si fue un lapsus o lo dijo conscientemente— que Cataluña está infrafinanciada, cuando las cifras oficiales, incluso las suyas, no dicen eso en términos de habitante ajustado.

También me gustaría que fuese amiga la ministra que dijo que iba a traer, porque ya la tenía hecha, una reforma del sistema de financiación autonómica a esta Cámara —que por lo menos tenía el esqueleto y luego echó un hueso de ese esqueleto que fue el estudio sobre el habitante ajustado en las comunidades autónomas en el año 2021, que muchos le contestaron y que el ministerio no les devolvió contestación sobre la opinión que tenían las comunidades autónomas del informe del habitante ajustado— y que no diga que ahora la culpa es del Partido Popular. Lo más sorprendente de todo esto, y a mí me llama mucho la atención, es que le eche la culpa a un partido que está en la oposición de los problemas que tiene el Gobierno para sacar adelante su agenda, porque es usted la que tiene la responsabilidad de llegar a acuerdos con sus socios, con sus amigos o con quien desee, a los efectos de poder sacar adelante las cuestiones, y no venir con amenazas como que no van a entrar en vigor presupuestos que no solo están ya aprobados, sino que están en vigor y siendo aplicados.

El problema de fondo, señora ministra, es que usted es muy suave con algunas comunidades autónomas y muy dura con otras. ¿Por qué no se portó con la misma comprensión, por ejemplo, con las reformas que hicieron muchas comunidades, en uso de su autonomía fiscal, con el impuesto del Patrimonio?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puy, ha excedido ya el tiempo. Le pido que finalice.

El señor **PUY FRAGA**: O, por ejemplo, no tuvo esa sensibilidad con el IVA, que dijo usted que era su sensibilidad autonómica la que había devuelto el IVA del SII famoso, cuando tuvimos que ir a los tribunales y usted cumplió una sentencia porque condenaron al ministerio a devolver la famosa mensualidad.

Señora ministra, usted no me ha contestado prácticamente a nada, pero yo le haría una última pregunta. ¿Ustedes creen que están justificadas las desigualdades que están introduciendo en el sistema financiero, y particularmente en la financiación autonómica?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puy.

El señor **PUY FRAGA**: ¿Cree que igual que hay delitos que son más justificables hay también desigualdades justificables?

El señor **PRESIDENTE**: Lleva un minuto de exceso. Muchas gracias, señor Puy.

El señor **PUY FRAGA**: Señor presidente, me gustaría que constase en el acta mi queja por el escaso tiempo que nos ha dado en comparación con las demás comparecencias en las mismas Comisiones de esta Cámara cuando venía un ministro.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Lo haremos constar. Muchas gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido a Europa al Partido Popular de España, porque han estado boicoteando, y siguen boicoteando, al Gobierno de nuestra nación durante los últimos cinco años de manera antipatriota. Así que bienvenido, señor Puy.

Señora vicepresidenta, hoy ha introducido un término, que es el de vaciamiento fiscal, que utiliza la derecha. Vaciamiento fiscal para unos pocos. Señora vicepresidenta, vengo de una tierra que usted quiere

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 49

mucho porque es hermana de la suya, Extremadura, donde está su buen amigo y compañero Guillermo Fernández Vara. Como ustedes bien saben, allí gobiernan el Partido Popular y VOX, a pesar de que de ganador a ganador ellos no ganaron las elecciones, pero lógicamente es legítimo ese Gobierno. ¿Saben lo primero que hicieron el Partido Popular y VOX en Extremadura? ¿Mejoraron la sanidad? No. ¿Mejoraron las infraestructuras? No. ¿Mejoraron la educación? Tampoco. Lo primero que hizo ese Gobierno de derecha-ultraderecha fue eliminar el impuesto sobre el patrimonio o, dicho de otra manera, le quitaron a las 1200 personas más ricas de Extremadura —que tienen un patrimonio de más de dos millones de euros y, por tanto, a lo mejor no pueden pagar impuestos— ese impuesto. Y, ¿el resto? ¿El millón de extremeños restantes? Pues seguimos pagando nuestros impuestos, por eso el vaciamiento fiscal que hace la derecha en este país solamente es con unos pocos. Eso se llama injusticia fiscal, que es lo que hace la derecha: eliminar los impuestos a los ricos y nos los carga en las mochilas de las clases medias y trabajadoras. Y nosotros ante eso nos rebelamos, porque para pagar nuestra sanidad, para pagar nuestra educación y para seguir revalorizando las pensiones son fundamentales los impuestos y que pague más el que más gana y el que más tiene.

Como sigue la derecha tan preocupada por la financiación autonómica, quiero concluir con este tema, a ver si le da un ataque de cordura; fíjese, le pedimos un ataque de cordura, que es lo más sano que se le puede pedir a la oposición. Hemos hablado de los objetivos de estabilidad, si el Partido Popular vota en contra de los objetivos de estabilidad, le está diciendo que no a 4500 millones de euros que van a llegar a sus ayuntamientos y a sus comunidades autónomas, y eso tiene un nombre: sectarismo político. Por eso, yo les pido cordura y que no vayan en contra ni de sus alcaldes ni de sus comunidades autónomas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

Y, ya para concluir, tiene un último turno la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Empezando por esto último, y ligándolo con lo que decía el portavoz del Grupo Socialista, además de la incapacidad de darle mayor holgura a las comunidades autónomas en el objetivo de déficit, señor Puy, quien amenaza los presupuestos no soy yo, porque yo no comparto esa teoría que ustedes tienen. Quienes tienen la teoría de que si no se aprueban los objetivos de estabilidad no se pueden formular presupuestos son ustedes, yo no la comparto. **(El señor Puy Fraga: El Estado, sí)**. No, no, yo no la comparto. Ustedes lo hacen —dicho por sus portavoces, no lo digo yo— porque lo que ustedes no quieren es que se formulen presupuestos. Entonces, la pregunta es, y en aquellas administraciones en las que se han formulado, ¿qué ocurre, según el Partido Popular? O sea, que si le ocurre al Gobierno de España, sí. Según ustedes, al Gobierno de España sí, pero a las comunidades autónomas, no. ¡Hombre, por Dios, señor Puy! **(El señor Puy Fraga: ¿¡Cómo que hombre por Dios!?)**. Si se votan en el mismo acto los objetivos —aunque probablemente usted no sabe cómo se votan—, en el mismo acto se votan la AGE, la Seguridad Social, las entidades locales y las comunidades autónomas. **(El señor Puy Fraga: Ya pasó y no pasó eso)**. No, ya pasó no. Si es que caen en la contradicción, pero de todas maneras no es interactivo **(el señor Puy Fraga: Pues no me pregunte)**, caen en la contradicción manifiesta si quienes plantean... No yo, si yo no lo planteo, todo lo contrario, digo que se echan ustedes piedras en el tejado, porque tienen menos capacidad de gasto. Yo tengo un informe jurídico que me da la razón respecto de esto. Son ustedes los que dicen que si decaen los objetivos de estabilidad no se pueden formular presupuestos, y ahí está la AGE, luego la Seguridad Social, a continuación los ayuntamientos y luego las corporaciones locales. ¿Me va a decir que lo que vale para usted no vale para mí? **(El señor Puy Fraga: Se lo explico después)**. ¡Hombre!, es el primer portavoz al que se lo escucho, también se lo digo. O sea, que tampoco nadie con tanta claridad...

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señora vicepresidenta.

Señor portavoz, no tiene usted la palabra. **(El señor Puy Fraga: Me está interpelando)**. Entienda que las preguntas que hace son retóricas. **(Varios señores diputados: ¡Ah!)**. ¿Entiende usted el concepto? No es para que usted conteste, es para que lo piense, así que le pido, por favor, para no tener que llamarle al orden, que no intervengan ni usted ni el señor Pérez, que es muy aficionado, ni ninguno de ustedes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 50

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Como hacen ustedes, ¿no?, que también me hacen preguntas y yo no les interrumpo, les contesto al final, cuando tengo mi turno, lo mismo que hacemos todos.

Es duro caer en la contradicción, señor Puy, lo entiendo, si probablemente a usted no se le hubiera ocurrido esto. Se le ocurre a alguien de su partido y ahora tienen que ir todos a ver cómo salvan la situación y a ver si la salvamos el resto, que es lo que habitualmente tenemos que hacer para que no se consagren las votaciones en las que ustedes restan en este caso capacidad de gasto, pero otras veces son derechos u otras cuestiones. Pero insisto, son ustedes los que afirman que sin los objetivos de estabilidad no se pueden formular cuentas públicas, y eso sería extensible a todos los que se les aprueben o no los objetivos de estabilidad, o sea, corporaciones locales y ayuntamientos. ¿A mí sí me sirve y a ustedes no? Claro, eso en política tiene otro nombre que yo voy a obviar.

No sé de qué se sorprende, señor Puy, cuando hablo de que por supuesto Cataluña está infrafinanciada. ¿Galicia está infrafinanciada, que está por encima de la financiación per cápita de Cataluña? ¿Sí o no? Tampoco contestan, claro. **(El señor Puy Fraga: No me deja su jefe.—Protestas)**. No hace falta que me lo diga, se lo digo yo, y si usted se lo quiere tomar a risa, pues se lo toma. Cataluña tiene una financiación per cápita más baja que Galicia, por ejemplo, o que Cantabria. ¿Está infrafinanciada Cantabria? Dicen ustedes que sí y que también Galicia. Entonces, lo mismo que antes. ¿Las comunidades donde ustedes gobiernan, sí, y donde gobiernan otros, no, aunque estén por debajo en el *ranking*? Es que no tiene sentido lo que dicen y, por tanto, por meterse con Cataluña hasta... **(Denegaciones del señor Puy Fraga)**. Sí, sí, usted ha dicho que cómo puedo decir yo que Cataluña está infrafinanciada —claro que lo ha dicho—, que cómo puedo decir yo que Cataluña está infrafinanciada. Ustedes dicen que Galicia lo está, que Cantabria lo está y que todas las comunidades que están por encima en el *ranking* lo están. Ahora, hacemos aquí un conjunto vacío y a Cataluña la quitamos, que está bien financiada, ¿verdad, señor Puy? Es que no se sostiene el discurso que ustedes hacen y eso es lo que les molesta, que lo digamos.

La respuesta que dieron ustedes a la anterior crisis financiera es muy obvia. El señor Montoro presumía de los recortes. Decía: Esto lo hicimos porque el señor Zapatero nos había dejado una herencia. ¿Pero ustedes no son los de que, a bajada de impuestos, mayor recaudación? Si había una herencia, según su teoría, había que bajar los impuestos, ¿no? Pues no, los suben, simple y llanamente porque es mentira. Eso les sirve a ustedes cuando están en la oposición, no cuando están en el Gobierno, si no, la dinámica hubiera sido otra.

Por cierto, habla usted también de la balanza fiscal o de los datos de las cuentas regionalizadas. Pero señor Puy, si los datos los publicaban ustedes cuando estaban en el Gobierno. ¿Tampoco se acuerda? Es que todo es un mar de contradicciones. Tampoco se acuerda. ¡Si ustedes los publicaban hasta el año 2017! Sin embargo, cuando es el Gobierno socialista el que llega a un acuerdo en esta materia dicen que estamos rompiendo España, vendiendo España, se cae España, en fin, todos esos eslóganes que ustedes corean respecto de que España se rompe, y España, como ustedes bien saben, está más unida que nunca, mucho más que en 2017, por supuesto, que teníamos otras cuestiones.

En cuanto al impuesto sobre el patrimonio. Usted ha hecho referencia a un impuesto que ustedes vaciaron en la competencia autonómica. ¿Pero sabe que ha ocurrido? Que cuando hemos puesto en marcha el impuesto de solidaridad de las grandes fortunas —y respeto que en su ámbito competencial usted lo quiera bajar, pero creo que es de justicia que estas personas contribuyan—, ¿sabe lo que han hecho? Que lo han restituido, señor Puy, ustedes han restituido el impuesto sobre los grandes patrimonios en Andalucía o en Madrid, otra muestra de que su política fiscal es una política errática.

En definitiva, creo que entre todos tenemos que ser capaces de conducirnos en una senda de bienestar. Espero que las formaciones políticas que han intervenido en el día de hoy, que no han trasladado una negativa a consensuar las cuentas públicas, podamos hacerlo.

Señor portavoz de VOX, usted se refiere a datos de un trimestre en déficit. ¿Por qué no se refiere a datos cerrados del año pasado, cuando los datos provisionales no son un reflejo de cómo va a terminar el déficit? Entre otras cuestiones porque usted sabe —y si no yo se lo digo— que hay ajustes de contabilidad nacional en comunidades autónomas, en ayuntamientos y en el Gobierno de España que se hacen posteriormente a que se haya cerrado el año, antes de rendir el objetivo. Por tanto, no me sirve la referencia que usted hacía. Me sirve el año pasado, que dijimos que íbamos a tener un objetivo de déficit del 4,9 y cumplimos, y me sirve el año anterior que también tuvimos un objetivo de déficit que cumplimos. Usted dice que hay que gastar bien y yo lo comparto, pero mire cómo no dice ninguna partida

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 44

25 de enero de 2024

Pág. 51

presupuestaria de impacto en la que ustedes crean que hay que bajar el gasto: en dependencia, en sanidad, en educación, en pensiones. ¿En qué políticas importantes del presupuesto que permitan, como usted dice, bajar el déficit quieren ustedes bajarlo? No, si es que no lo hacen en los lugares donde ustedes están.

Los datos económicos son los que son. No vale para nada intentar maquillarlos con otros parámetros u ocultarlos. ¿Hay o no mayor número de ocupados que nunca en este país, es decir, de gente trabajando? ¿Sí o no? Sí, ¿verdad? Entonces, señoría, ese dato es objetivo. Ese dato pone de manifiesto que la política económica que ha desarrollado este Gobierno ha sido una política acertada en la reducción de la deuda, en el control de la inflación, en la atracción de la inversión. Ha sido una política acertada, que no les de tanta alergia reconocer que políticas en las antípodas de las que ustedes practican son políticas que pueden tener sus efectos.

Quiero decir al resto de formaciones políticas que tendremos ocasión —algunos ya no están presentes— de discutir sobre todas estas materias a lo largo de la tramitación de presupuestos y miraremos lo que usted dice de las convocatorias. Hay algunas que lo tenían y otras no, como le he comentado, y puede ser que esta no, pero se suele incorporar en gran parte de las convocatorias.

Me quedo con lo último que decía la señora Sagastizabal en relación con el fraude fiscal. Yo creo que se puede hacer un pacto de país en relación con esta materia. Creo que es de los elementos que nos pueden unir a todos, tiene que ver con muchas cuestiones, más allá de los recursos de la Agencia Tributaria, que se ha visto incrementada de forma muy notable en la lucha contra el fraude fiscal, aflorando importantes cifras. Ya dimos el dato hace escasamente dos semanas, hemos incrementado los recursos de la Agencia Tributaria, pero tenemos que hablar también de la economía sumergida, que es algo muy importante y que detrás tiene una opacidad que ustedes saben que, además de ser economía sumergida, lleva parejo no cumplir con las obligaciones tributarias. Nos pondremos manos a la obra y trabajaremos con todas las administraciones para que todo esto sea una realidad porque, evidentemente, para exigir el cumplimiento del conjunto de los ciudadanos, fundamentalmente de aquellos que tienen que hacer mayor esfuerzo, todos tenemos que cumplir. Por tanto, no se puede permitir que se deslegitime el sistema fiscal por que haya algunos que no paguen o por que haya una ingeniería fiscal que les lleve casi a la ilusión. En algún momento hablaba del tipo efectivo que pagan pymes o empresas. Saben, efectivamente, que esa es una preocupación que siempre hemos tenido, entre otras razones, porque hay beneficios, créditos fiscales e ingenierías fiscales que hacen que el efectivo que se paga por parte de las grandes sociedades sea proporcionalmente más bajo que el que se paga en la pequeña y en la mediana empresa. Tenemos tarea por delante, tenemos ganas y yo creo que muchas ideas y muchos proyectos. Así que deseo la mejor de las suertes a esta Comisión y estoy a su disposición para cualquier cuestión que pueda surgir o podamos acordar a lo largo de la legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías, a todos ustedes, por su presencia, por su respeto, por el cumplimiento de los tiempos y por el orden razonable en la intervención.

Muchas gracias, señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda por estar aquí, por la información y las explicaciones, por contestar a los grupos. La seguimos esperando para que vuelva cuando considere y cuando se le solicite a esta Comisión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y quince minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.